



PODER JUDICIAL
Provincia de Corrientes



MEMORIA ANUAL 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DEL PODER JUDICIAL	1
ÁREAS DE SUPERINTENDENCIA.....	9
MESA RECEPTORA INFORMATIZADA DE EXPEDIENTES.....	9
COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES PENALES.....	13
ÁREA DE RECUPERO Y CONTROL DE TASAS DE JUSTICIA.....	16
OFICINA DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y DE ACCIONES COLECTIVAS	17
Área Registros de Juicios Universales (Sucesiones y Quiebras) y de Acciones Colectivas	17
Área de Estadística.....	20
ÁREAS AUXILIARES Y/O DE APOYO, DE GESTIÓN Y TÉCNICAS.....	24
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (SAF)	24
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA	34
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	39
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA	52
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS CÓDIGOS PROCESALES DE LA PROV. DE CORRIENTES	78
CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN.....	82
INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ.....	86
UNIDAD DE EXPEDICIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PENALES (UER).....	89
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO	91
ÁREA DE JURISPRUDENCIA Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL STJ.....	96
<i>Jurisprudencia</i>	96
<i>Biblioteca Central</i>	99
ÁREA DE CAPACITACIÓN	107
INSTITUTO MÉDICO FORENSE	109
CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES	112
CUERPO DE PSICOLOGÍA FORENSE.....	116
DIRECCIÓN DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES.....	121
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	123
FUERO PENAL.....	123
<i>Régimen Conclusivo de Causas Penales (Ley N° 2.945)</i>	123
<i>Oficinas Judiciales Penales (Ley N° 6.518)</i>	125
ESTADÍSTICAS DE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ADMINISTRATIVO Y DE LA JUSTICIA DE PAZ.....	139
<i>Fuero Civil y Comercial (Ley N° 6.556)</i>	142
<i>Juzgados con competencia en Conocimiento - Capital</i>	142
<i>Juzgados con competencia en Ejecutivos - Capital</i>	143
<i>Juzgados con competencia en Apremios - Capital</i>	143
<i>Juzgado con competencia en Concurso y Quiebras - Capital</i>	144
<i>Juzgados Civiles y Comerciales – Goya</i>	144
<i>Fuero Familia, Niñez y Adolescencia (Ley N° 6.580)</i>	145
<i>Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia - Capital</i>	145



<i>Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia – Interior</i>	145
<i>Fuero Laboral (Ley N° 3.540)</i>	146
<i>Fuero Administrativo (Ley N° 6.620)</i>	146
<i>Juzgados con competencia Administrativa – Capital</i>	146
<i>Juzgados Multifueros – Interior de la Provincia</i>	147
<i>Justicia de Paz</i>	150
SEGUNDA INSTANCIA – CÁMARAS DE APELACIONES	151
<i>Cámara de Apelaciones Civil y Comercial – Capital</i>	151
<i>Cámaras de Apelaciones Civiles, Comerciales y Laborales – Interior</i>	152
<i>Cámaras de Apelaciones en lo Laboral - Capital</i>	153
<i>Cámara de Apelaciones c/ Comp. Administrativa y Electoral</i>	153
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA – SECRETARÍAS JURISDICCIONALES –	153
<i>Secretaría Jurisdiccional N° 1</i>	153
<i>Secretaría Jurisdiccional N° 2</i>	154
<i>Secretaría Jurisdiccional N° 3</i>	154
MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA GENERAL	155
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	162
JURADO DE ENJUICIAMIENTO	166

INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 189 de la Constitución Provincial**, el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes presenta la **Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2025**, como expresión de una gestión institucional orientada a garantizar el fortalecimiento del Estado de Derecho y la respuesta oportuna a las demandas de la sociedad. La transparencia institucional y la prestación de un servicio de justicia eficaz.

Conforme a los **principios de publicidad de los actos de gobierno y transparencia en la gestión**, se pone a disposición de las autoridades, de los operadores del sistema y de la ciudadanía un **balance integral del ejercicio**, acompañado de información estadística y de gestión en sus distintas dimensiones. En este marco, se informa sobre los **programas, proyectos y acciones desarrolladas**, destacando una **administración responsable y prudente de los recursos públicos**, orientada a consolidar la confianza institucional y el compromiso con la sociedad.

Durante el año 2025, el Poder Judicial desarrolló una actividad sostenida y coordinada, orientada a fortalecer su capacidad de gestión, modernizar procesos y mejorar la articulación interna, a través de las dimensiones estratégicas de gestión judicial, administración de recursos humanos, comunicación institucional, incorporación de tecnologías de la información y mejora de la infraestructura edilicia. Se mencionan algunos hitos asociado con un **Poder Judicial en acción**, que ejerce sus competencias con responsabilidad institucional y visión estratégica, con el objetivo de garantizar un servicio de justicia eficiente, accesible y acorde a los desafíos actuales.

Gestión Judicial

- Confirmación y ejecución de condenas relevantes en casos de abuso sexual, homicidio, violencia de género, estafa (incluyendo caso emblemático “Generación ZOE” con Cositorto condenado a 12 años, ratificado por STJ).



- Avances en mediación: implementación de MEJU-IA (Mediación con Inteligencia Artificial), acuerdos por bienestar animal, conflictos vecinales y familiares resueltos de forma ágil.
- Implementación y seguimiento de nuevos códigos procesales (laboral, civil, etc.); reuniones de comisión de seguimiento.
- Procesos de adopción optimizados: Registro Único de Aspirantes, convocatorias públicas, adopciones plenas oficializadas.
- Resoluciones en violencia de género: tobilleras electrónicas, botones antipánico, embargos preventivos, medidas cautelares por bullying/ciberbullying.
- Eliminación masiva de expedientes: más de 161 mil en 2024 y adicionales en 2025 (más de 13 mil + 5mil kg de papel reciclado), mejorando eficiencia archivística.
- Convenios clave: con Ministerio Público Tutelar CABA, Fiscalía de Estado (plataforma FORUM), Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Universidad Tecnológica Nacional.
- Declaraciones de interés institucional: conferencias, diplomaturas, programas de prevención (suicidio, acoso digital, trata de personas).
- Participación federal: Jornadas FOFECMA (sede conjunta Corrientes-Chaco), encuentros nacionales de mediación, adopción, oficinas judiciales.

Recursos Humanos / Factor Humano

- Convocatorias y concursos: inscripciones para cargos judiciales en capital e interior, elevación de ternas, exámenes de oposición por Consejo de la Magistratura.
- Capacitaciones e inducciones: Curso de Inducción General para ingresantes, diplomaturas (Ejecución Penal, Ciberdelitos, Magistratura), jornadas de sensibilización (violencias, niñeces, suicidio, acoso en redes).



- Participación en encuentros: Jueces de Familia, Penales, Oficinas Judiciales (JUFEJUS), Foro de Desarrollo y Gestión de Personas.
- Reconocimientos: Homenajes a jubilados, integración de funcionarias en comisiones nacionales (Asociación de Mujeres Juezas), prácticas profesionales supervisadas para estudiantes.
- Fortalecimiento del factor humano: Reuniones interdisciplinarias para atención médica de detenidos, programa de responsabilidad parental saludable, cultura de paz y encuentro.

Comunicación Judicial

- Convenios para modernizar comunicación: con Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.
- Lanzamientos editoriales: Presentación de libros (“Justicia de Paz en la Provincia de Corrientes”, “Más allá del estigma”, “Código Procesal Civil y Comercial Comentado”), revista “Cultura y Justicia de Paz”, número especial por 10 años del Código Civil y Comercial.
- Portal Justicia.ar: Integración del Poder Judicial de Corrientes al portal nacional.
- Lenguaje claro como política pública: Notificaciones en lenguaje sencillo a niños/as, ateneos sobre lenguaje claro.
- Difusión institucional: Participación en streamings (JUFEJUS), presentaciones en foros de prensa y comunicación judicial.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Implementación de red Wi-Fi institucional en toda la provincia (completada en 2025).
- Convenio con TelCo para modernización tecnológica y conectividad.
- Avances en digitalización: Gestión de pedidos en Dirección de Arquitectura, plataforma FORUM con Fiscalía de Estado, régimen de gestión electrónica.

- Bloqueos judiciales: 424 sitios web de juego ilegal, sitios de imágenes íntimas falsas con IA.
- Nuevo software del Ministerio Público para celeridad procesal.
- Unidad Pericial Móvil para fortalecer atención en interior.
- Sistema de reciclaje y eliminación digitalizada de expedientes.

Infraestructura Edilicia

- Inauguraciones y avances: Edificio moderno y sustentable para Juzgado de Paz en Yapeyú; edificio para Defensorías Civiles en Paso de los Libres; restauración integral de “Casa Lagraña”.
- Obras en ejecución: Nuevo edificio en Paso de los Libres, Yapeyú, Saladas (diseño propio de Dirección de Arquitectura).
- Entrega de bienes: 2123 armas de fuego para destrucción; vehículos en desuso rematados; tractor para depósito de vehículos.
- Mejoras generales: Ampliación y adecuación de infraestructura carcelaria (requerida por sobrepoblación), recepción de terreno en comodato en Ituzaingó para nuevas oficinas.

Este Superior Tribunal de Justicia reafirma su **compromiso con una gestión basada en información confiable, indicadores objetivos y procesos medibles**, promoviendo progresivamente una **gobernanza de datos** que fortalezca la toma de decisiones, optimice el uso de los recursos públicos y contribuya a una mejora continua del servicio de justicia. Este enfoque constituye una política institucional sostenida, orientada a consolidar prácticas de gestión modernas, transparentes y eficientes.

La presente Memoria organiza su contenido a partir de los distintos **ámbitos de actuación institucional**, comprendiendo, las **áreas de superintendencia**; las **áreas auxiliares, de apoyo y gestiones técnico-administrativas**; la **actividad jurisdiccional**; **Ministerio Público**, a través de la Fiscalía General; el **Consejo de la Magistratura**; y el **Jurado de Enjuiciamiento**. En cada uno de estos apartados se presentan los **lineamientos de gestión, acciones desarrolladas y resultados alcanzados**, así como los principales desafíos y



perspectivas, permitiendo una visión integral del funcionamiento del sistema judicial provincial.

Invitamos a quienes accedan a esta Memoria a **recorrer sus distintos capítulos**, como una oportunidad para conocer el trabajo realizado por un **Poder Judicial comprometido con la transparencia, la eficiencia y la mejora permanente**, que asume el desafío de fortalecer el servicio de justicia para dar respuesta a las necesidades e intereses de la sociedad y a los procesos de cambio para los tiempos que corren caracterizados por profundas transformaciones sociales, tecnológicas e institucionales.





SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Poder Judicial de la Provincia de Corrientes

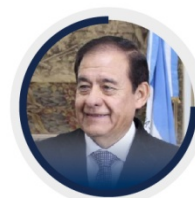


DR. LUIS EDUARDO
REY VÁZQUEZ
PRESIDENTE

MINISTROS



DR. ALEJANDRO ALBERTO
CHAIN



DR. FERNANDO AUGUSTO
NIZ



DR. GUILLERMO HORACIO
SEMHAN



DR. EDUARDO GILBERTO
PANSERI



MINISTERIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE CORRIENTES



DR. CÉSAR PEDRO
SOTELO
FISCAL GENERAL



ÁREAS DE SUPERINTENDENCIA

Mesa Receptora Informatizada de Expedientes

La Mesa Receptora Informatizada de Expedientes de los Fueros Civil y Comercial, Laboral y con Competencia Administrativa fue creada por Acuerdo 35/96, Pto 13-Anexo 1.

Este organismo, que depende de la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes (Ac N° 41 de fecha 19 diciembre de 2017, pto 12), tiene como funciones principales:

- a- La recepción y distribución de causas que se inicien en los Fueros: Civil y comercial, Familia, niñez y adolescencia, Laboral y Con competencia Administrativa, como también en el Juzgado de Paz Barrial de la Ciudad de Corrientes y. desde el 01 de junio de 2021, en la ciudad de Goya.
- b- Cambios de radicación de expedientes ya iniciados, cuando se hubieren planteado inhibiciones, recusaciones o cuestiones de competencia.
- c- El sorteo de jueces subrogantes en caso de licencias, vacancias o interfuero en los casos que contemple el Decreto Ley N° 26/2000
- d- La elaboración de informes: de causas, de profesionales, de partes, exhortos u oficios, registrados en la Provincia de Corrientes.
- e- Las gestiones a cargo del “Convenio Marco de Colaboración entre la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de la República del Paraguay y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS).
- f- Las gestiones de comunicaciones entre el sistema BUS FEDERAL (plataforma de interoperabilidad para la justicia argentina, operativo para la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Buenos Aires, Río Negro, Chubut, La Pampa, San Luis, San Juan, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba, Neuquén, Salta, Corrientes, Chaco, Jujuy, Tierra del fuego, Misiones, Santa Cruz , Santa Fe y Formosa) y los distintos organismos



jurisdiccionales de la provincia de Corrientes, dedicándose exclusivamente a la tramitación de Oficios , a partir de octubre de 2025.

- g- La recepción y distribución de acciones de amparos, siendo el único organismo de la provincia habilitado para gestionar su inicio.

La adjudicación de la competencia por turno de las causas civiles y comerciales, familia, niñez y adolescencia, laborales y con competencia administrativas, tanto en la Ciudad de Corrientes, como en Goya, así también en casos de amparos, se realiza mediante un sistema informático que asegura una equitativa distribución de causas entre los jueces de la misma especialidad en el fuero civil y comercial, entre los jueces del fuero Laboral, entre los de Familia, niñez y adolescencia y entre aquellos con Competencia administrativa, siendo ello un eje importante en la coordinación de acciones de éste organismo.

Año 2025

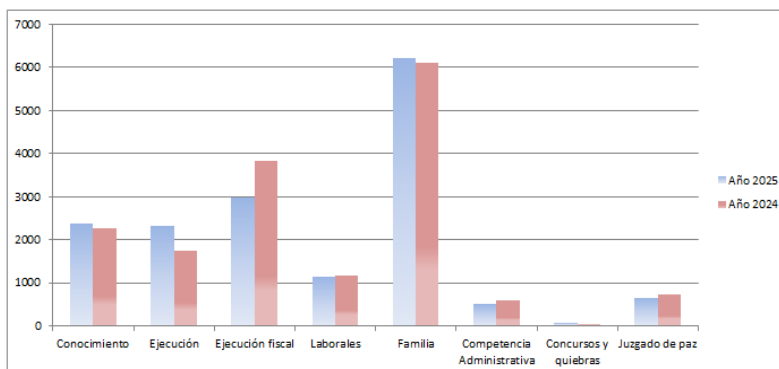
Causas efectivamente radicadas en la ciudad de Corrientes

Acumulado 2025	1 (+) Cambios de radic	2 (+) Nuevos Ingresos	3 (-) Inhibi/recusaciones	2025 TOTAL	Particip de cada juzgado	2024 TOTAL	% Año Anterior
Conocimiento	645	2306	575	2376	14.68%	2262	5.04
Ejecución	164	2413	275	2302	14.23%	1743	32.07
Ejecución fiscal	1767	2995	1790	2972	18.37%	3811	-22.02
Laborales	201	1124	203	1122	6.93%	1160	-3.28
Familia	1290	5628	714	6204	38.34%	6094	1.81
Competencia Administrativa	89	486	61	514	3.18%	577	-10.92
Concursos y quiebras	29	45	16	58	0.36%	46	26.09
Juzgado de paz	228	485	81	632	3.91%	721	-12.34
Total Acumulado 2025	4413	15482	3715	16180	100.00%	16414	-1.43

Promedio mensual de causas 1471 1492 -1.43

Observaciones:
 1(+)- Cambios de radicación: Causas que ingresan al Juzgado por cambio de radicación, es decir, son remitidas de otro juzgado.
 2(+)- Nuevos ingresos: Causas que ingresan por primera vez.
 3(-)- Inhibi/suscripciones: Causas que salen del juzgado y que, por algún motivo, son radicadas en otro juzgado.

4 - TOTAL: *Suma de las columnas 1 y 2, y se resta la columna 3*
Total de Causas reales radicadas en cada juzgado





Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2025	1471
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2024	1492
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2023	1415
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2022	1351
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2021	1313
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2020	1095

Causas efectivamente radicadas en la ciudad de Goya – Año 2025

Acumulado 2025	1 (+) Cambios de radic.	2 (+) Nuevos Ingresos	3 (-) Inhib/recusaciones	4 TOTAL	Particip de cada juzgado	2024 TOTAL	% Año Anterior
Juzgado Civil y Comercial 1	31	500	91	440	14.78%	363	21.21
Juzgado Civil y Comercial 2	51	419	23	447	15.02%	362	23.48
Juzgado Civil y Comercial 3	49	421	22	448	15.05%	368	21.74
Juzgado Laboral	16	311	1	326	10.95%	102	219.61
Juzgado de Familia 1	37	653	52	638	21.44%	626	1.92
Juzgado de Familia 2	49	661	33	677	22.75%	660	2.58
Total Acumulado 2025	233	2965	222	2976	100.00%	2481	19.95

Promedio mensual de causas	271	226	19.95
----------------------------	-----	-----	-------

Observaciones:

1(+)-Cambios de radicación:

Causas que ingresan al Juzgado por cambio de radicación, es decir, son remitidas de otro juzgado.

2(+)-Nuevos ingresos:

Causas que ingresan por primera vez

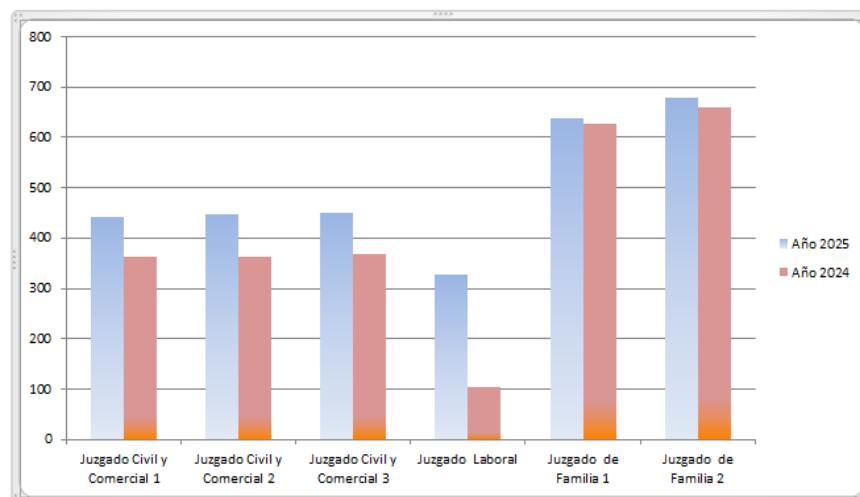
3(-)-Inhibiciones:

Causas que salen del juzgado y que, por algún motivo, son radicadas en otro juzgado.

4 - TOTAL:

Suma de las columnas 1 y 2, y se resta la columna 3

Total de Causas reales radicadas en cada juzgado





Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2025	271
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2024	226
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2023	234
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2022	217
Promedio mensual de causas ingresadas - Fueros Civil y Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo- Año 2021	218

Coordinación de las Oficinas Judiciales penales

La Coordinación de las Oficinas Judiciales Penales, creada por Acuerdo N° 5/2020 del Superior Tribunal de Justicia y operativa desde marzo de 2022, ejerce la supervisión funcional y técnica de las OFIJU en toda la provincia, garantizando uniformidad en la gestión y eficiencia organizacional del sistema penal.

Durante 2025 se consolidó la plena operatividad del Nuevo Código Procesal Penal (Ley N.º 6518) en el territorio provincial y culminó el plazo trienal del Régimen Conclusivo en las ciudades de Capital, Bella Vista, Saladas y Santa Rosa, con un remanente mínimo del sistema anterior.

Principales Resultados 2025

1. Gobernanza y Control de Gestión

- Intensificación del monitoreo institucional de las 13 OFIJU.
- Evaluación de desempeño de responsables.
- Fortalecimiento de la articulación con Policía y Servicio Penitenciario.

2. Estandarización y Datos

- Implementación de estándares obligatorios de clasificación de resoluciones y sentencias.
- Creación del Área de Servicios Comunes en OFIJU Capital para elaboración y análisis de tableros estadísticos provinciales.
- Asistencia, y seguimiento en expansión del sistema CRIMINIS, proyectándose la incorporación del Juzgado de Ejecución de Condena.

3. Innovación y Modernización

- Participación en las III Jornadas del Foro de Oficinas Judiciales de JUFEJUS (Provincia de Tucumán), con presentación de ponencias sobre:
 - El rol estratégico de la coordinación en la reforma procesal
 - Innovación en la gestión de causas complejas

- Trabajo conjunto con el área de oralidad por incorporación de mejoras tecnológicas en salas de entrevistas especializadas de niñas, niños y adolescentes.
- Protocolos de gestión junto al Área de Recupero y Control de Tasas.

4. Capacitación y Fortalecimiento Institucional

- 13 capacitaciones provinciales – 750 asistentes.
- Reuniones estratégicas con magistrados para abordar desafíos del nuevo CPP.

5. Soporte Operativo

- Implementación de mecanismos de cooperación interoficinas ante contingencias.
- Gestión de 127 intervenciones edilicias.

ESTRUCTURA





**COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS JUDICIALES
PENALES DE LA PROVINCIA**



OFIJU

Planta de personal 2025



Responsables



Administrativos



Técnicos Contadores



**Per. de Servicio y
Maestranza**



Choferes

TOTAL
191
PERSONAS



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR LOCALIDAD

Responsables
Corrientes 17 - Santa Rosa 2 - Saladas 1 - Bella Vista 3 - Goya 6 - Esquina 2 - Mercedes 4 - Curuzú Cuatía 3 - Paso de los Libres 3 - Monte Caseros 2 - Santo Tomé 3 - Ituzaingó 2 - Gob. Virasoro 1

Personal administrativo y técnicos
Corrientes 49 administrativos y 2 técnicos - Santa Rosa 3 - Saladas 4 - Bella Vista 5 - Goya 14 - Esquina 6 - Mercedes 7 - Curuzú Cuatía 5 - Paso de los Libres 7 - Monte Caseros 3 - Santo Tomé 5 - Ituzaingó 5 - Gob. Virasoro 2

Personal de Servicio:
Corrientes 5 - Saladas 1 - Bella Vista 1 - Goya 1 - Esquina 1
Choferes: Corrientes 3 - Bella Vista 1 - Saladas 1 - Santa Rosa 1 - Goya 1 - Esquina 1 - Mercedes 1 - Curuzú Cuatía 1 - Paso de los Libres 1 - Monte Caseros 1 - Santo Tomé 1 - Ituzaingó 1 - Gob. Virasoro 1



Área de Recupero y Control de Tasas de Justicia

El Área de Recupero y Control de Tasas de Justicia fue creada con la misión de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la percepción de los recursos propios del Poder Judicial. Durante el año 2025, esta misión se tradujo en los siguientes logros:



Oficina de Estadística y Registro de Juicios Universales y de Acciones Colectivas

Área Registros de Juicios Universales (Sucesiones y Quiebras) y de Acciones Colectivas

El Área cumple su función estratégica, al asegurar la publicidad, orden y trazabilidad de procesos judiciales de especial relevancia institucional, en particular los Juicios Universales y las Acciones Colectivas. Resuelve la necesidad de dar una respuesta adecuada al incremento de este tipo de procesos, evitando la dispersión de información, el dispendio jurisdiccional y el riesgo de pronunciamientos contradictorios, conforme los lineamientos establecidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Ac. 26/14.

En materia de Acciones Colectivas, el Registro como herramienta fundamental para prevenir la superposición de pretensiones, resguardar la seguridad jurídica y favorecer la economía procesal, permite a los órganos jurisdiccionales, a los profesionales y a la ciudadanía conocer la existencia de procesos en trámite y de sentencias con efectos colectivos.

Un avance en materia de digitalización fue la implementación de la plataforma FORUM Institucional para envío y recepción de Oficios a los organismos internos al Poder Judicial, a partir de 1ro de octubre por Ac. N° 28/25 pto décimo tercero, de pedidos de informes de proceso que tramitan en los juzgados: Civiles y Comerciales; Concursos, Quiebras y Sociedades, Familia, Niñez y Adolescencia; Laborales, Contenciosos y Administrativos, Justicia de Paz.

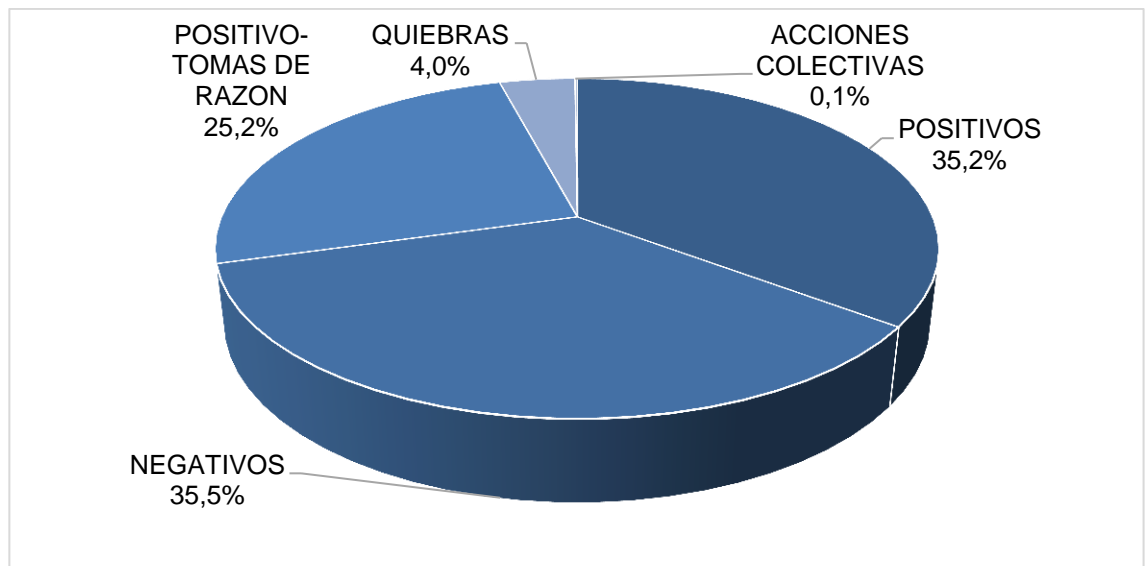


OFICIOS REALIZADOS, PROCESADOS AÑO 2025	MEDIOS	
	POR CORREO	POR FORUM (DESDE EL 01/10/25)
MES	CANTIDAD	CANTIDAD
ENERO		
FEBRERO	279	
MARZO	272	
ABRIL	310	
MAYO	303	
JUNIO	310	
JULIO	204	
AGOSTO	282	
SEPTIEMBRE	340	
OCTUBRE	328	21
NOVIEMBRE	190	79
DICIEMBRE	120	44
TOTAL	2938	144

El Área desarrollo su labor técnica minuciosa y sostenida, orientada a sortear las brechas existentes entre las solicitudes ingresadas y la diversidad de fuentes de información disponibles de consulta. Ello implicó el cotejo permanente de datos provenientes de distintos sistemas de gestión, planillas de cálculo, formularios, libros históricos y registros radicados en otras localidades de la provincia, lo que exige máxima atención, rigurosidad y coordinación. Este trabajo detallado permite brindar respuestas eficientes y basadas en información veraz para procesar un total de 3082 oficios procesados. En consecuencia, el equipo de trabajo adopta procedimientos internos consistentes y trazables que apoyan los datos que sustentan los informes emitidos, reafirmando la vocación de servicio del área.



OFICIOS INFORMADOS	MEDIOS DE INGRESO		TOTAL
	CORREO	FORUM	
POSITIVOS	1069	15	1084
NEGATIVOS	1063	30	1093
POSITIVO-TOMAS DE RAZON	678	99	777
QUIEBRAS	124		124
ACCIONES COLECTIVAS	4		4



Respecto del Registro de Quiebras se procesaron e informaron para el periodo según siguiente detalle:

QUIEBRAS	CANTIDADES
NEGATIVOS	101
POSITIVOS	11
FINALIZADAS	12
TOTAL	124

Área de Estadística

El Área de Estadística del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes constituye un órgano técnico estratégico orientado a la producción de información para la toma de decisiones basada en datos provenientes de los sistemas transaccionales como la gestión de expedientes judiciales.

Su misión comprende la obtención, validación, procesamiento y análisis de datos vinculados a la actividad jurisdiccional y administrativa, así como el cumplimiento de requerimientos derivados de Acuerdos y Convenios con organismos externos. La labor del área articula procesos con instancias analíticas que demandan competencias técnicas, criterio profesional y conocimiento integral del funcionamiento judicial. El área prioriza la eficiencia en los tiempos de respuesta, la trazabilidad de los requerimientos y la mejora continua de sus procedimientos.

Relevamientos y Registros Especiales

Cumplimiento de Acuerdos del STJ y Convenios con Organismos Externos

En el marco de los Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia y de los convenios suscriptos, el Área de Estadística sostuvo durante el período 2025 un rol activo en la producción, validación y remisión de información, contribuyendo a la consolidación de estándares federales de medición y fortaleciendo la transparencia institucional. Como procesos técnicos complejos que implican análisis metodológico, integración de múltiples fuentes, depuración de datos, construcción de indicadores comparables y validación conforme a protocolos nacionales.

Durante el período informado:

Se remitieron 16 informes oficiales a organismos nacionales y federales.

Se alcanzó un 100% de cumplimiento en plazos establecidos por los organismos requirentes.

Se crearon y actualizaron 56 scripts en lenguaje R convalidados con Sentencias SQL, informes en formato HTML, construcción de dashboard en Power BI.

Registros y Sistemas en los que participa el Poder Judicial

1. Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (Corte Suprema de Justicia de la Nación), publicada en el Mapa de Niños, Niñas y Adolescentes con Intervención Penal de la República Argentina.

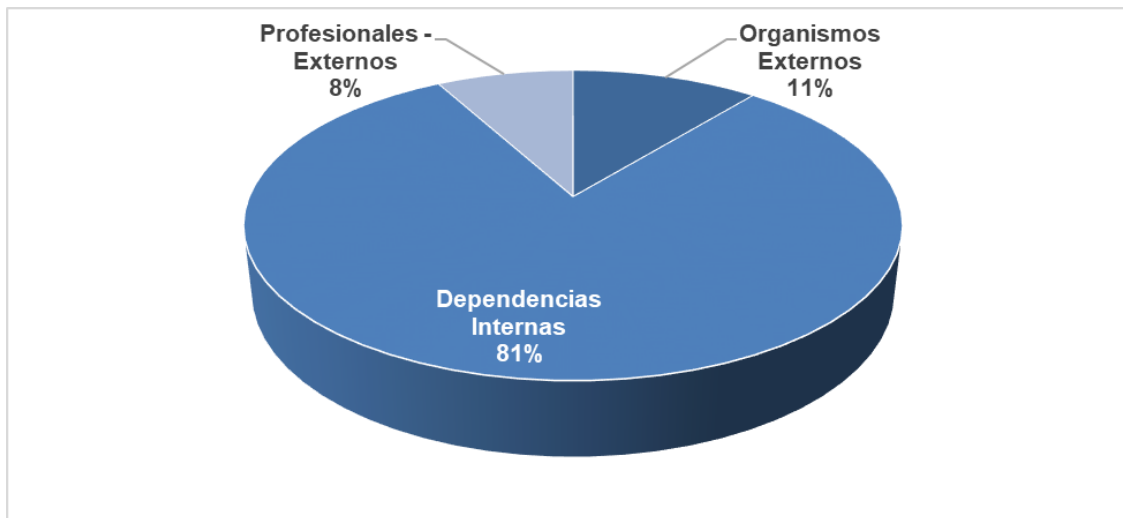


- Durante el período se relevaron 6 planillas, 27 indicadores, asegurando consistencia con los estándares nacionales. Ver publicación en el siguiente link: [MAPA BGD](#)
- 2. Sistema Único de Indicadores Penal Juvenil (REFLEJAR – Ju.Fe.Jus.) – Acuerdo 28/22.
 - Se remitieron 3 planillas con 33 indicadores, contribuyendo a la comparabilidad interprovincial.
- 3. Registro de Violencia de Género, Doméstica y/o Familiar (Oficina de Violencia Doméstica – OVD y Oficina de la Mujer – Corte Suprema de Justicia de la Nación) – Acuerdo 23/15, Pto. 7°.
 - Se procesaron 5196 registros, aplicando criterios de clasificación armonizados, producto de la consolidación de planillas enviadas mensualmente por los juzgados con competencia en Familia, Niñez y Adolescencia, donde se contemplan 7 indicadores generales con sus respectivas variables cada una.
- 4. Protocolo para la Detección de Causas Judiciales de Femicidio y construcción del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA).
 - Se analizaron causas posibles de Femicidio, garantizando trazabilidad y validación jurídica-estadística, las cuales finalmente no fueron caratuladas como femicidios. NO se contabilizaron Femicidios en la Provincia de Corrientes durante año 2025.
- 5. Observatorio de Seguimiento de Causas Judiciales y Sentencias de Femicidio Directo del RNFJA (Oficina de la Mujer – Corte Suprema de Justicia de la Nación).
 - Se remitieron actualizaciones periódicas con un nivel de completitud del 100%, abarcando datos desde el año 2017 hasta el 2023.
- 6. Mapa de Género de la Oficina de la Mujer (OM).
 - Se actualizaron 3 planillas con 12 indicadores estructurales, vinculados a integración y representación institucional.
- 7. Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales (Ministerio de Justicia de la Nación).
 - Se informaron 4 planillas con 112 variables, asegurando alineación con estándares nacionales.
- 8. Ju.Fe.Jus. – GREPJ (Relevamiento de datos estadísticos e indicadores de las Justicias Provinciales).
 - Se relevaron 21 planillas oficiales, integrando la información provincial al sistema federal de estadísticas judiciales publicadas

por el Foro de Estadísticos. Ver publicación en el siguiente link [Indicadores de las Justicias Provinciales - GREP - Ju.Fe.Jus.](#)

Procesamiento de trámites para el periodo 2025 ingresados a la Oficina

El siguiente gráfico muestra la distribución de la demanda del servicio del área para el periodo informado, según el origen de los requerimientos, refleja que el 81% de los trámites proviene de dependencias internas, mientras que el 11% corresponde a organismos externos y el 8% a profesionales externos:



Para el rango de datos de tramites registrados abril-diciembre años 2024 y 2025, el segmento de mayor demanda del servicio fue el “Interno – Magistrados y Funcionarios”, mostró un crecimiento sostenido del 12,7% respecto del año anterior. En igual sentido, los organismos externos registraron incrementos relevantes: CSJN creció un 16,7%, Otros un 25% y Ministerio de Justicia de la Nación un 100%, aunque este último sobre una base muy pequeña.

Solicitantes	% de Trámites internos
Interno – Magistrados y Funcionarios	72,07%
Externo – Profesionales	6,31%
Organismo externo – CSJN	6,31%
Secretaría Administrativa	6,31%
Organismo externo – Otros	4,50%
STJ – MINISTROS	2,70%
Organismo externo – Ministerio Justicia Nación	1,80%
Total general	100,00%



Cada trámite implica análisis del requerimiento, diseño metodológico, identificación y validación de fuentes de datos, construcción de indicadores, procesamiento y depuración de información, y elaboración del informe final como producto institucional. En consecuencia, la medición pertinente no es la rapidez en la resolución de los tramites, sino la estimación de horas técnicas, en periodos anteriores los retrasos eran semanales, y actualmente por mejora continua e implementación de scripts para el tratamiento de datos – actualmente un total de 56 - rondan en 2 a 4 hs reloj aproximadamente dependiendo del nivel de complejidad involucrado por cada pedido, la carga de trabajo real depende del esfuerzo analítico requerido por el equipo técnico, el número de fuentes de datos involucradas en cada pedido y no únicamente de la cantidad de trámites contabilizados. El área gestiona aproximadamente un total de 18 fuente de datos distintas.

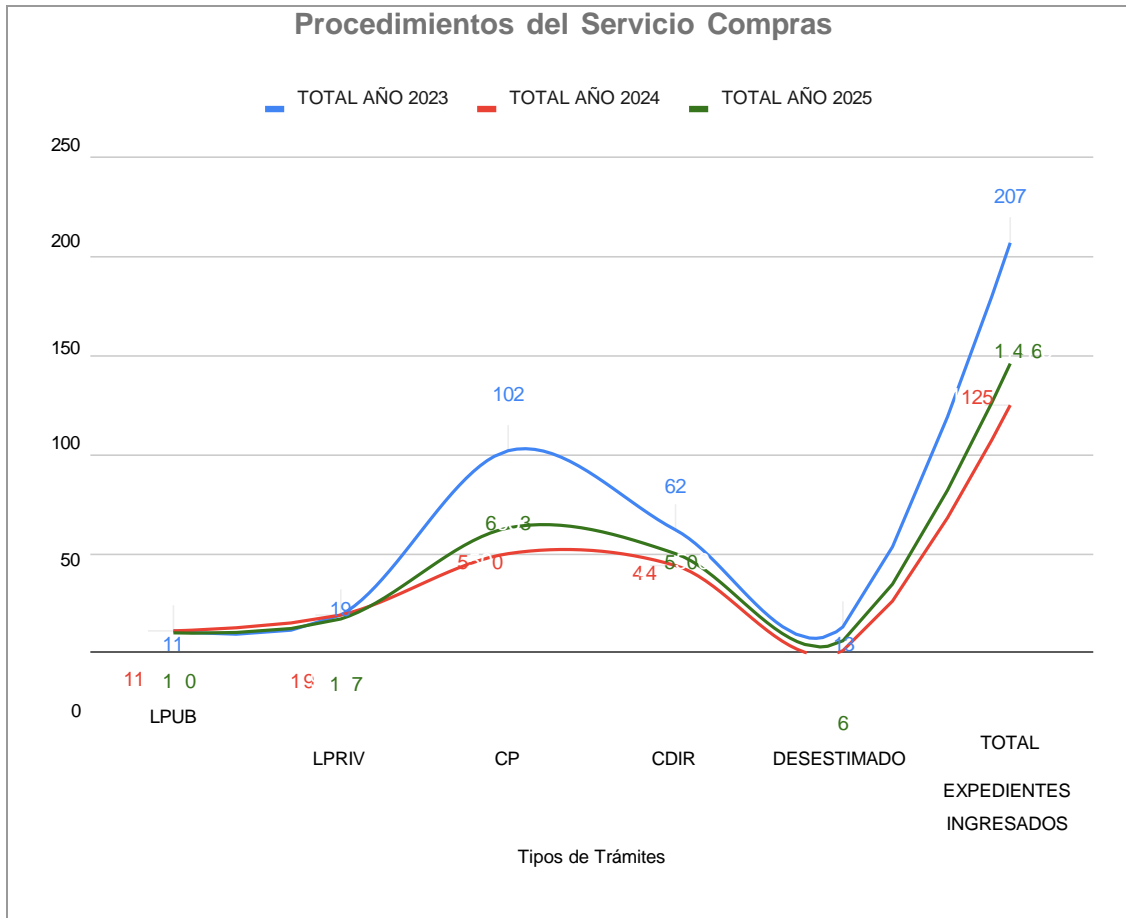
Hitos destacables del período

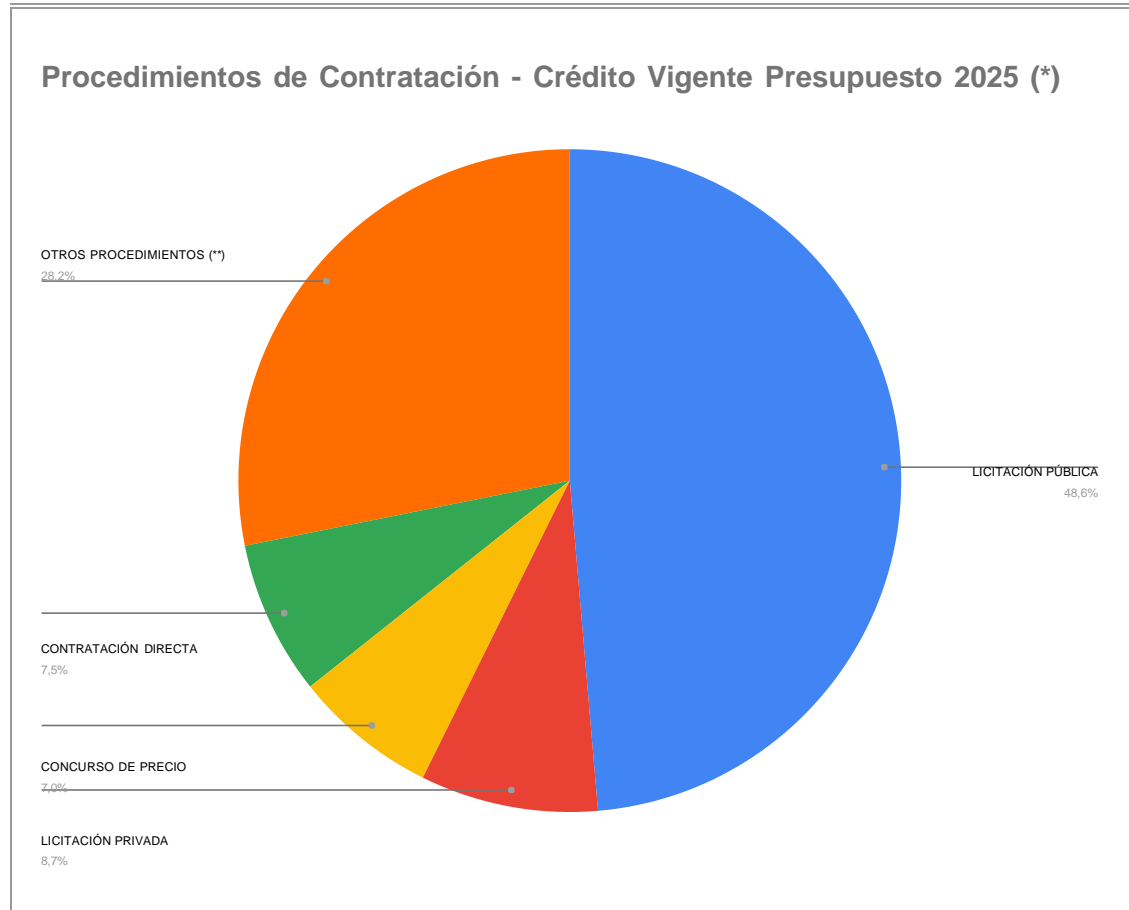
- Reuniones de Trabajo en total 7 (siete) abarcaron temas como innovación tecnológica, UNICEF, Penal Juvenil, Comisiones de Juejes, Femicidios con la OM, Informes para la BGD, entre otros.
- Capacitaciones realizadas en total 10 (diez) fueron tanto internas como externas, abarcando temas como IA en la Administración de Justicia, Actualización del Catálogo de Actuaciones, Medición de las Violencias, Taller del GREPJ, el nuevo sistema del MPF “SIGEF YAGUARETÉ” y Fórum Institucional.
- Designación de un nuevo Responsable en el mes de noviembre del 2025, conforme al Acuerdo N° 38/25, punto tercero, con lo cual se inaugura un punto de inflexión institucional que marca el inicio de una etapa orientada a consolidar un modelo de gobernanza de datos.

ÁREAS AUXILIARES Y/O DE APOYO, DE GESTIÓN Y TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero (SAF)

Servicio Compras





* - (No se contemplan en crédito vigente: a) Gastos en Personal y b) Junta Electoral de la Provincia de Corrientes

** - (Compromisos ejercicios anteriores, redeterminaciones de precios, viáticos, renovaciones de contratos, etc.)

Servicio Contable

EJECUCION FINANCIERA 2025

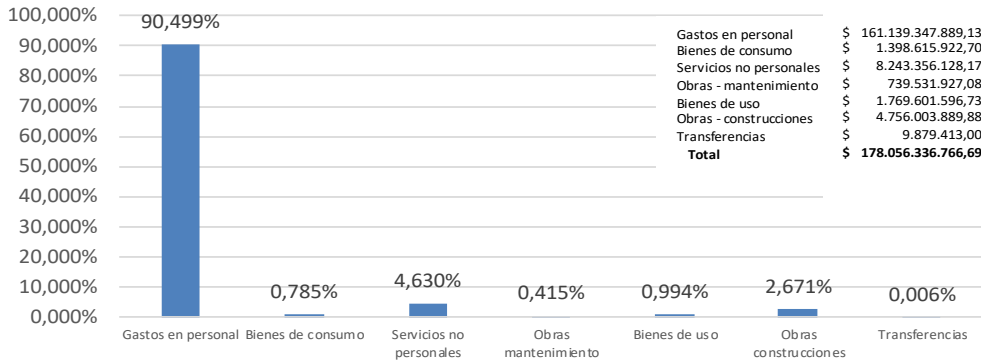
PRESUPUESTO VIGENTE

\$ 188.617.734.628,12

TOTAL EJECUTADO

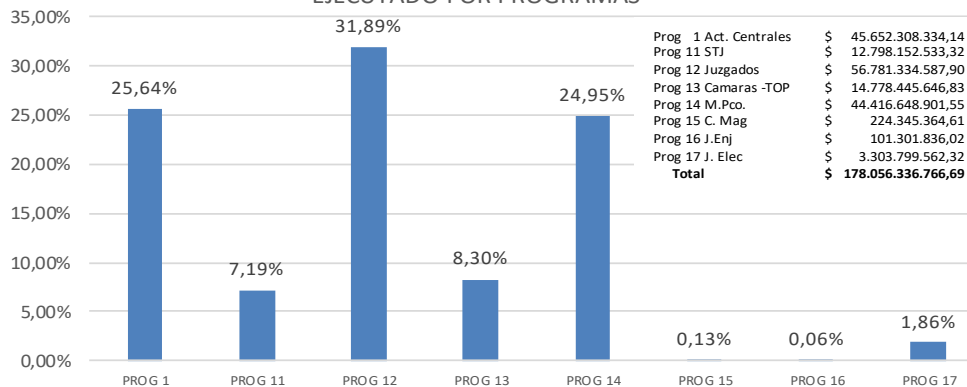
\$ 178.056.336.766,69

EJECUTADO POR GRUPO DE GASTOS



Incidencia del crédito ejecutado por concepto de gasto /crédito ejecutado total

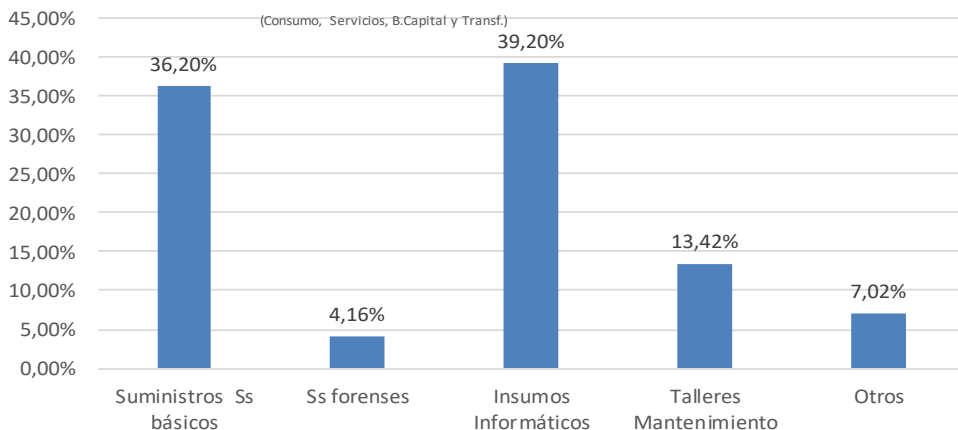
EJECUTADO POR PROGRAMAS



Incidencia del crédito ejecutado por programas/crédito ejecutado total (sin Obras)

GASTOS SUPERINTENDENCIA

Ejecutado por Dependencias

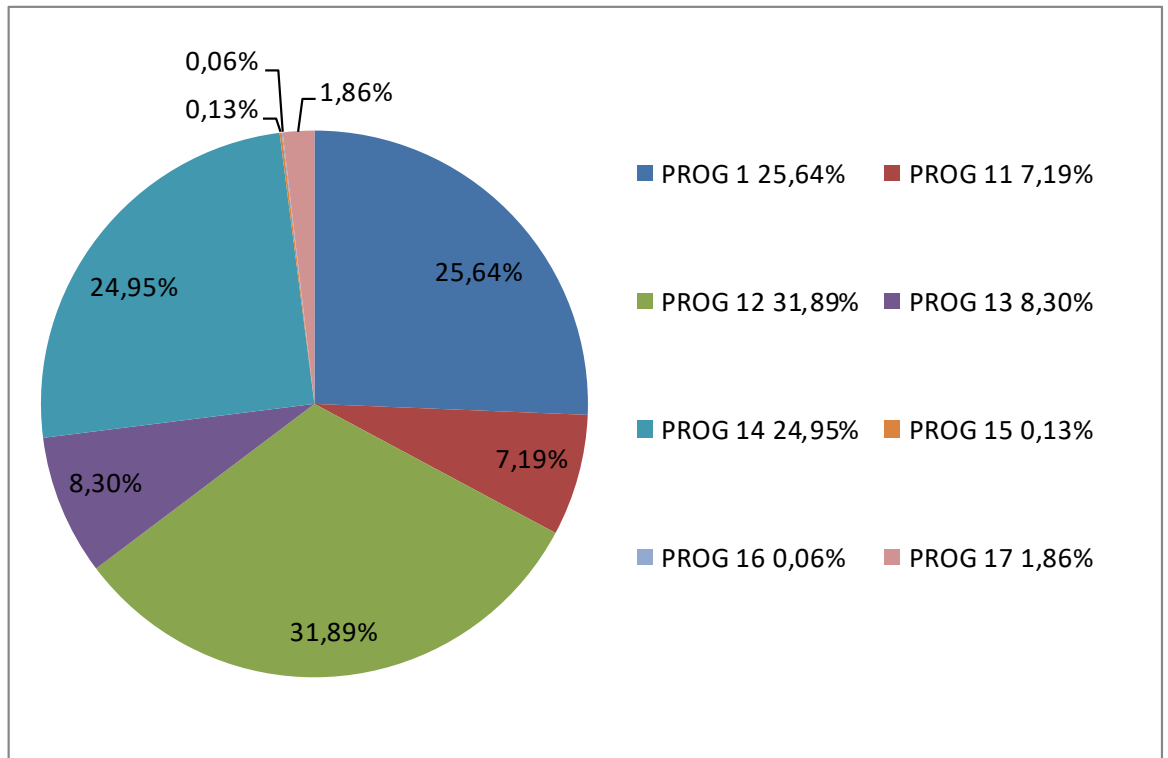


Incidencia del crédito ejecutado por gastos de superintendencia/crédito asignado a cada area

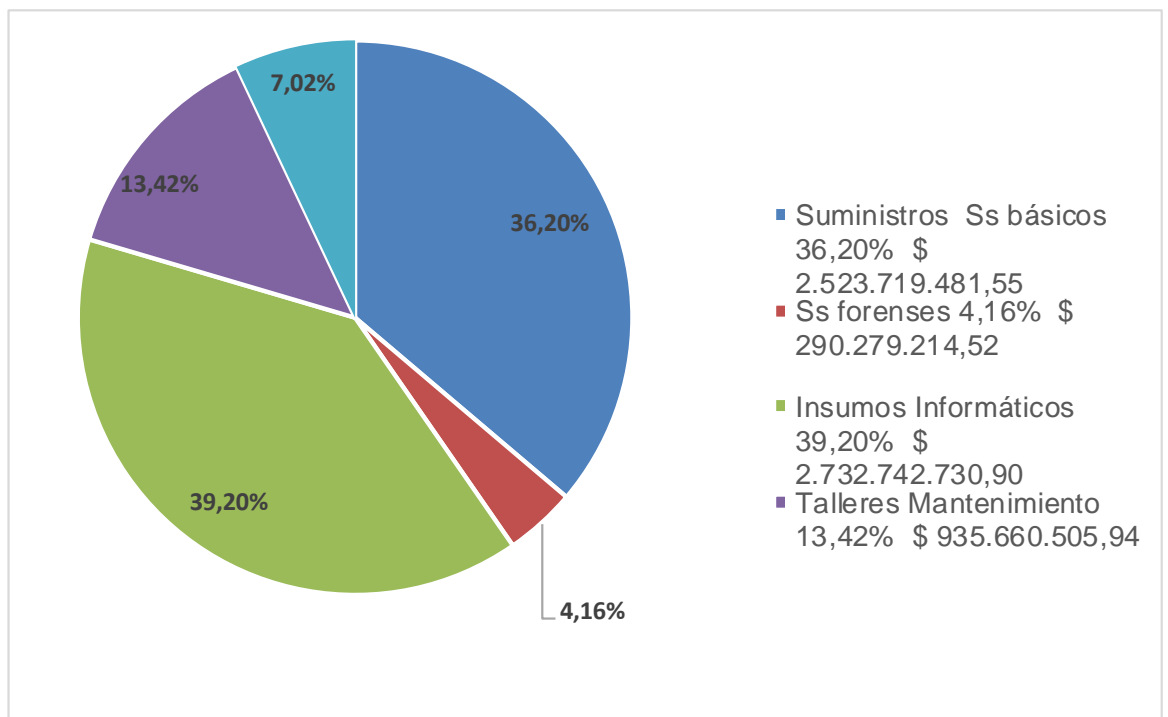


Servicio Contable

PRESUPUESTO 2025
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS



EJECUCION PRESUPUESTARIA SUPERINTENDENCIA

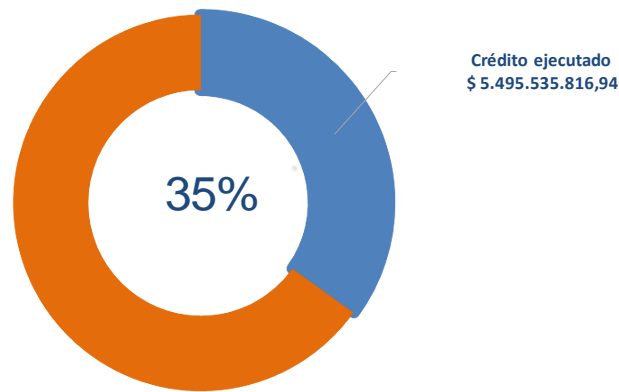




Plan de obras

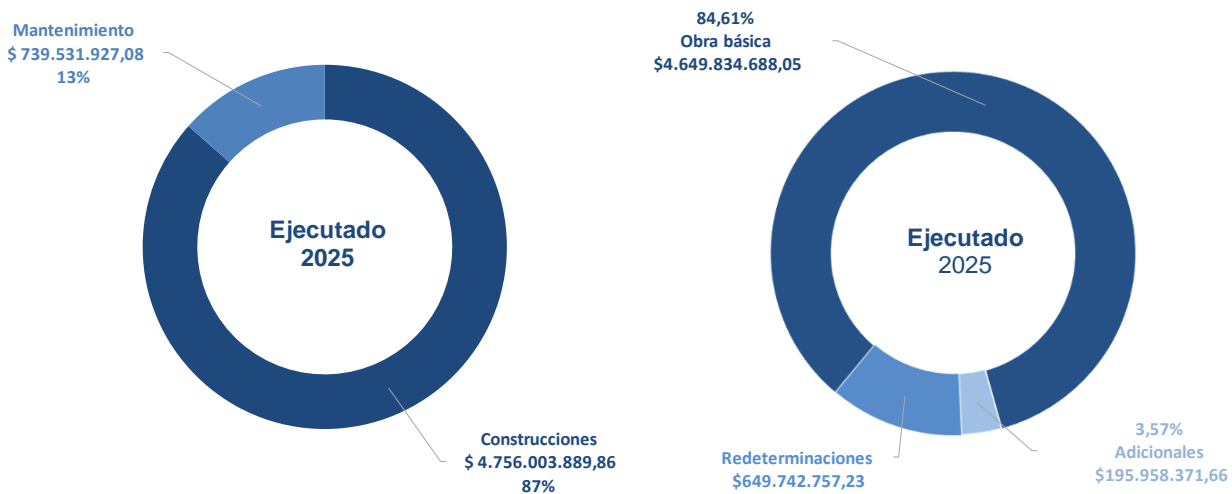
RESUMEN GENERAL - PPTO 2025

Concepto	Monto	% sobre Total
Crédito Original 2025	\$ 15.742.412.730,00	100%
Facturado y Ejecutado	\$ 5.495.535.816,94	35%
Saldo Disponible	\$ 10.246.876.913,06	65%



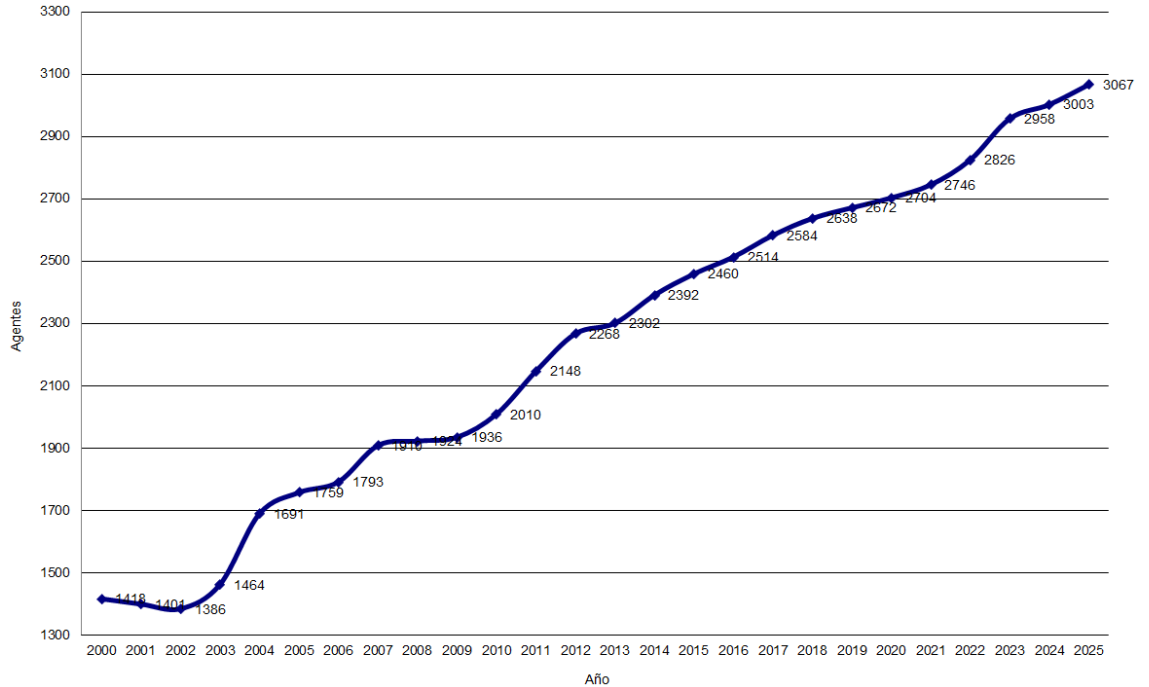
→ Incidencia crédito ejecutado/crédito original

DISTRIBUCION CREDITO EJECUTADO ORD.





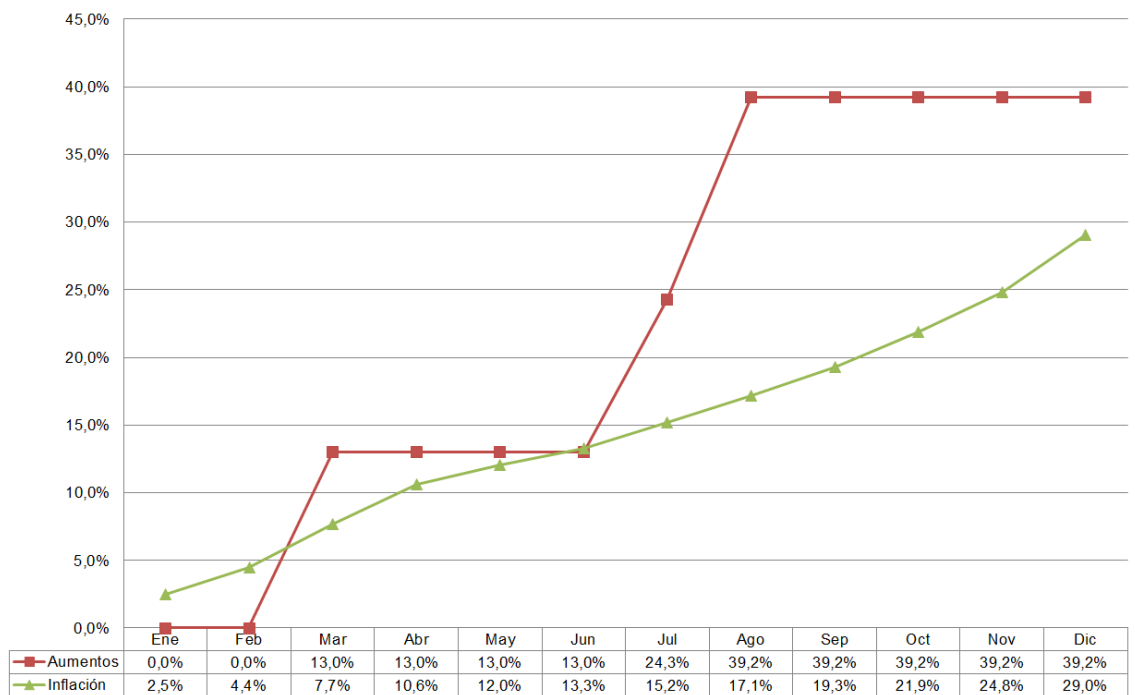
Servicio Sueldos - Evolución de la planta de personal (2000 – 2025)



Evolución Inflación Región NEA y aumentos salariales del Poder Judicial

Año 2025

Inflación Fuente INDEC

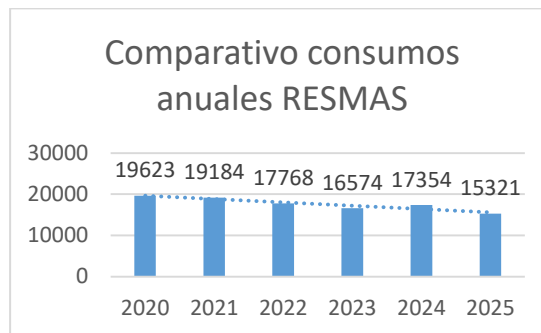
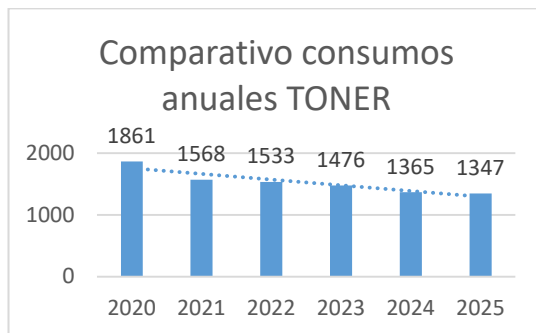


Servicio Suministros

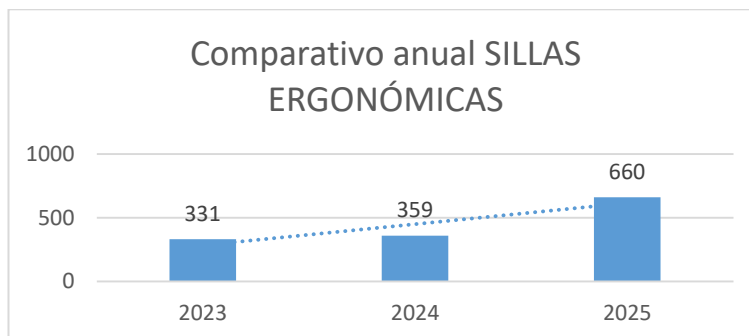
Acciones de sostenibilidad y responsabilidad social llevadas a cabo durante el año 2025:

1) Información relacionada con el cuidado del ambiente (Ley Yolanda):

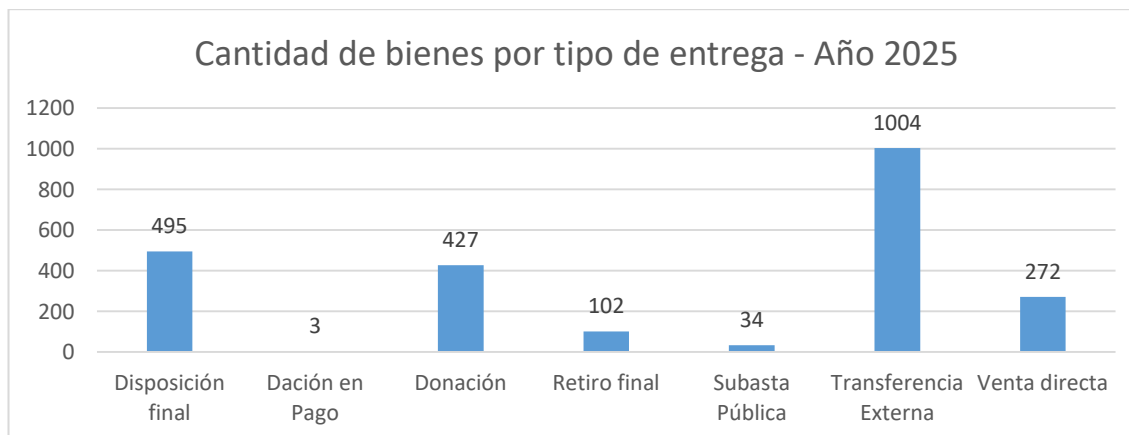
Reducción del consumo de tóneres y resmas – ODS 12



2) Información relacionada con el bienestar laboral: Reemplazo gradual de sillas comunes por ergonómicas – ODS 3



3) Información relacionada con la reutilización de recursos y la disposición final responsable – ODS 12, 13 y 17

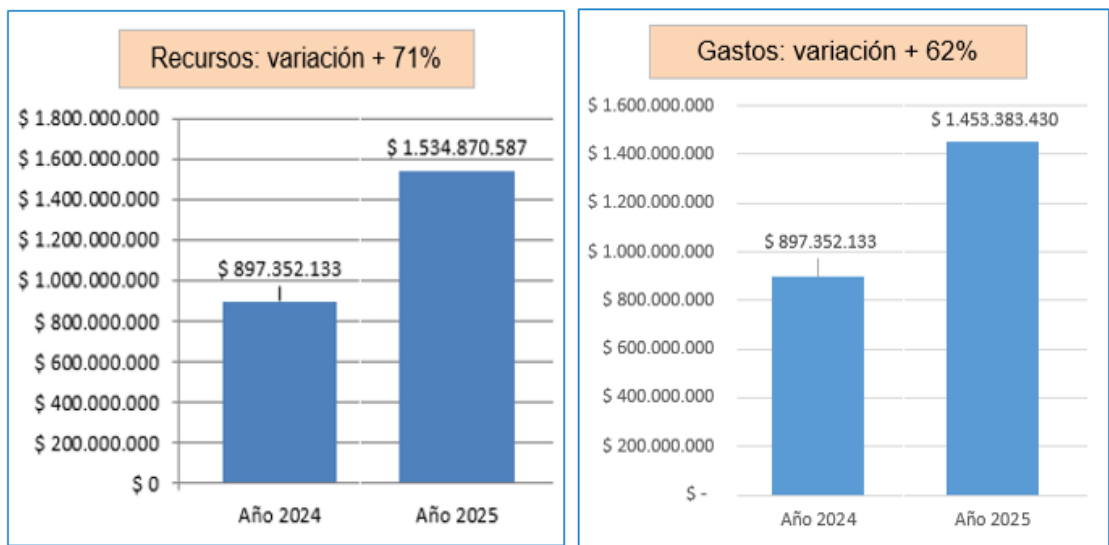


Expedientes tramitados: **93**

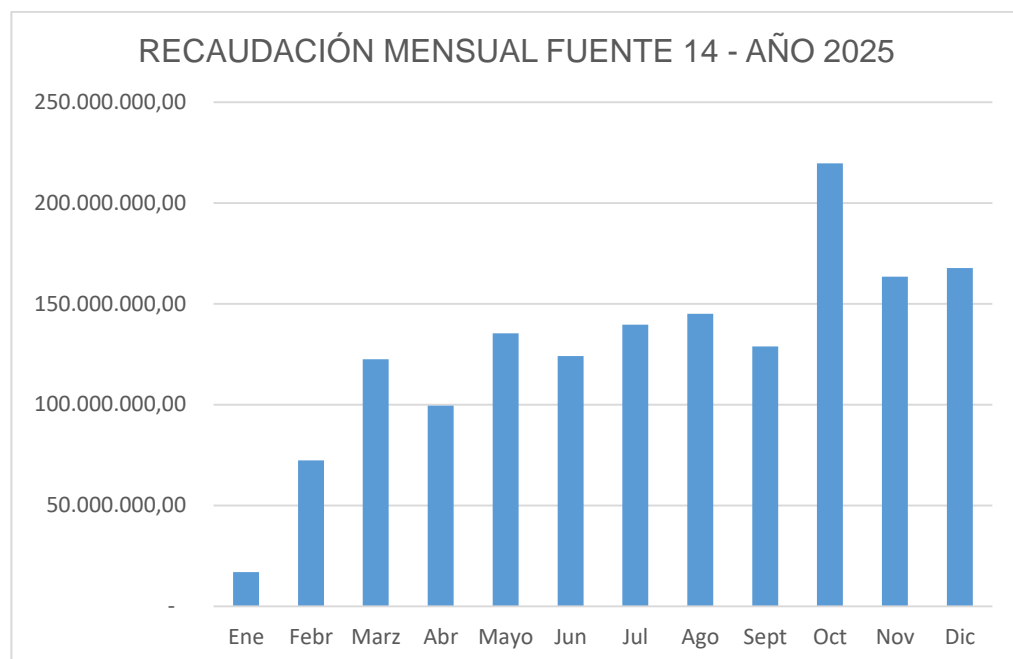
Total de instituciones alcanzadas: **85**

Servicio Tesorería

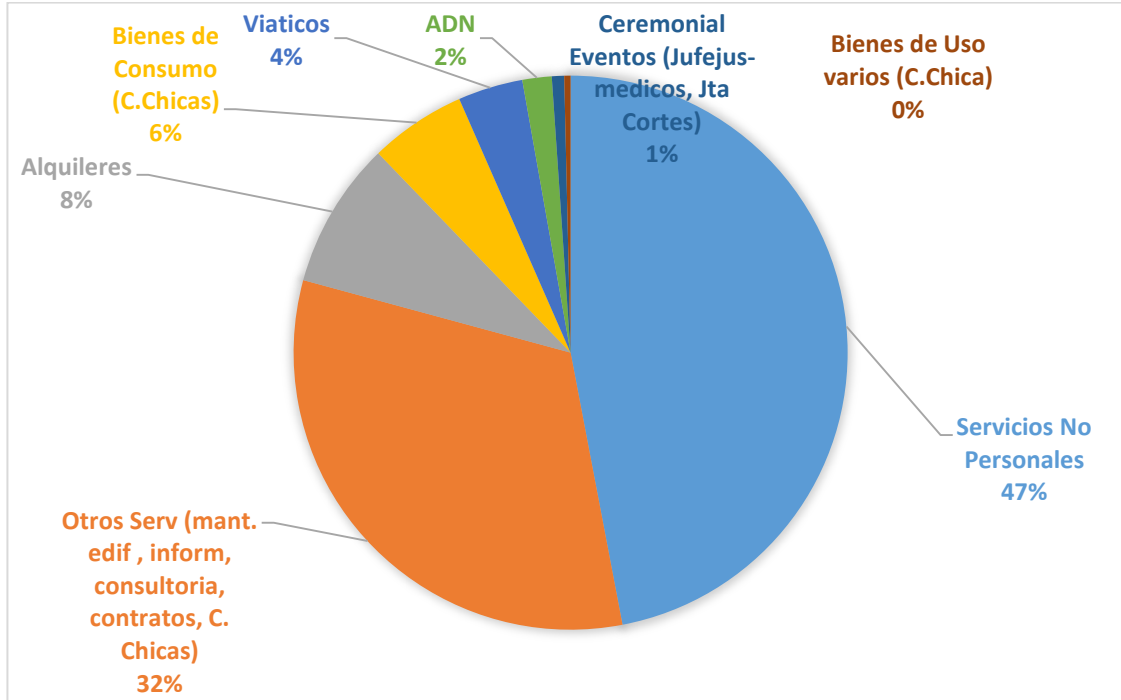
INFORME DE RECURSOS ^{a)} Y GASTOS DE FUENTE 14



Nota: a) Tasas de Justicia, Multas, Matrículas, Cursos Arancelados, Recursos Extraordinarios Denegados, Interés Plazo Fijo, Venta de bienes.

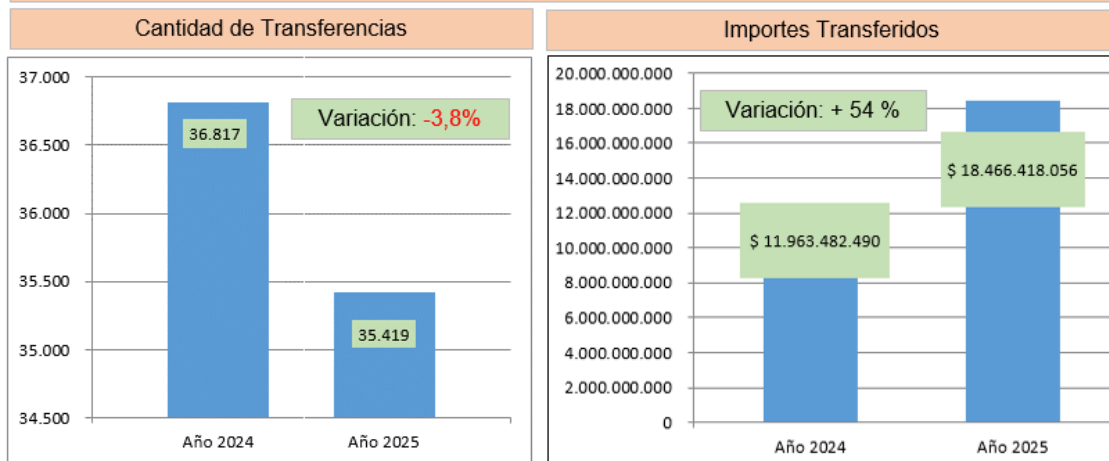


COMPOSICION DEL GASTO ^{b)} FUENTE 14 - AÑO 2025



Nota: b) Reporte Resumen de la Ejecución por Grupo del Gastos. Presupuesto 2025 – Servicio Contable

TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LOS JUZGADOS DESDE CUENTAS JUDICIALES





PROVINCIA DE CORRIENTES

Informe actualizado al 05/02/2026

PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL

Análisis comparativo Presupuesto PJC / Presupuesto Provincial

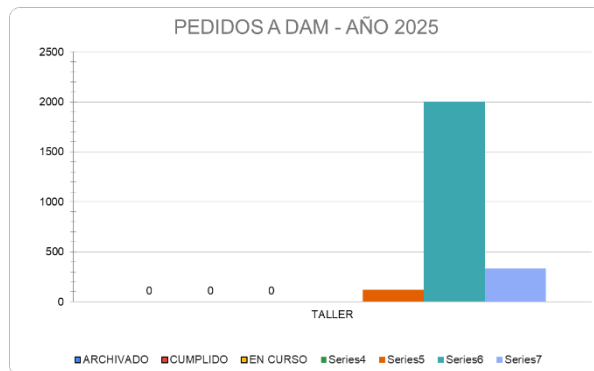
EJERCICIO FISCAL	ANTEPROYECTO	COMPARANDO CON TOTALES			COMPARANDO CON FUENTE 10 (s/ MHyF)			COMPARANDO CON EJECUCIÓN		
		Poder Judicial (A23-24 ley)	Adm Central y ODnoAF (A1 ley)	A192 CP	Poder Judicial (rf604)	Adm Central y ODnoAF (rfpp700)	A192 CP	Poder Judicial (rf604)	Adm Central y ODnoAF (rf658)	A192 CP
2011 - Ley 6048 (ACE 6/2010)	395.383.432	361.583.785	6.032.774.402	5,99%	361.583.785	5.248.513.730	6,89%			
2012 - Ley 6095 (ACE 8/2011)	655.048.396	501.820.000	9.099.375.491	5,51%	501.820.000	7.630.069.674	6,58%	549.550.797	8.672.564.674	6,34%
2013 - Ley 6095 (*) (ACE 7/2012)	907.668.929	566.320.000	9.628.177.689	5,88%	566.320.000	8.058.014.016	7,03%	713.536.143	11.108.851.598	6,42%
2014 - Ley 6251 (ACE 7/2013)	1.171.256.143	835.743.972	15.387.297.739	5,43%	835.743.972	13.939.509.603	6,00%	976.107.294	15.016.261.397	6,50%
2015 - Ley ??? (ACE 13-14/2014)	1.809.539.984	1.109.324.174	19.724.633.778	5,62%	1.109.324.174	16.986.184.657	6,53%	1.318.447.309	19.427.634.595	6,79%
2016 - Ley 6366 (ACE 5-6/2015)	2.054.444.664	1.423.305.768	28.275.124.696	5,03%	1.423.305.768	23.675.009.707	6,01%	1.723.170.334	26.186.446.715	6,58%
2017 - Ley 6366 (*) (ACE 7-8/2016)	2.643.932.535	1.884.991.341	37.759.847.197	4,99%	1.884.991.341	32.038.018.503	5,88%	2.424.405.290	38.150.315.309	6,35%
2018 - Ley 6432 (ACE 9-10/2017)	3.622.518.510	2.354.481.598	47.275.559.420	4,98%	2.354.481.598	39.734.279.159	5,93%	3.180.642.586	51.107.965.545	6,22%
2019 - Ley 6492 (ACE 6/2018*)	4.767.304.784	3.591.395.078	68.477.522.173	5,24%	3.591.395.078	60.190.279.003	5,97%	4.616.335.427	76.064.930.999	6,07%
2020 - Ley 6525 (ACE 8-9/2019)	8.058.914.064	5.798.584.370	106.006.214.986	5,47%	5.798.584.370	92.288.313.415	6,28%	6.015.900.285	104.375.263.257	5,76%
2021 - Ley 6550 (ACE 16-17/2020)	9.995.658.235	7.398.598.317	137.999.407.808	5,36%	7.398.598.317	120.352.068.100	6,15%	8.347.273.600	151.559.481.248	5,51%
2022 - Ley 6594 (ACE 6-7/2021)	14.776.529.123	12.585.709.494	233.181.305.361	5,40%	12.585.709.494	205.127.981.147	6,14%	14.176.118.516	272.760.212.212	5,20%
2023 - Ley 6626 (ACE 9-10/2022)	37.774.801.006	28.751.484.121	505.917.400.562	5,68%	28.751.484.121	464.887.335.284	6,18%	37.267.088.766	658.497.094.156	5,66%
2024 - Ley 6660 (ACE 9-10/2023)	92.926.071.679	68.540.136.421	1.208.026.896.401	5,67%	68.540.136.421	1.123.768.584.568	6,10%	100.662.814.006	1.823.919.355.900	5,52%
2025 - Ley 6708 (ACE 9-10/2024)	207.112.224.006	160.719.302.085	2.423.544.913.318	6,63%	160.719.302.085	2.282.673.595.599	7,04%	171.085.530.601	2.787.277.324.220	6,14%

(*) Crédito prorrogado

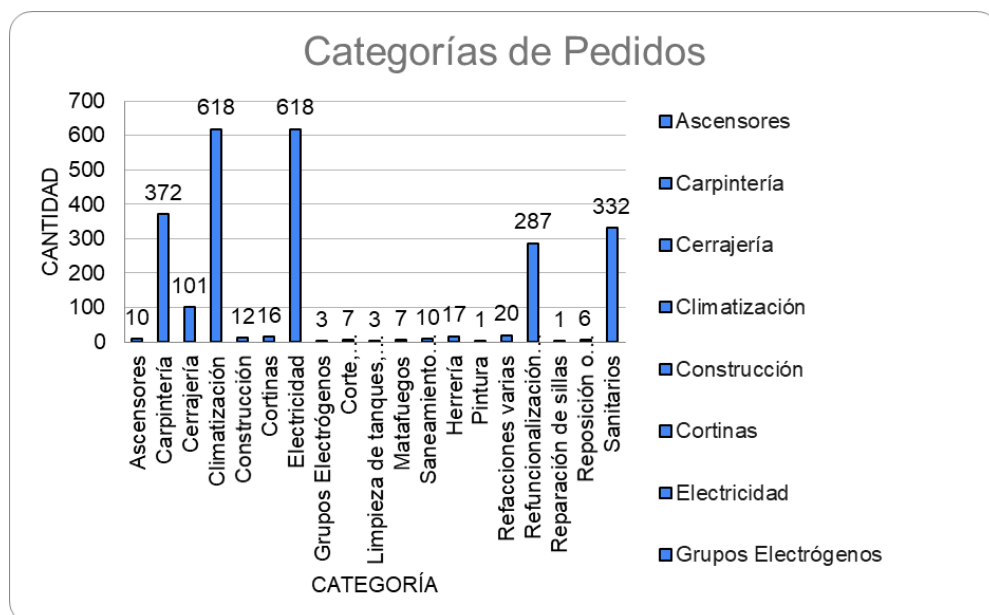
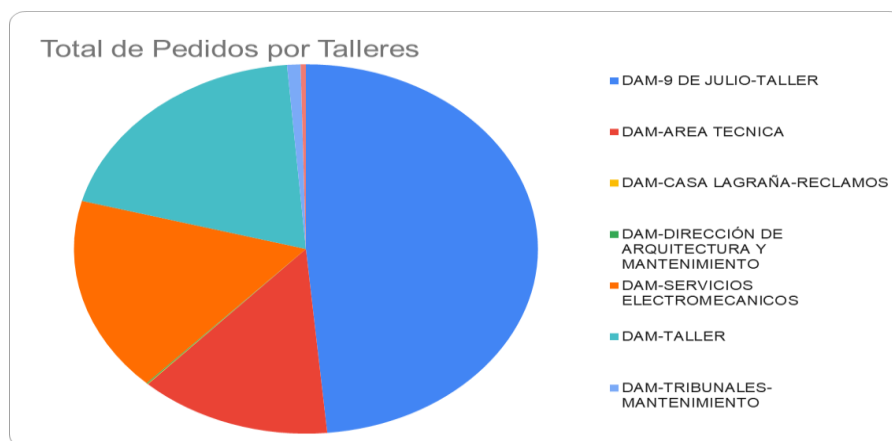
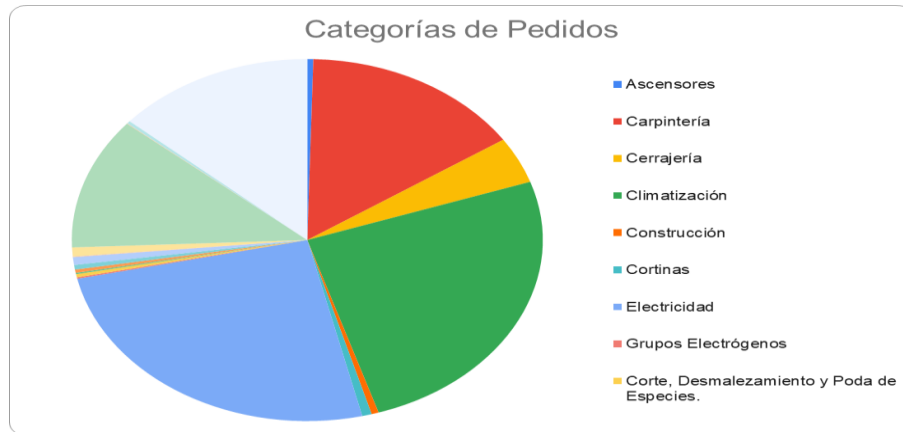


Dirección de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO	ESTADO			
	Archivado	Cumplido	En Curso	Total general
TALLER				
DAM-9 DE JULIO-TALLER	6	1100	86	1192
DAM-AREA TECNICA	84	198	47	329
DAM-CASA LAGRAÑA-RECLAMOS		1		1
DAM-DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO			2	2
DAM-SERVICIOS ELECTROMECANICOS	10	364	47	421
DAM-TALLER	14	327	138	479
DAM-TRIBUNALES-MANTENIMIENTO	1	9	13	23
DAM-TRIBUNALES-PROYECTO	8		1	9
Total general	123	1999	334	2456

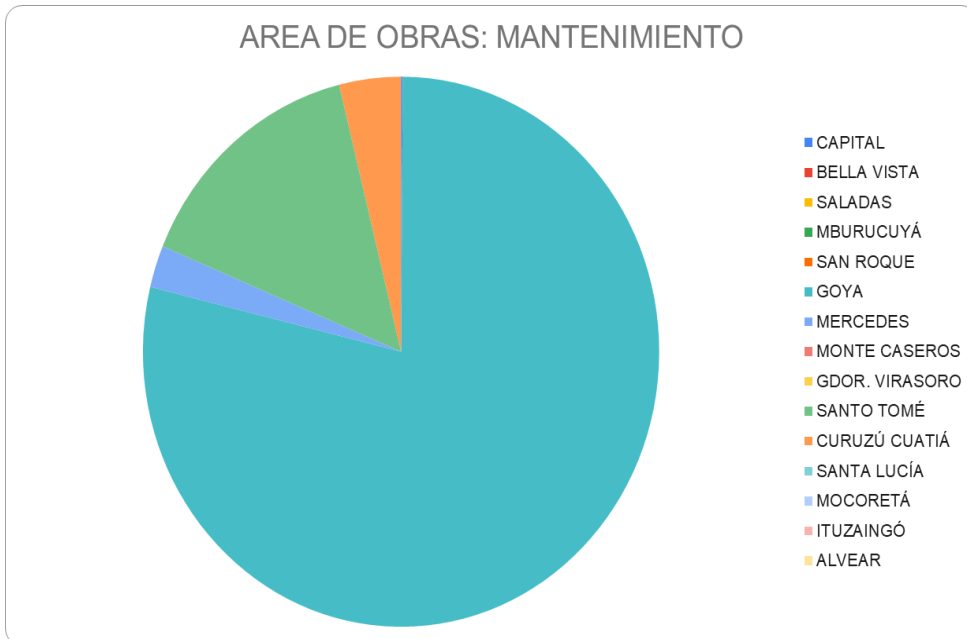
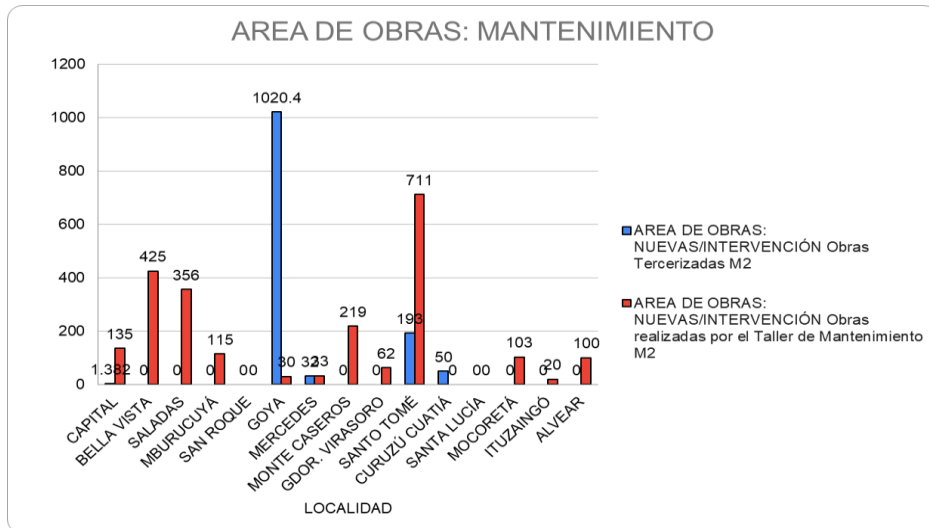


CATEGORÍA	CANTIDAD
Ascensores	10
Carpintería	372
Cerrajería	101
Climatización	618
Construcción	12
Cortinas	16
Electricidad	618
Grupos Electrógenos	3
Corte, Desmalezamiento y Poda de Especies.	7
Limpieza de tanques, cisternas y elevados	3
Matafuegos	7
Saneamiento ambiental y Fumigación	10
Herrería	17
Pintura	1
Refacciones varias	20
Refuncionalización Integral	287
Reparación de sillas	1
Reposición o colocación de vidrio	6
Sanitarios	332
Total general	2441



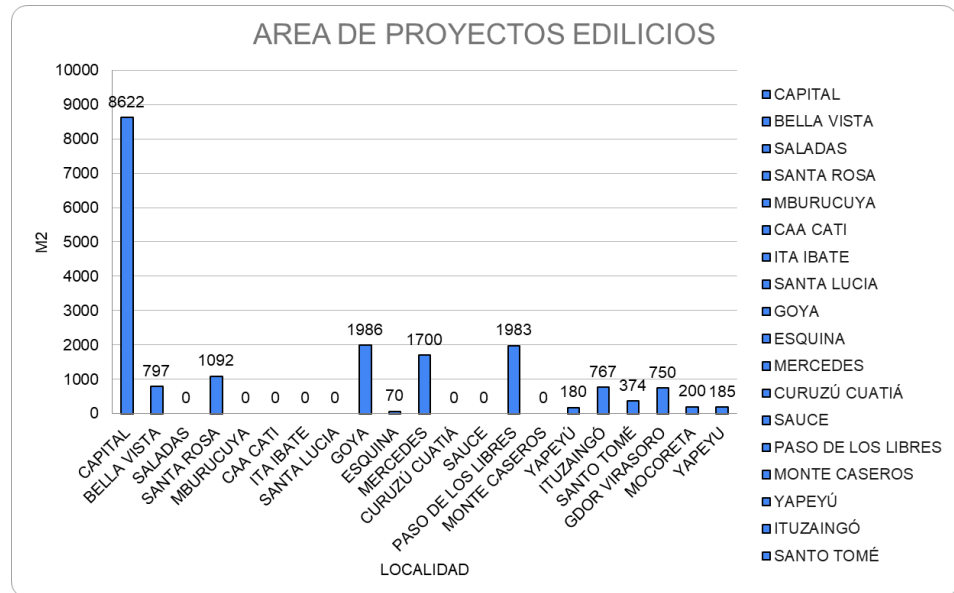


AREA DE OBRAS: NUEVAS/INTERVENCIÓN		
LOCALIDAD	Obras Tercerizadas M2	Obras realizadas por el Taller de Mantenimiento M2
CAPITAL	1.382	135
BELLA VISTA		425
SALADAS		356
MBURUCUYÁ		115
SAN ROQUE		0
GOYA	1020.4	30
MERCEDES	32	33
MONTE CASEROS		219
GDOR. VIRASORO		62
SANTO TOMÉ	193	711
CURUZÚ CUATÍA	50	
SANTA LUCÍA		
MOCORETÁ		103
ITUZAINGÓ		20
ALVEAR		100
Total general	1296.782	2309



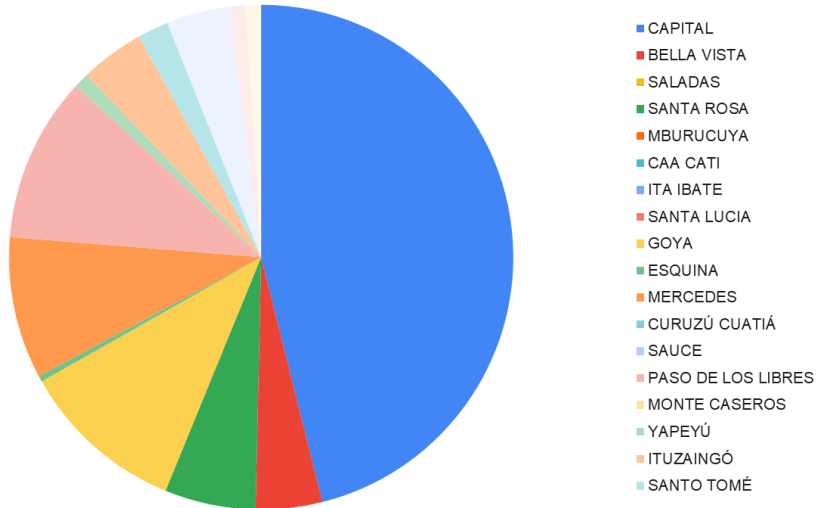


ÁREA DE PROYECTOS EDILICIOS	
LOCALIDAD	M2
CAPITAL	8622
BELLA VISTA	797
SALADAS	0
SANTA ROSA	1092
MBURUCUYA	0
CAA CATI	0
ITA IBATE	0
SANTA LUCIA	0
GOYA	1986
ESQUINA	70
MERCEDES	1700
CURUZÚ CUATÍA	0
SAUCE	0
PASO DE LOS LIBRES	1983
MONTE CASEROS	0
YAPEYÚ	180
ITUZAINGÓ	767
SANTO TOMÉ	374
GDOR VIRASORO	750
MOCORETA	200
YAPEYU	185
Total general	18706





AREA DE PROYECTOS EDILICIOS





Dirección de Recursos Humanos

En el año 2025 se trabajó en el desarrollo de las funciones propias de Recursos Humanos existentes con la finalidad de mejorar las metodologías y técnicas utilizada a fin de obtener mejores resultados.

1. Eje de Planificación de RRHH

DOTACIÓN

DOTACION TOTAL DE LA PROVINCIA AL 31/12/2025			
	Poder Judicial	Ministerio Público	Total
Personal Permanente	2235	751	2986
Personal Temporario	50	14	64
Personal Sustituto	4	1	5
Total	2289	766	3055

El siguiente cuadro compara las dotaciones correspondientes al año 2024 y 2025 para el Poder Judicial y para el Ministerio Público señalando plazas ocupadas en su caracter permanente, contratado y sustituto. Observandose un aumento en la ocupacion de plazas. En las que el total señala la cantidad de agentes en actividad.

COMPARATIVO 2024-2025						
	Poder Judicial		Ministerio Público		TOTAL	
DOTACION	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Permanente	2204	2235	717	751	2921	2986
Temporario	51	50	19	14	70	64
Sustituto	1	4	3	1	4	5
Total	2256	2289	739	766	2995	3055

El siguiente cuadro resume los movimientos del año 2025 en relación al 2024. Señala que en Poder Judicial en la planta permanente aumentó en 31 su ocupación de Plazas y el Ministerio Público aumentó en 34 su ocupacion de plazas. Para el caso de personal contratado el Poder Judicial decreció en uno



su utilización y el Ministerio Público decreció en 5. Lo que se traduce en menos contratados que el año anterior aunque no representa una modificación significativa.

MOVIMIENTO 2025		
	Poder Judicial	Ministerio Público
P. Permanente	31	34
P. Transitorio	-1	-5
Sustituto	3	-2
Total	33	27

El siguiente cuadro muestra la cantidad total de ingresos en el Poder Judicial a la planta permante. Estos ingresos tienen su origen en cobertura de vacantes ya existentes, creación de nuevas dependencias y refuerzos de dotación. Representando un crecimiento efectivo en parametros de expansión de la dotación las coberturas correspondientes a Dependencias nuevas y refuerzos de dotación representando un total de 16 plazas nuevas. El resto se corresponde a ingreso por cobertura de vacantes ya existente en un total de 90 plazas vacantes.

DETALLE DE INGESOS PLANTA PERMANENTE PODER JUDICIAL				
Coberturas de vacantes	Depenencias nuevas	Refuerzos de dotación	Personas con discapacidad	TOTAL INGRESOS
90	6	11	0	107

El siguiente cuado muestra la situación en el Ministerio Público con una cantidad de 19 plazas nuevas cubiertas que representan crecimiento.

DETALLE DE INGESOS PLANTA PERMANENTE DEL MINISTERIO PUBLICO				
Coberturas de vacantes	Depenencias nuevas	Refuerzos de dotación	Personas con discapacidad	TOTAL INGRESOS
17	4	15	0	36



Los siguientes cuadros muestran las bajas por diversos motivos ocurridas durante el año 2025 en el Poder Judicial y en el Ministerio Público.

DETALLE DE BAJAS 2025 PODER JUDICIAL							
Jubilación Ordinaria	Jubilación por Invalidez	Razones particulares	Fallecimiento	Cesantía	Extinción de vínculo	Cancelación designación	Total de Bajas
45	3	15	3	3	1	2	72

DETALLE DE BAJAS 2025 MINISTERIO PUBLICO						
Jubilación Ordinaria	Jubilación por Invalidez	Razones particulares	Fallecimiento	Cesantía	Cancelación designación	Total de Bajas
10	0	3	1	0	1	15

PLANIFICACIÓN

Para la función de Planificación Recursos Humanos se continuaron desarrollando indicadores específicos de recursos humanos a partir de la integración de información proporcionada por la Oficina de Estadísticas e información vinculada a la dotación en comparación con otros Juzgados, a fin de ofrecer una aproximación a la dotación óptima de las dependencias del Poder Judicial en toda la Provincia en relación a su productividad. Aportando información al Superior Tribunal de Justicia para que defina las dotacion para su crecimiento o reducción a traves de la asignación o no de cargos.

2. Eje Proceso de Empleo:

Selección de Personal: Durante el año 2025 se siguió trabajando en la selección de personal en función de perfiles laborales específicos para cada escalafón. Se continúa trabajando en optimizar el tiempo de respuesta en entregar resultados de búsqueda y en la base de datos de Perfiles para facilitar los procesos de selección de los titulares de las distintas dependencias. Se participo de la selección de personal correspondiente al Escalafón Secretariado, Responsables, administrativos y ordenanzas para los distintos fueros del Poder Judicial como OFIJU, Juzgados de Familia, Niñez y

Adolescencia, Juzgados Civiles y Comerciales, Juzgados de Paz y Dependencias de Superintendencia de Capital y del Interior.

Inducción:

Durante el año 2025 se continuó fortaleciendo el Programa de Inducción a través del equipo de Inductores consolidando un espacio destinado a agentes idóneos interesados en orientar sus esfuerzos y dedicación a la capacitación y formación de otros, contribuyendo de este modo al fortalecimiento del personal y a la optimización del recurso humano disponible.

En el marco del Curso de Inducción General, replicado en dos oportunidades durante el año, se trabajó de manera sostenida con el equipo de inductores en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades blandas, tales como comunicación efectiva, trabajo en equipo y manejo adecuado de situaciones interpersonales, entendiendo que estas competencias resultan fundamentales para acompañar a los ingresantes en su proceso de integración institucional.

Asimismo, se continuó desarrollando el sistema SISAT como herramienta de evaluación del período de provisoriedad, destinado a brindar criterios objetivos para la decisión de confirmación o no del agente en el cargo.

Durante el período informado participaron del proceso de inducción 138 agentes; 100 fueron confirmados en sus cargos y 3 no obtuvieron confirmación, encontrándose los restantes en etapa de evaluación.

El proceso se complementa con Módulos de Capacitación Virtual obligatorios, que aseguran la incorporación de contenidos institucionales comunes y fortalecen la formación inicial de los ingresantes.

3. Eje Desarrollo del personal

Capacitación y Desarrollo: Durante el año 2025 se formalizó la Coordinación de Capital Humano que se centra en integrar el trabajo de las tres dependencias del Poder Judicial vinculadas con los recursos humanos: Dirección de Recursos Humanos, Área de Capacitación y Área de Ingreso y Concursos del Poder Judicial y orientarlas a objetivos comunes. Asimismo



dicha coordinación busca que se comparta e integre la información necesaria y los esfuerzos de estas dependencias en pos de un trabajo integrado que dé respuesta a las necesidades del Poder Judicial en relación a su recurso humano en menor tiempo y sin duplicación del trabajo.

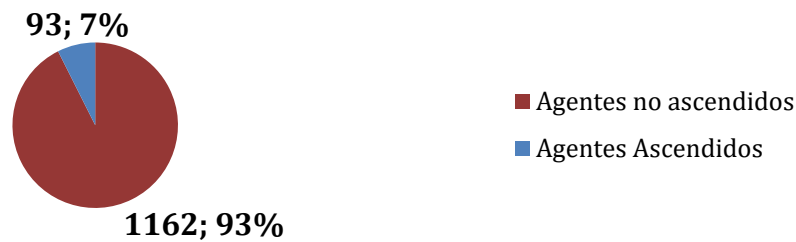
ASCENSOS

Ascensos 2025						
Poder Judicial y Ministerio Público						
cargos	1° circ	2° circ	3° circ	4° circ	5° circ	Total Pcia
Jefe de departamento	3					3
Jefe de división	2					2
Oficial Superior de 1	3					3
Oficial Superior de 2	4	1			1	6
Jefe de despacho	3	2	2			7
Oficial mayor	3	1	3			7
Oficial principal	4	2	3	1		10
Oficial	13	4	6	3	1	27
subtotal adm. Por circ	35	10	14	4	2	65
Auxiliar Superior						0
Auxiliar Mayor						0
Auxiliar Ppal Técnico						0
Auxiliar Técnico	27		1			28
subtotal maest. por circ	27	0	1	0	0	28
total por circunscripción	62	10	15	4	2	93

El siguiente cuadro muestra la cantidad de agentes administrativos y maestranzas ascendidos durante el año 2025, porcentaje que debe analizarse en relación a la cantidad de agentes en condiciones de ser ascendidos.

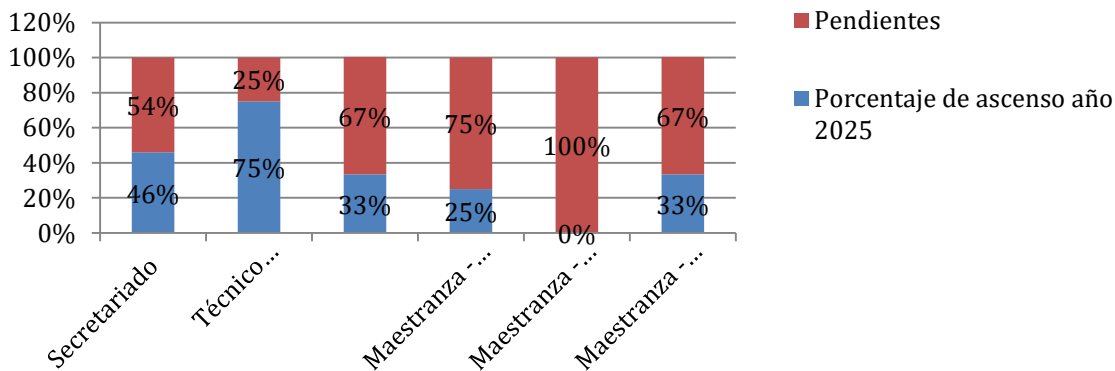
	Cantidad de Empleados en condiciones de ascender	Agentes no ascendidos	Agentes Ascendidos	Porcentaje de agentes ascendidos
Administrativos	1006	941	65	6,46%
Maestranza	249	221	28	11,24%
Total	1255	1162	93	7,41%

Total de Ascensos Poder Judicial y Mrio Publico 2025 Escalafones: Administrativos y...



Ascensos de los demas Escalafones

Ascensos en Toda la Provincia.	Personas en condiciones de ascender 2025	Ascensos 2021	Ascensos 2022	Ascensos 2023	Ascensos 2024	Ascensos 2025	Porcentaje de ascenso año 2025	Pendientes
Secretariado	37	27	41	20	38	17	46%	54%
Técnico Profesionales	16	0	64	48	57	12	75%	25%
Administrativos - Oficiales de Justicia	9	10	5	10	9	3	33%	67%
Maestranza - Choferes Semi Senior	24		7	5	6	6	25%	75%
Maestranza - Choferes Senior STJ	2	0	3	0	0	0	0%	100%
Maestranza - Operarios Senior	12	0	10	3	7	4	33%	67%



4. Eje Funciones de Mantenimiento

Programa de Bienestar Laboral Durante el año 2025 el Programa de Bienestar Laboral ha trabajado en la atención de conflictos específicos dentro de diferentes dependencias ofreciendo espacios de escucha, análisis de problemáticas, diagnósticos de causales, talleres para la atención de necesidades específicas, mesas de trabajo, derivación de cuestiones para atención con profesionales de acuerdo con la situación, apoyo psicológico y



diagnósticos psicolaborales, seguimiento de situaciones conflictivas difíciles, orientación sobre resolución de problemas desde otras vías.

Conflictos reportados durante el año: 18
Conflictos con atención continuada del año anterior: 3
Conflictos con intervención básica: 8
Conflictos con intervención organizada*: 11
Conflictos sin intervención: 2
Conflictos con atención psicológica específica: 10

Las intervenciones organizadas requieren del apoyo de otras Áreas de RRHH o incluso de otras Dependencias del Poder Judicial y de Profesionales específicos externos a la Organización. La Dirección de RRHH apoyó con el armado de talleres sobre temas puntuales para los Mayordomos. Algunos de los conflictos han requerido distintos tipos de intervenciones específicas con la Psicóloga del Programa: entrevistas, evaluaciones psicológicas, de seguimiento, entrevistas de devolución con mandos altos y medios.

Aparte de las intervenciones, el Programa aportó datos para la elaboración de Proyectos sobre cuestiones propias de la labor diaria que necesitan ser reguladas o modificadas.

Accidentes de trabajo

	TOTAL	EN EL	IN	DESPLAZAMIENTO	REAPERTURAS	CAPITAL	INTERIOR
	2025	TRABAJO	ITINERE				
2024	34	13	14	6	1	24	10
2025	46	18	19	8	1	36	10



TOTAL 2025	Accidente de tránsito	Caída de escaleras o al mismo nivel	Mordedura de animales	Otras causales
46	18	13	6	9

Se observa que del año 2024 al año 2025 se ha generado un aumento considerable en la cantidad de accidentes de trabajo tanto en su ocurrencia en el trabajo como in itinere.

Durante el año 2025 se registraron 46 accidentes en total. Se observa que la mayor cantidad corresponde a accidentes in itinere, es decir, ocurridos camino al trabajo o de regreso al domicilio, superando incluso a los ocurridos dentro del establecimiento laboral.

Esto evidencia que el principal factor de riesgo se encuentra vinculado a la movilidad y circulación vial, más que a las condiciones internas del ámbito laboral.

Los accidentes de tránsito constituyen la primera causa de siniestralidad, lo cual se correlaciona directamente con la alta incidencia de accidentes in itinere. En segundo lugar se ubican las caídas, lo que remite a riesgos de circulación interna.

Las mordeduras de animales representan un porcentaje menor del total, pero con una característica distintiva: se concentran principalmente en el personal que realiza tareas territoriales, especialmente asistentes sociales, lo que evidencia un riesgo ocupacional específico vinculado a visitas domiciliarias.

El análisis permite identificar tres ejes principales de riesgo:

Riesgo vial (principal factor de siniestralidad).

Riesgos físicos locativos (caídas).

Riesgos específicos por función (trabajo territorial).

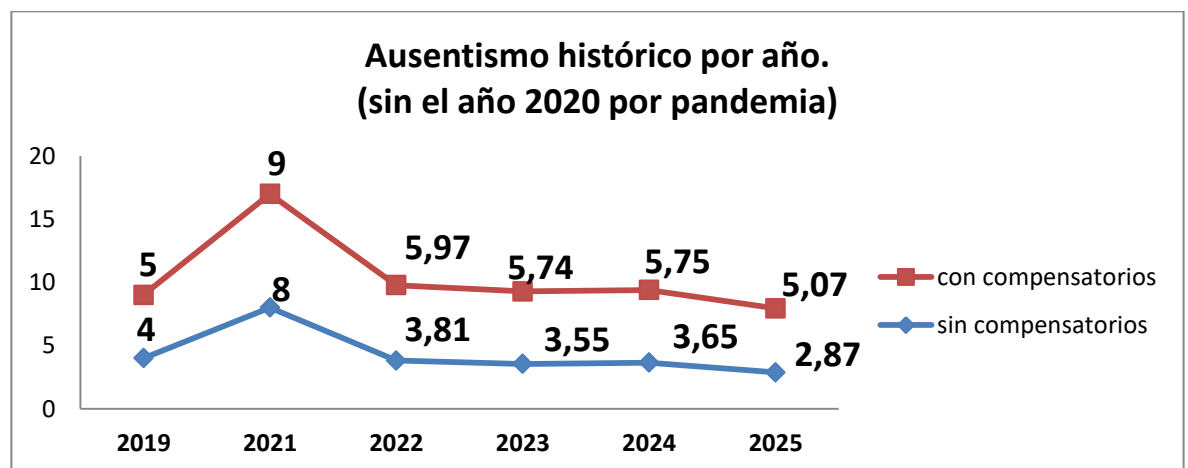
Por último en comparación al año 2024 se observa un incremento significativo del 35,3% en el total de accidentes en 2025.

El aumento es homogéneo en casi todas las categorías, lo que indica que no se trata de un fenómeno aislado sino de una tendencia general de crecimiento de siniestros.

ANÁLISIS INTEGRAL DE AUSENTISMO Y CAPITAL HUMANO – EJERCICIO 2025

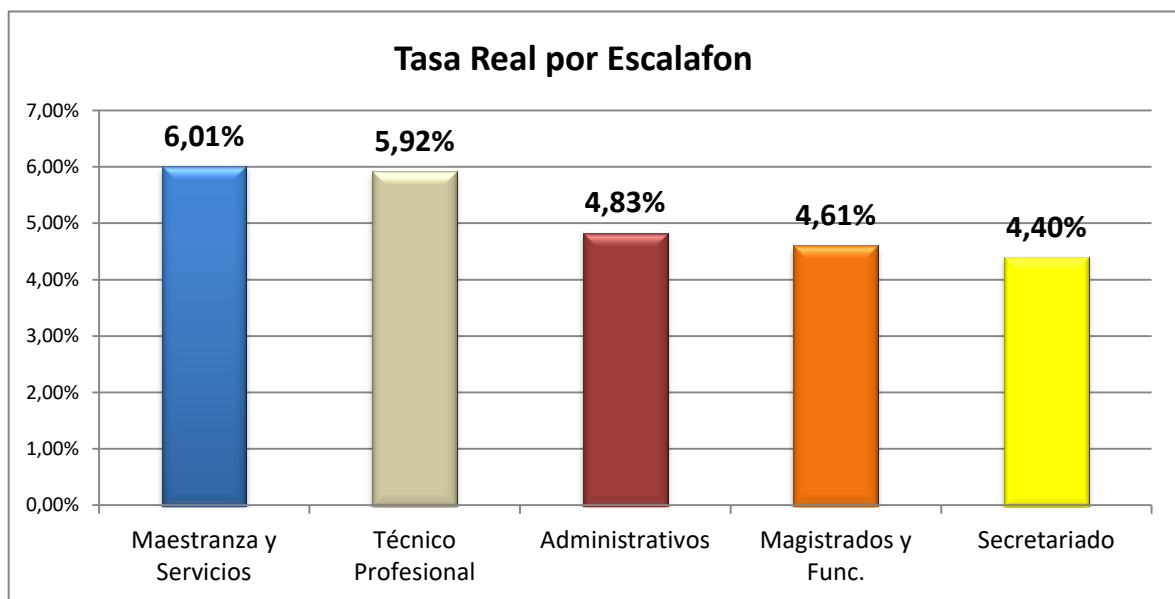
1. SÍNTESIS DE SITUACIÓN GLOBAL Durante el ejercicio 2025, el Poder Judicial de Corrientes mantuvo una dotación de **3.054 agentes**. El análisis de ausentismo arroja dos indicadores clave para la gestión de la eficiencia operativa:

- **Tasa de Ausentismo de Gestión: 2,87%**. Este valor agrupa licencias por salud y razones personales. Se destaca que la institución se encuentra por debajo del objetivo del 4% fijado como estándar de eficiencia.
- **Tasa de Ausentismo con Compensatorios: 5,07%**. Este indicador refleja el impacto incluyendo los días otorgados por fería judicial (Art. 42), representando la mayor fuerza de detracción de días laborables (24.491 días).

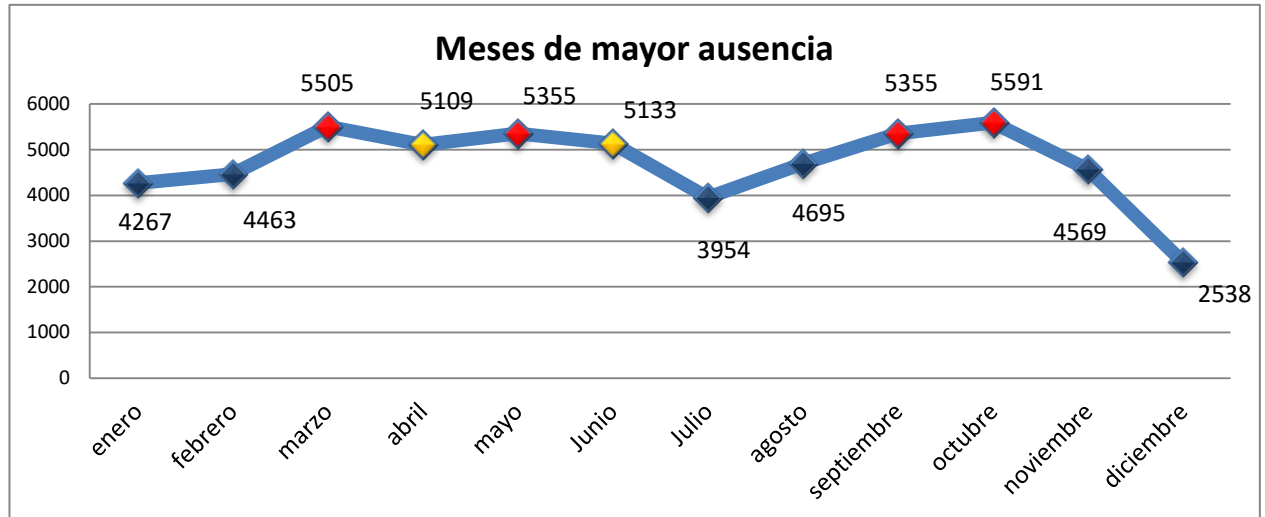


2. ANÁLISIS PONDERADO POR ESCALAFÓN El impacto del ausentismo no es uniforme. Al ponderar los días caídos sobre la dotación de cada sector, se identifican las siguientes realidades:

- **Maestranza y Servicios (6.01%):** Presenta la tasa más alta del sistema, duplicando la media de gestión. Esto indica un foco crítico de atención para el área de Salud Ocupacional, vinculado a tareas de esfuerzo físico y cronicidad en licencias.
- **Técnico Profesional (5.92%):** Un nivel de ausentismo elevado que impacta directamente en la celeridad de los informes periciales y de asistencia social.
- **Magistrados y Funcionarios (4.61%):** Es el escalafón con mayor presentismo. Su incidencia es estratégica: aunque el número de días es menor (4.021 días), su ausencia condiciona la firma y el dictado de sentencias.
- **Personal Administrativo y Secretariado (4.83% - 4.40%):** Mantienen un comportamiento estable, siendo el motor del trámite diario.



3. DINÁMICA ESTACIONAL Y COMPORTAMIENTO POR FUERO

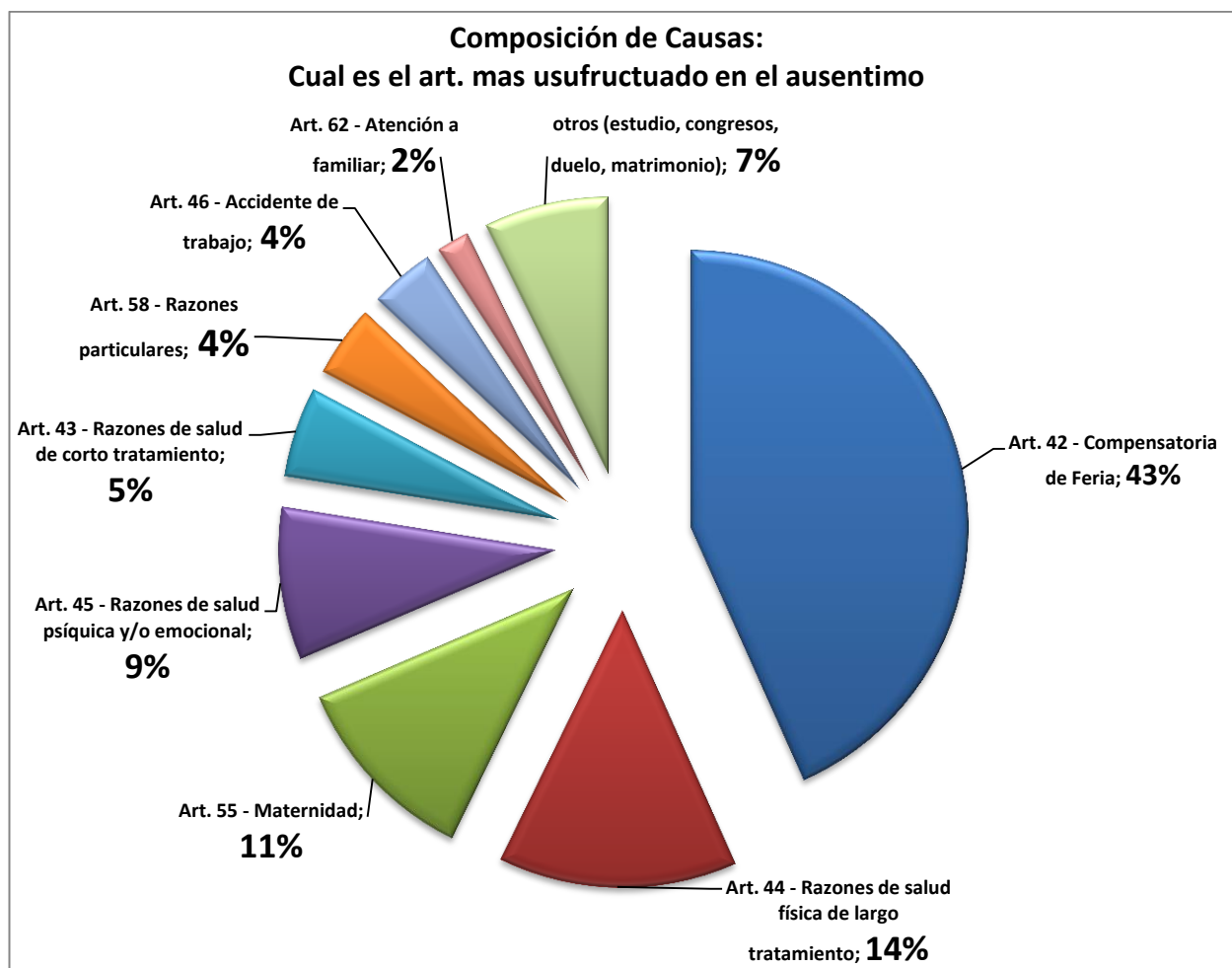


El análisis de la tasa real de impacto mensual permite identificar tres momentos críticos en la disponibilidad del capital humano durante 2025:

- **Pico Máximo (Impacto Operativo Crítico):** Se distinguen 2 momentos: de marzo a mayo y septiembre a octubre. Estos meses se consolida como el de mayor ausentismo del año. A diferencia de otros periodos, aquí confluyen dos factores: el biológico (pico de **Art. 43/44/45** por enfermedades) y el administrativo: cansancio operativo. Se observa una tendencia masiva al uso de **Art. 42 (Compensatorios de Feria)** para extender el receso de invierno, sumado a un aumento del **Art. 62 (Atención a Familiar)** debido a la coincidencia con las vacaciones escolares.
- **Pico de Inicio de Año (Febrero - Marzo):** Se detecta un volumen elevado de ausencias concentrado en **Magistrados y Funcionarios**. El motivo predominante es el **Art. 42**. Esto indica que el personal que prestó servicios en la feria de enero hace uso inmediato de su descanso, generando que la "puesta en marcha" plena de las oficinas judiciales se demore hasta finales de marzo.

- **Fueros y Áreas Críticas:** * **Fuero de Familia y Ministerio Público:** Mantienen la mayor sensibilidad al ausentismo por **Art. 45 (Salud Psíquica)**. Los datos muestran que, en estos fueros, las licencias no son breves, sino que tienden a ser de mediano plazo, lo que sugiere un impacto por agotamiento operativo.

4. CAUSAS PRINCIPALES DEL AUSENTISMO El desglose por artículo revela el "porqué" de las ausencias:



Art. 42 (Compensatoria de FERIA): 24.491 días. Es la causa #1. Representa un derecho adquirido pero genera un desafío de cobertura.

Art. 44 (Largo Tratamiento): 7.875 días. Este es el punto crítico de control médico, ya que representa ausencias prolongadas que requieren subrogancias o recargo de tareas en los compañeros.

Art. 55 (Maternidad): 6.418 días. Es el ausentismo "planificable".

Art. 45 (Salud Psíquica/Emocional): 5.031 días. Un indicador a monitorear para detectar focos de estrés laboral o "burnout" en dependencias específicas.

5. GESTIÓN DE LA PUNTUALIDAD Y PRESENTISMO Se registraron un total de **5070 tardanzas** en el ejercicio. El análisis detallado revela una concentración específica:

- El **15% de los agentes** genera el **60% de las tardanzas**, lo que indica que el problema no es sistémico sino actitudinal de grupos específicos.
- Las dependencias con mayor tasa de impuntualidad se encuentran principalmente en Capital (Fuero Familia) y algunas localidades del interior con dificultades de acceso (Juzgados de Paz).

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA ESTRATÉGICA A pesar de los buenos indicadores generales (2.87% de tasa de gestión), se proponen las siguientes líneas de acción para el próximo ejercicio:

1. **Optimización del Art. 42 (Compensatorios):** Implementar un cronograma de cupos por oficina para garantizar que ninguna dependencia vea reducida su capacidad operativa por debajo del 70% durante los meses de marzo y agosto.
2. **Programa de Vigilancia en Salud Ocupacional:** Iniciar un plan de prevención de lesiones para el escalafón de Maestranza con el fin de reducir la tasa actual del 6.01%.
3. **Monitoreo del Clima Laboral:** Intervención preventiva en fueros con alta carga emocional (Familia y Penal) para abordar el ausentismo derivado del estrés laboral (Art. 45).
4. **Sistema de Alerta de Tardanzas:** Automatizar notificaciones de reincidencia para los Secretarios de dependencias, permitiendo una gestión de personal proactiva y no meramente sancionatoria.

El Poder Judicial de Corrientes mantiene un nivel de ausentismo controlado y saludable bajo los estándares de la administración pública, requiriendo únicamente ajustes localizados en sectores específicos para alcanzar la excelencia operativa.

Dirección General de Informática

OBJETIVOS GENERALES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

Dirigir, coordinar y optimizar la utilización de los recursos informáticos, como así también, resolver las necesidades tecnológicas de la Institución. Proponer continuas mejoras para lograr un mejor y eficiente servicio.

Al igual que todos los años, en el 2025 se ha consolidado el trabajo a través de:

- Proyectos estratégicos internos
- Proyectos estratégicos del negocio
- Seguimiento y control de gestión

Seguidamente se expone un resumen de gestión de las principales áreas técnicas de la DGI

SEGURIDAD INFORMATICA

Durante el año 2025 se han desarrollado tareas relacionadas con el análisis de vulnerabilidades, y se ha continuado con la ejecución del plan estratégico de Seguridad informática. Se mantuvo una colaboración transversal con todas las dependencias de la organización que requirieron de la intervención del área.

Ejes principales de trabajo:

- Implementación de acciones preventivas y reactivas ante campañas de spam y phishing. Soporte constante al usuario informando y respondiendo a los requerimientos de los mismos.
- Monitoreo continuo de intentos de intrusión y respuesta temprana a incidentes.
- Administración del ciclo de vida de usuarios (ABM) en sistemas críticos: Acceso a PC, Correos, Siga, internet, Fórum Juzgado e Institucional, Cuentas Judiciales, etc.
- Mantenimiento y actualización de políticas de acceso y navegación segura mediante filtrado de contenidos por excepción.

- Establecimiento de políticas estrictas de acceso seguro para proveedores de servicios externos a la infraestructura de servidores internos.
- Ejecución de análisis de vulnerabilidades críticas y planes de mitigación de riesgos asociados.
- Normalización y seguimiento de políticas de seguridad de la información.
- Finalización de la campaña anual de capacitación y concientización mediante la plataforma Smartfense, orientada a reducir el error humano.
- Plan de disaster recovery en desarrollo.

TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

El Área de Tecnología y Comunicaciones del Poder Judicial de Corrientes es responsable de administrar la infraestructura tecnológica necesaria para garantizar el funcionamiento de los sistemas, el procesamiento y almacenamiento de la información.

A través de la gestión de estos recursos tecnológicos, el equipo garantiza que los magistrados, funcionarios y usuarios cuenten con servicios necesarios para la administración de justicia.

Se realiza la gestión centralizada de todos estos recursos críticos.



ADMINISTRACION DE SERVIDORES

+250 Servidores (físicos, virtuales y en la nube AWS)

ADMINISTRACION DE REDES

36 localidades – 90 edificios – 3200 puestos de red
Adm. de red wifi.

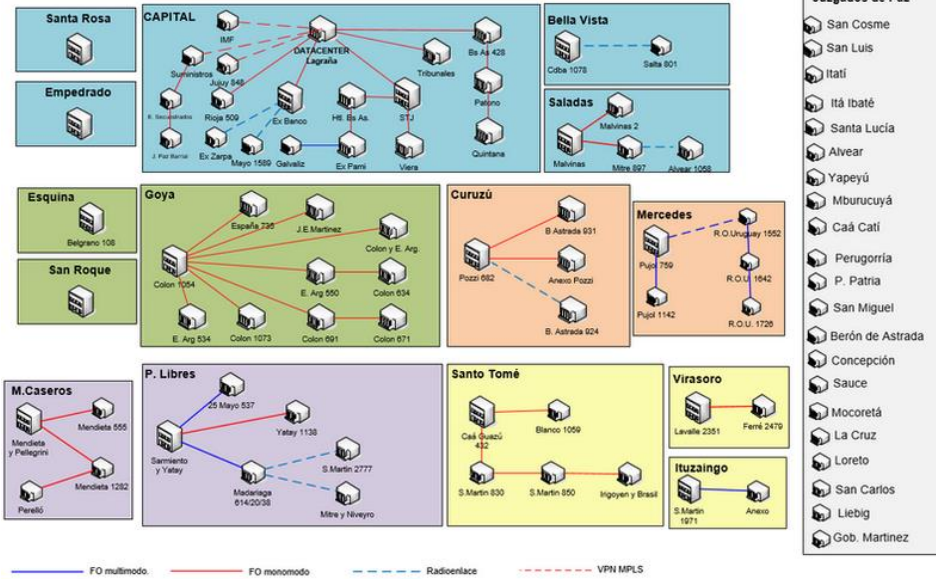
ADMINISTRACION DE SEGURIDAD

Gestión de políticas de ciberseguridad, filtrado de tráfico, bloqueo de amenazas, etc.
Habilitación de HomeOffice.

ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA

Cableado de red / Videovigilancia / Alarmas /
Telefonía IP

ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE RED



RED ADMINSTRADA

- # 90 Edificios
- # 36 Localidades
- # 3200 puestos
- # 40 Firewalls
- # 150 Switches
- # 200 Access Point (wifi)

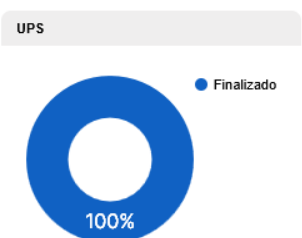
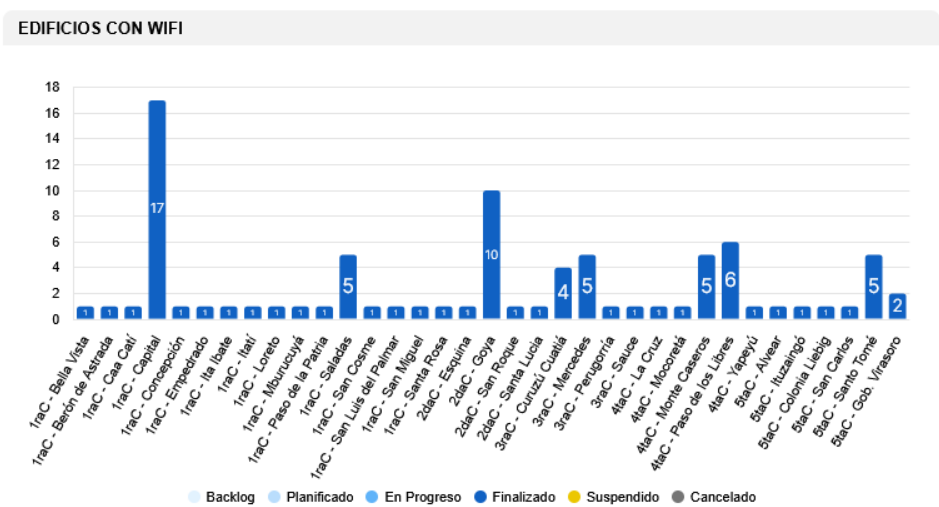
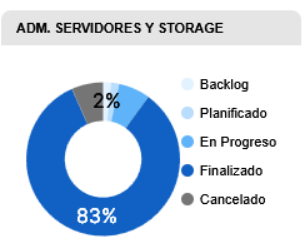
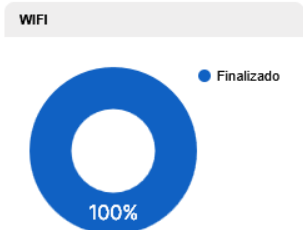
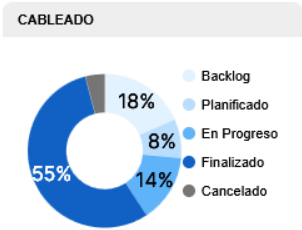
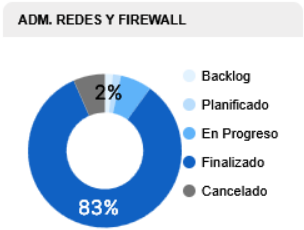
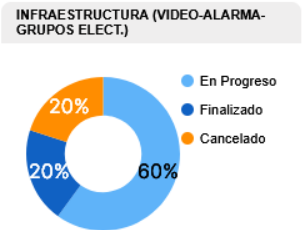
Juzgados de Paz

- San Cosme
- San Luis
- Itatí
- Itá Ibaté
- Santa Lucía
- Alvear
- Yapeyú
- Mburucuyá
- Caá Catí
- Peruquería
- P. Patria
- San Miguel
- Berón de Astrada
- Concepción
- Sauce
- Mocoretá
- La Cruz
- Loreto
- San Carlos
- Liebig
- Gov. Martinez

VPN CON OTROS ORGANISMOS

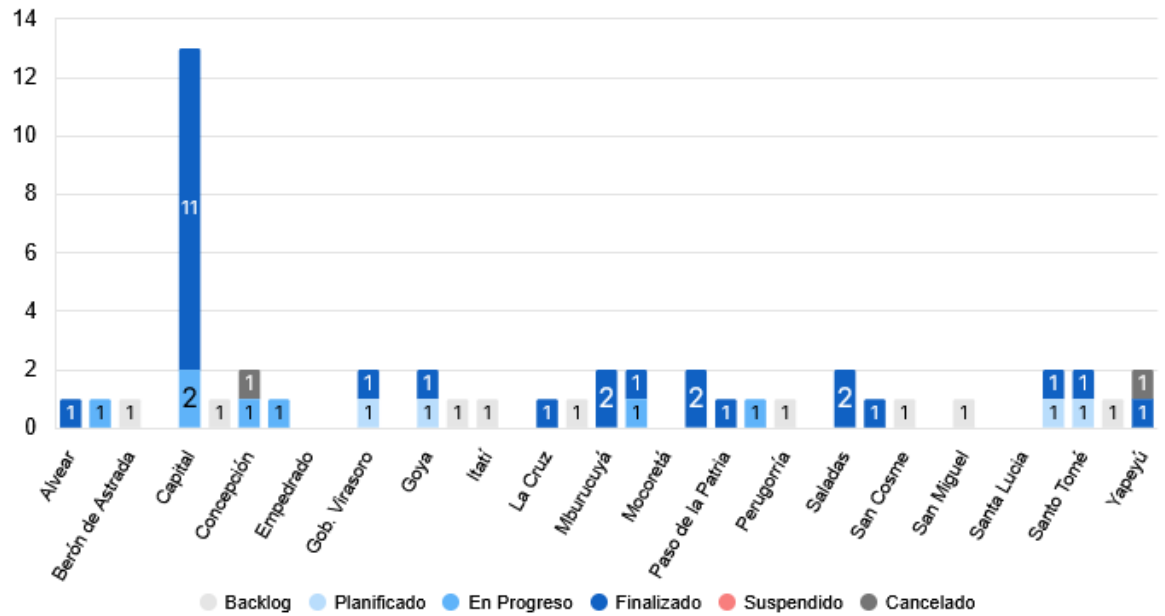
- # Banco de Ctes.
- # Rentas
- # Min. Público Fiscal CABA (SISPAR)
- # Min. Seguridad de la Nación (SIFCOP)
- # Amazon (AWS)

A continuación se muestra el estado de los proyectos

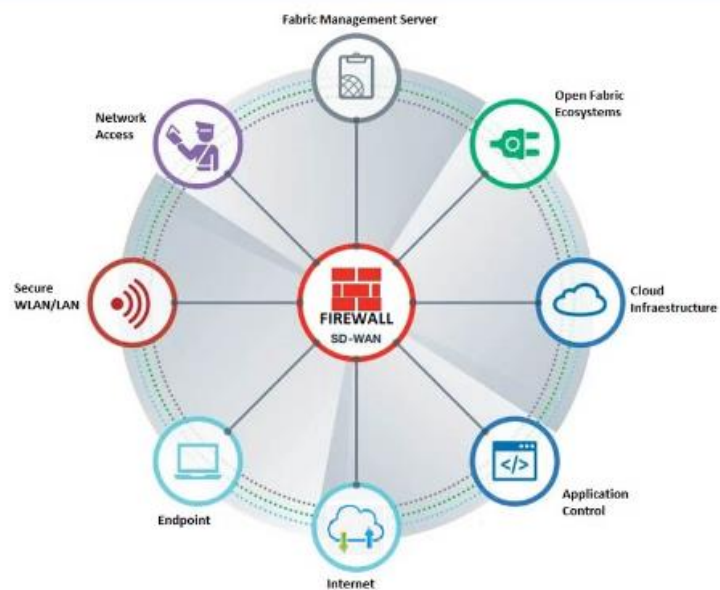


Proyectos de cableado en edificios

CABLEADO ESTRUCTURADO



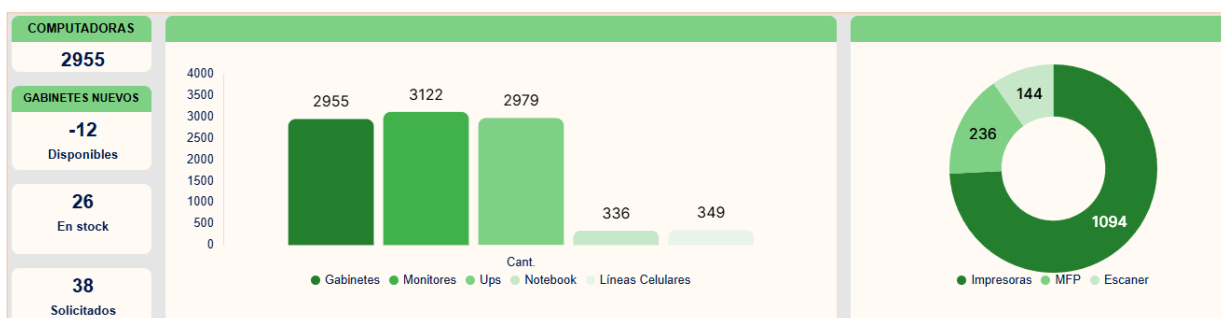
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD



LOGISTICA Y SOPORTE TECNICO

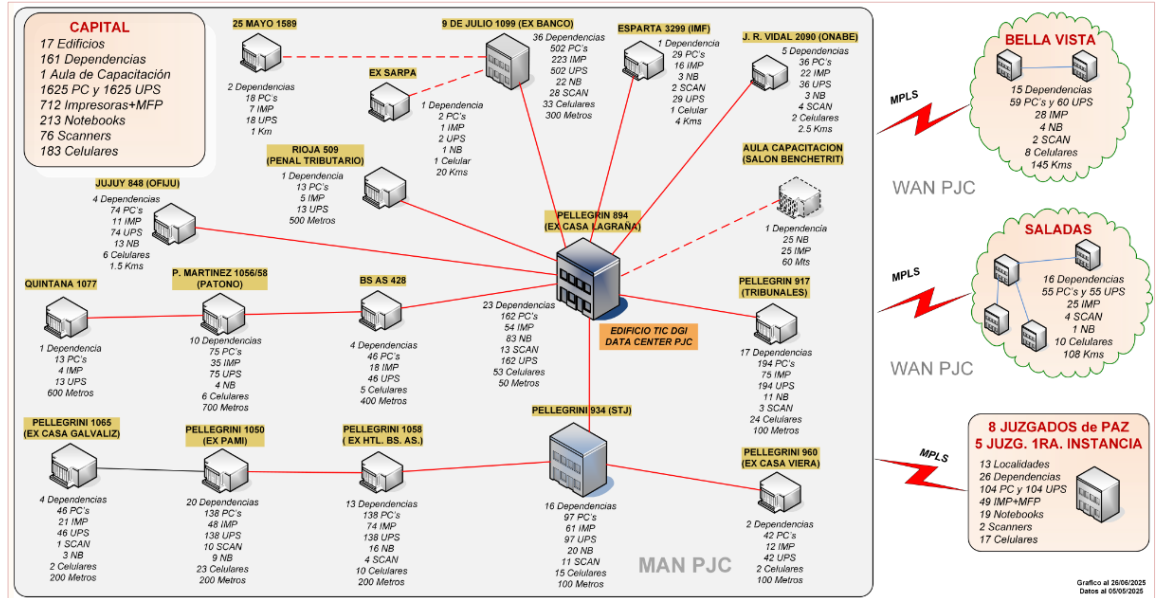
Esta área técnica presta servicio a toda la primera Circunscripción Judicial y Juzgados de Paz a la vez que da asistencia a todas las delegaciones informáticas del interior provincial. Así mismo lleva el control centralizado de todos los parques y servicios relacionados con la microinformática (PC, impresoras, UPS, escáneres, antivirus, paquetes ofimáticos y de sistema operativo, etc). Entre sus actividades principales pueden mencionarse las siguientes: atención y resolución (in situ) de incidentes microinformáticos requeridos por usuarios finales (soporte técnico) así como también de la atención y reparación (servicio técnico) de todo el equipamiento microinformático relacionado (PC, impresoras, UPS) en oficinas técnicas. Gestiona todo el parque de telefonía celular, planes de servicios y contratos afines. Encargada de la logística de transporte y de personal (comisiones a toda la Provincia) y de la evaluación y armado de pedidos de compras y adquisiciones.

PARQUE MICROINFORMATICO PROVINCIAL (PMI)

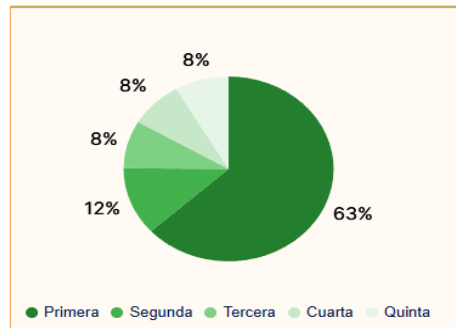




AREA DE COBERTURA DEL SERVICIO A USUARIOS



RELACIÓN DE COMPONENTES INFORMATICOS POR CIRCUNSCRIPCION



Circunscripción	Cant.
Primera	6797
Segunda	1280
Tercera	898
Cuarta	882
Quinta	894

Cantidad total de componentes Informáticos: Gabinetes, Monitores, UPS, Notebook, Líneas celulares, Impresoras, Imp. Multifunción, Escáneres

INDICADORES DE GESTION

Pedidos de componentes principales

Total anual: **865**

Promedio diario: **4**

Atención de usuarios

Atención a usuarios
Acumulado: 7640
Promedio: 38

Tareas Internas del área
Acumulado: 16142
Promedio: 80

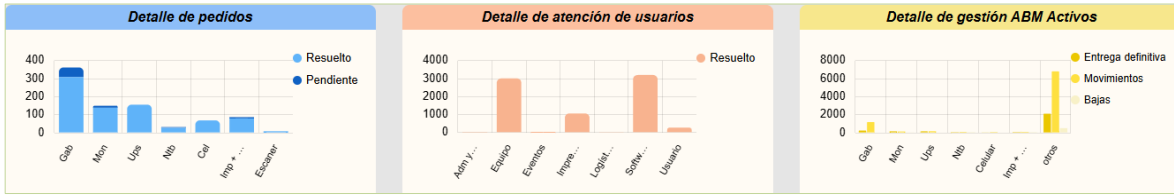
Despliegues Masivos
Acumulado: 31244
Promedio: 154

Gestión de componentes & Logística

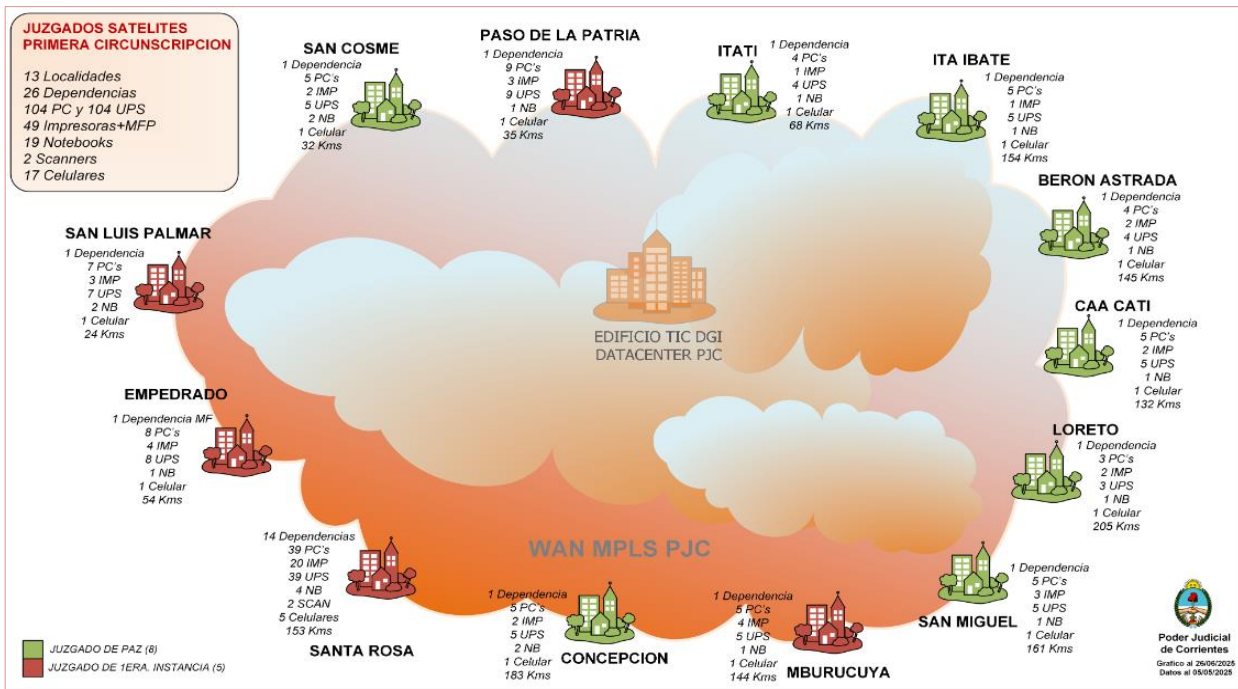
Total anual: **13631**

ABM de activos

Promedio diario: **67**



GESTION DE LOCALIDADES SATELITES 1ERA CIRCUNSCRIPCION JUZGADOS DE PAZ Y DE 1ERA INSTANCIA



Tareas Realizadas

TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ATENCIONES PRESENCIALES Y REMOTAS

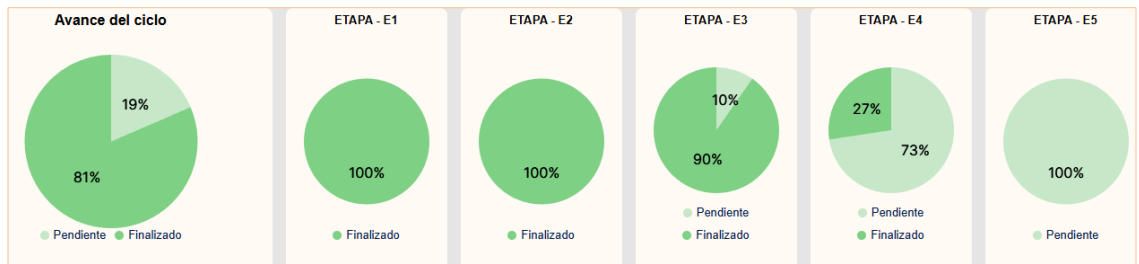
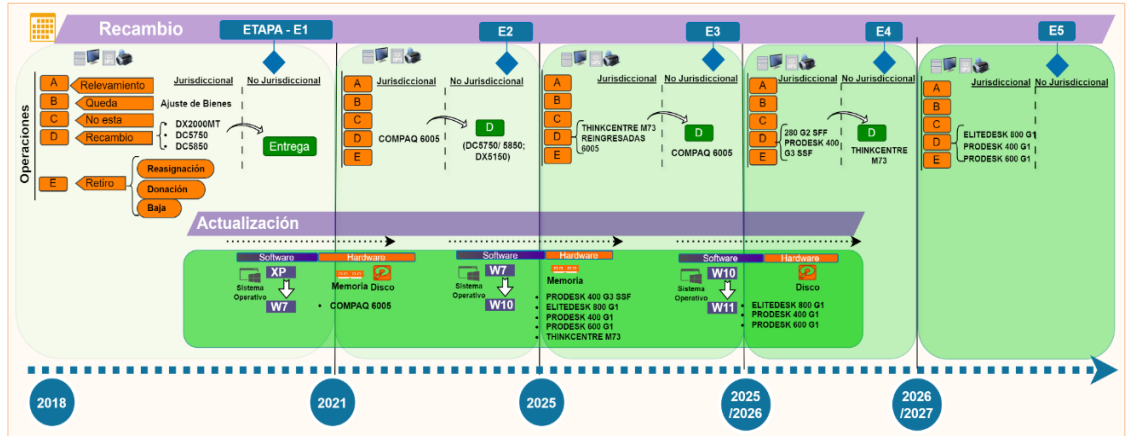
- Control de Equipamiento Informático:** actualización de planillas del PMI en Smarsheet
- Mantenimiento Preventivo:** limpieza y control de funcionamiento de componentes del PMI
- Inventariado de Activos:** control y actualización física de números SIGA en bienes del PMI
- Recambio Tecnológico:** se hizo reemplazo de equipos para agentes, pasantes y ordenanzas
- Revisión de Conexiones y Monitoreo:** conexión para administración de UPS e impresoras de red
- Normalización de Aplicativos:** se normalizaron versiones de aplicativos, navegadores web y las aplicaciones de los sistemas antivirus Kaspersky

1ra Circunscripción Judicial

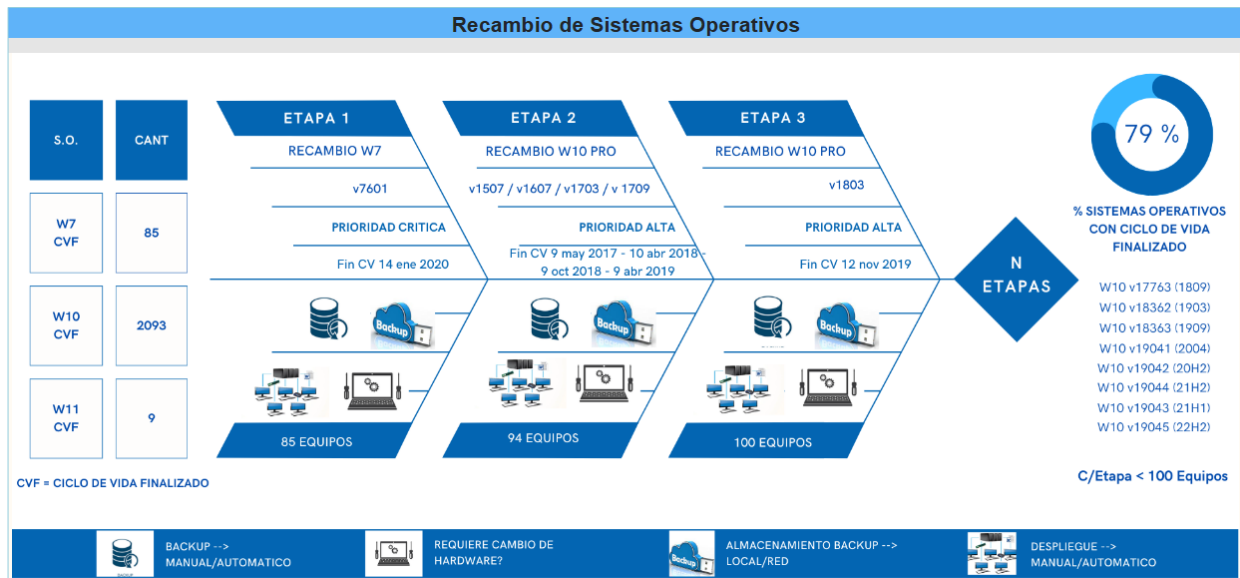
GESTION DE LINEAS CELULARES



PROYECTO DE RECAMBIO TECNOLÓGICO DEL PMI
GABINETES, MONITORES, UPS, IMPRESORAS

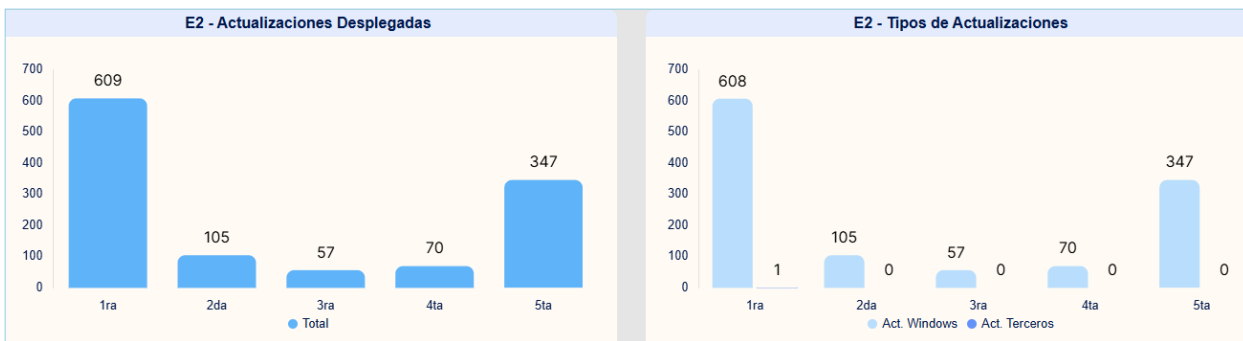
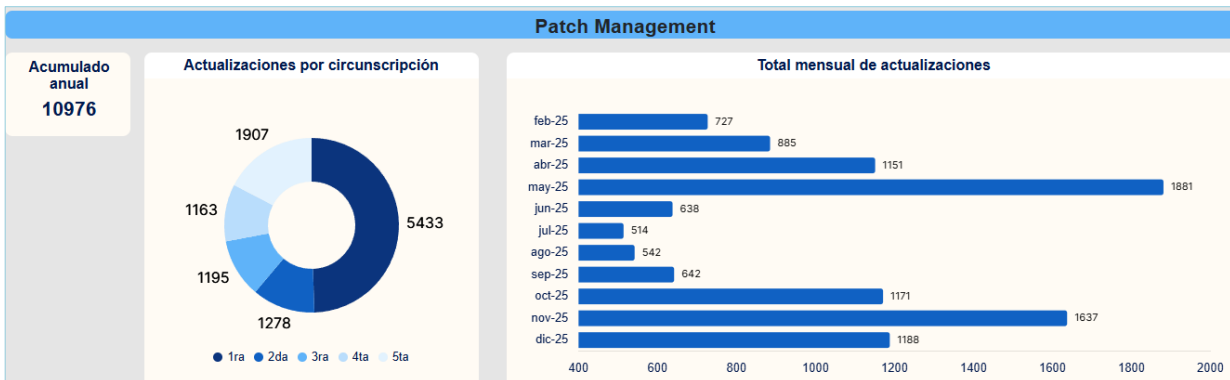


PROYECTO DE RECAMBIO TECNOLÓGICO DEL SO DESKTOP BASE
WINDOWS 10 → WINDOWS 11





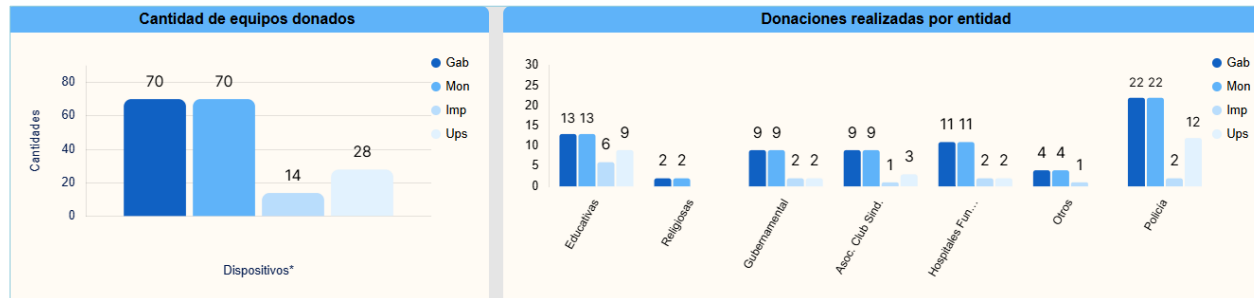
PROYECTO DE SEGURIDAD ENDPOINT



PROYECTO DE REGULARIZACION DE SOFTWARE APP DESKTOP



DONACIONES DE EQUIPAMIENTO A ENTIDADES PUBLICAS



ASISTENCIA A USUARIOS

La Mesa de Asistencia a Usuarios (ASU) se constituye como el punto central de contacto para brindar soporte técnico e informativo dentro y fuera de la organización. Su misión es atender solicitudes e incidentes internos y externos relacionados a la tecnología de la información (IT) de la organización.

Funciones

El TECNICO de asistencia a usuarios, también conocido como agente de atención al usuario, es quien atiende al cliente en la primera instancia de soporte. Los usuarios entran en contacto, por una duda, consultas o problemas específicos sobre un producto o servicio, el técnico de Asistencia a usuarios intenta resolverlos en una primera instancia y deriva los casos que no están al alcance de su solución.

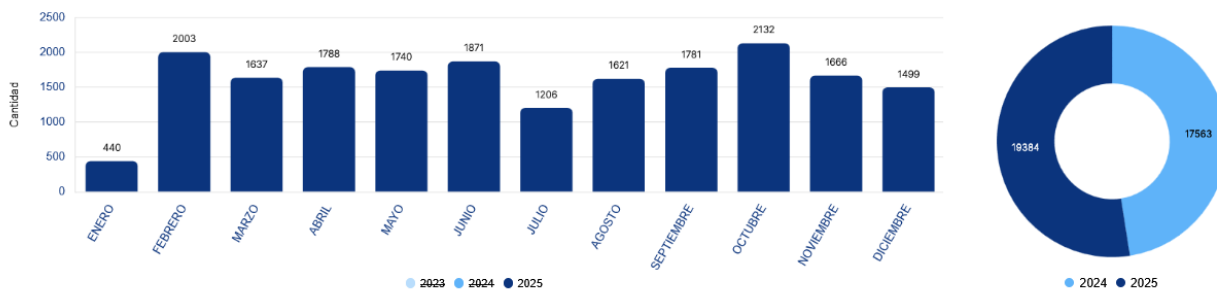
Ingresan las inquietudes a través de sistemas de teléfono, correo electrónico, chat o ticketing, se comunican con los usuarios y resuelven sus problemas

Asistencia a usuarios ayuda a:

- Lograr una mayor eficiencia en el soporte a usuarios IT
- Mejora la satisfacción de usuarios internos y externos
- Ayuda al análisis de datos para la mejora continua

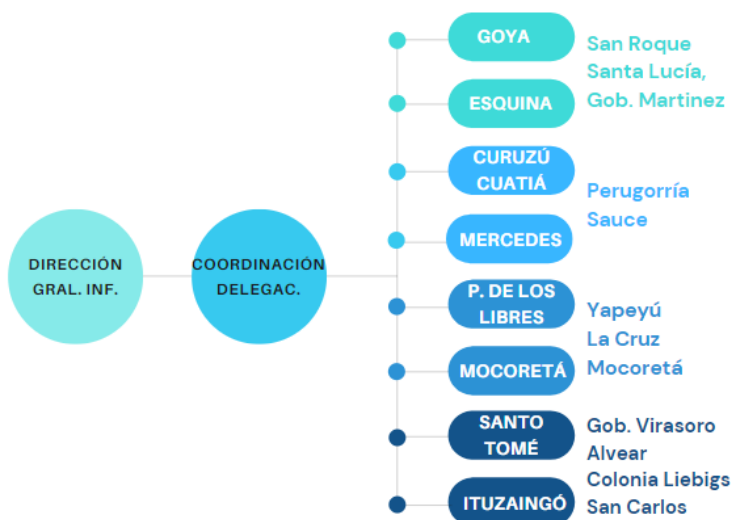
El personal debe poseer conocimientos de software, hardware y telecomunicaciones, todo relacionado con el área, además de las políticas de la organización, así como también tener capacidades comunicacionales idóneas,

tales como escuchar y comprender la información, y las ideas expuestas en forma oral, a problemas específicos, para así lograr respuestas coherentes. En el año 2025 se recibieron 19384 incidentes en Asu, con un promedio mensual de 1616 llamados. Un 80 % aproximadamente de los mismos fueron resueltos en forma directa por personal del Asistencia de Usuarios y un 20 % se derivaron a otras áreas



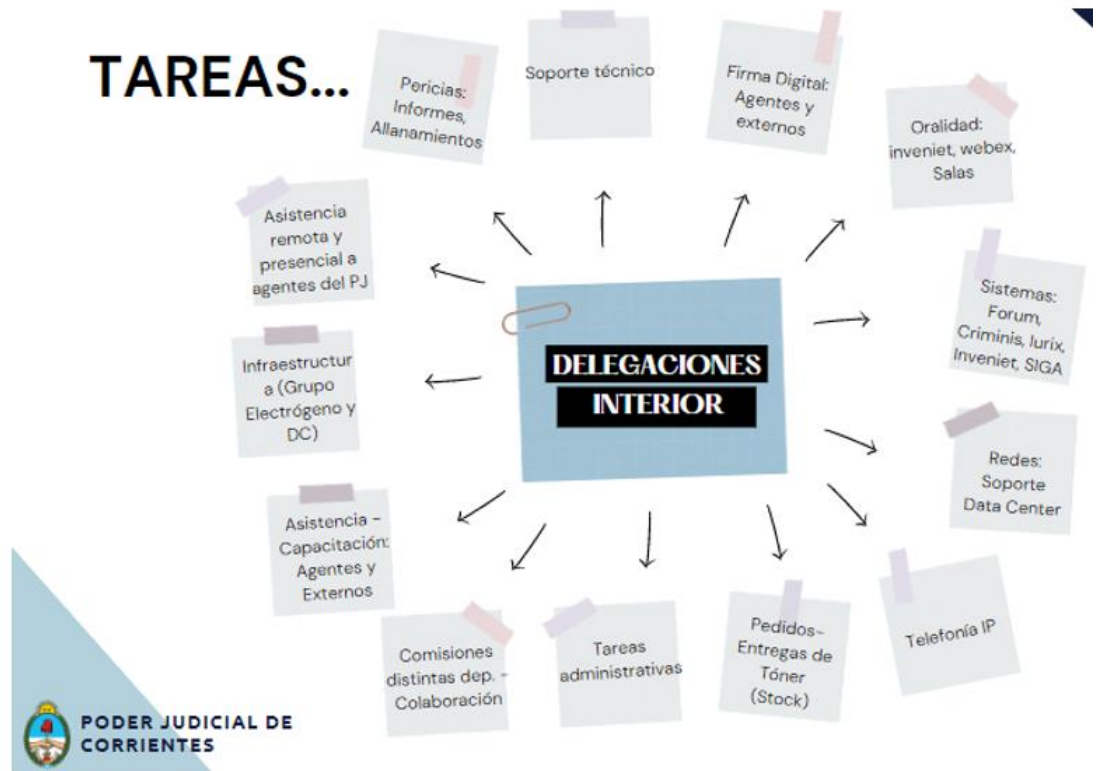
DELEGACIONES INFORMATICAS DEL INTERIOR

Planificar y coordinar las tareas de asistencia a usuarios, servicio y soporte técnico en las localidades del interior de la Provincia Asistir y capacitar a los usuarios sobre la utilización de las nuevas herramientas y sistemas informáticos Colaborar con las distintas áreas técnicas en todos los proyectos informáticos que involucren a las distintas dependencias del interior





TAREAS...



PODER JUDICIAL DE
CORRIENTES

Memoria Anual / Coordinación Gral Delegados DGI - 2025

Datos tomados desde el 3 de Febrero de 2025 a 21 Noviembre 2025

Se logro Mejorar los circuitos de Satelites Juzgados de Paz en Resolucion de Reclamos
* porcentaje expresa cantidad resuelto

Se esta Integrando Referentes en distintas especialidades, con el objeto de descentralizar Capital y especializar a los delegados, con el fin de mejorar la calidad de Servicio.

Aumento la celeridad en traslados de equipamiento Critico

Aumento la interaccion entre Usuario-Tecnico

Aumento de la interaccion Grupal para resolucion de problemas

Gestion Administrativa resuelta

Gestion Beneficios a Delegados resuelto

Mejoro la celeridad para resolucion de Incidentes

Cantidad de Capacitaciones a Delegados

78%

20%

88%

31%

Nuevo

51%

95%

60%

53%

18%

Fuentes: Planillas control de Coordinador Gral- Smartsheet-Planillas de trabajos-Webex-Area de Capacitacion-

ORALIDAD Y MULTIMEDIA

El área de oralidad se ocupa de gestionar todos los proyectos tecnológicos inherentes a las grabaciones de audiencias, salas de entrevistas especializadas, videoconferencia y actividades multimedia en toda la Provincia.

SALAS INSTALADAS – 2025

Durante el año 2025 se han instalado nuevas salas de audiencias en las diferentes localidades, como también se han entregado y/o reasignado salas móviles a dependencias específicas.

▼ Localidad		
Capital		
1	Sala Audiencias Fija - Familia 5	2025
2	Sala Audiencias Movil- Familia 3	2025
3	Sala Audiencias Movil - UFIC 8	2025
4	Sala Audiencias Movil - UFIC 9	2025
▼ Localidad		
Provincial		
8	Trailer Audiencias - Interdisciplinario (UPM)	2025

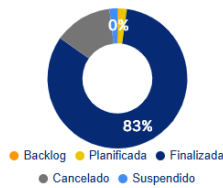
Asi mismo, se realizo la instalacion de una sala de Entrevistas Especializadas en la Unidad Pericial Movil - UPM.

TOTAL DE SALAS INSTALADAS EN TODA LA PROVINCIA

A la fecha se cuenta con un total de 227 salas de audiencias en toda la provincia.

Distribución por tipo de sala

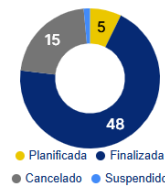
DISTRIBUCIÓN GENERAL POR ESTADO



SALAS ESPECIALIZADAS ENTREVISTAS (N.A,VV)



SALAS FIJAS



SALAS MOVILES



SALAS DE RECONOCIMIENTO



Distribución por Circunscripciones

Total de salas instaladas por circunscripción y tipo

1 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN		2 SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN		3 TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN		4 CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN		5 QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN	
TOTAL SALAS	103	TOTAL SALAS	33	TOTAL SALAS	31	TOTAL SALAS	30	TOTAL SALAS	30
Sala Especializada Entr. N.A,VV	6	Sala Especializada Entr. N.A,VV	3	Sala Especializada Entr. N.A,VV	2	Sala Especializada Entr. N.A,VV	2	Sala Especializada Entr. N.A,VV	3
Sala Móvil	69	Sala Móvil	15	Sala Móvil	12	Sala Móvil	19	Sala Móvil	17
Sala Móvil +	7	Sala Móvil +	6	Sala Móvil +	7	Sala Móvil +	3	Sala Móvil +	5
Sala Fija	19	Sala Fija	9	Sala Fija	9	Sala Fija	6	Sala Fija	5
Sala Reconoc.	2	Sala Reconoc.	0	Sala Reconoc.	1	Sala Reconoc.	0	Sala Reconoc.	0

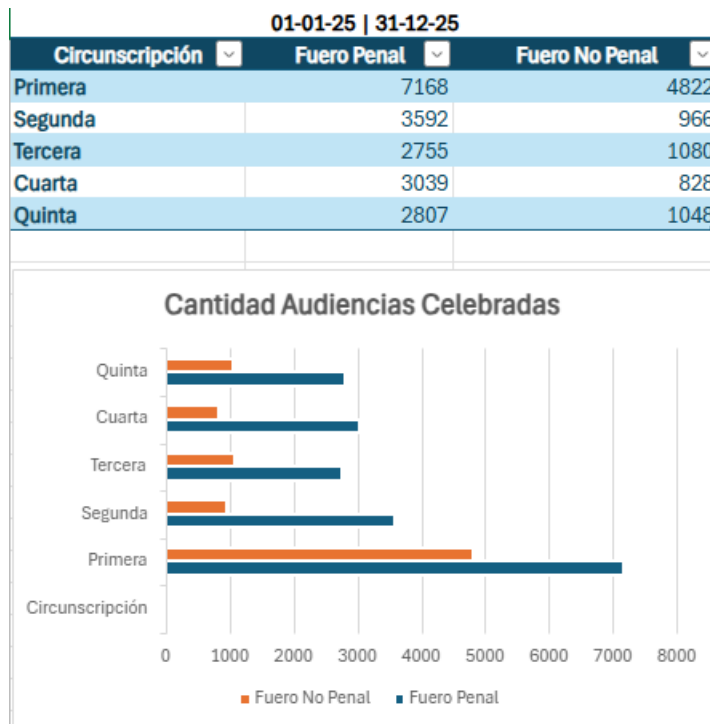
MEJORAS TECNICAS Y EDIFICIAS REALIZADAS – 2025

Se han agregado auriculares a los operadores de Sala de audiencias y se han instalado equipos de contingencia (Poly Studio) en distintas salas de Entrevistas Especializadas.

Circunscripción				
1ra Circunscripción				
Auriculares recambio	Capital	Tribunales	Especializada	31/12/25
Instalación de PolyStudio	Capital	OFIJU	Especializada	28/11/25
Auriculares recambio	Santa Rosa	OFIJU	Especializada	20/12/25
Auricular Operador	Capital	TOP 1	Fija	20/11/25
Auricular Operador	Capital	TOP 2	Fija	20/11/25
Auricular Operador	Capital	Subsuelo Hall 1	Fija	20/11/25
Auricular Operador	Capital	Subsuelo Hall 2	Fija	20/11/25
Auricular Operador	Capital	Subsuelo Hall 3	Fija	20/11/25
2da Circunscripción				
Instalación de PolyStudio	Goya	OFIJU	Especializada	01/12/25
5ta Circunscripción				
Instalación de PolyStudio	Ituzaingó	OFIJU	Especializada	02/12/25
Instalación de PolyStudio	Gob. Virasoro	OFIJU	Especializada	03/12/25

AUDIENCIAS CELEBRADAS - 2025

Se representa la cantidad de horas de audiencias desarrolladas en toda la provincia, discriminado por circunscripción y fuero.



ZOOM - 2025

Se muestra la cantidad de audiencias realizadas en la plataforma Zoom desde su implementación el 01 de Agosto del 2025, detallado por circunscripción.-



Se tiene un total de 181 usuarios activos, y 7987 reuniones realizadas en su totalidad.



AREA DE SISTEMAS

SISTEMAS SIGA

El equipo de mantenimiento del Sistema SIGA brindó soporte permanente a las áreas no jurisdiccionales del Poder Judicial, atendiendo incidentes, consultas y requerimientos de usuarios, gestionando reportes, altas y permisos de acceso, y realizando capacitaciones sobre los distintos módulos del sistema. En paralelo, se trabajó en la evolución y mejora de la plataforma mediante el análisis y testing de la reingeniería del módulo SIGA.Trámites con migración a Genexus 18, el desarrollo del módulo SIGA.Capacitación, el seguimiento de requerimientos por sprints y el análisis de procesos vinculados al portal de proveedores, identificándose necesidades de optimización, modernización, capacitación técnica y actualización de documentación como ejes de trabajo para el próximo período.

Sistemas WEB INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, el equipo WEB realizó tareas de soporte y mantenimiento del Sistema Conclusivo de Causas del Fuero Penal, llevando adelante la

migración de datos necesaria para las actualizaciones mensuales en las circunscripciones donde el sistema se encuentra implementado, así como la atención de consultas de usuarios. Asimismo, colaboró con distintas áreas institucionales mediante la registración de fallos y sumarios en Infojuris junto al Área de Jurisprudencia, la actualización y administración de contenidos de la Intranet —incluyendo la gestión de licencias y renovaciones en entornos de testing y producción— y el apoyo al Área de Biblioteca en la actualización de licencias y versión del sistema Pέργamo/Opac.

QA – Testing

El **testing** en una organización es un proceso **fundamental** porque permite **garantizar la calidad** de los sistemas, detectar y corregir errores a tiempo, y asegurar que las soluciones cumplan con los requerimientos del negocio antes de su salida a producción, reduciendo riesgos, costos e impactos en la operación. En **2025**, como equipo de **Testing y QC**, realizamos **UAT** (pruebas de aceptación de usuario) de los proyectos **Civil, SIGEF y Themis**, además de llevar adelante tareas de **colaboración y capacitación** en los distintos proyectos del **Área de Sistemas**, brindando también **acompañamiento en la implementación y capacitación de SIGEF Yaguareté**.

Equipo de Nuevos Desarrollos Jurisdiccionales (Desarrollo Propio)

El equipo de Desarrollo Propio avanzó en la modernización de los sistemas informáticos institucionales, fortaleciendo la digitalización, la trazabilidad y la eficiencia operativa. Se garantizó la continuidad y evolución del sistema Criminis, incorporando el Módulo de Legajo Electrónico y consolidando el proceso de despapelización, y se concretó la puesta en producción del sistema SIGEF como plataforma única de gestión de investigaciones, centralizando información, mejorando la trazabilidad de los legajos y optimizando los circuitos de trabajo, con una implementación inicial en el Departamento Capital.

Asimismo, se comenzó el desarrollo del sistema Themis para el Fuero Civil, con una arquitectura moderna y una nueva interfaz basada en Angular, orientada a la escalabilidad y evolución futura. En este marco, se avanzó en la migración de funcionalidades desde Criminis y en el desarrollo de módulos clave como Escritos, Notificaciones, Inicio de Demanda e integración con Forum, sentando las bases para una solución tecnológica sostenible y alineada a las necesidades del servicio de justicia.

Equipo Sistemas Satelites

Durante el año 2025, el Equipo Sistemas Satelites, desarrolló y puso en funcionamiento el nuevo Forum con autenticación Auth2, incorporando módulos centrales como Escritos, Notificaciones, Oficios y Portafolio, e integrándolo con Themis y otros sistemas institucionales. Se realizaron mejoras significativas en seguridad, auditoría, performance y estabilidad, se implementaron nuevas funcionalidades como ForumNA, la Mesa Única Receptora de Amparos y el Forum Administrador, y se fortaleció la adopción del sistema mediante capacitaciones provinciales a organismos judiciales y del Ministerio Público.

Arquitectura de Datos

Durante el último año, el Equipo de Datos consolidó la Base Central mediante un proceso estratégico de centralización de la información judicial, unificando expedientes, actuaciones y audiencias en un repositorio único que mejora la disponibilidad, trazabilidad y consulta integral. Este trabajo permitió optimizar procesos críticos, reduciendo significativamente los tiempos de notificaciones urgentes y el plazo de publicación de expedientes en Forum —de horas a minutos—, sentando las bases de una infraestructura de datos escalable y confiable que fortalece la gestión institucional y la toma de decisiones orientada a datos.

Devops

Durante el último período, el equipo de Infraestructura y Seguridad consolidó la plataforma tecnológica mediante la puesta en funcionamiento del clúster físico de Kubernetes, centralizando y estabilizando los ambientes de producción y preproducción de sistemas críticos como Criminis, MPF y Jurisprudencia. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de seguridad y control de accesos, se habilitó la operación distribuida con acceso externo seguro y se implementó un sistema centralizado de monitoreo y gestión de errores, sentando una base robusta, escalable y confiable para la evolución futura de los sistemas institucionales.

BASE DE DATOS

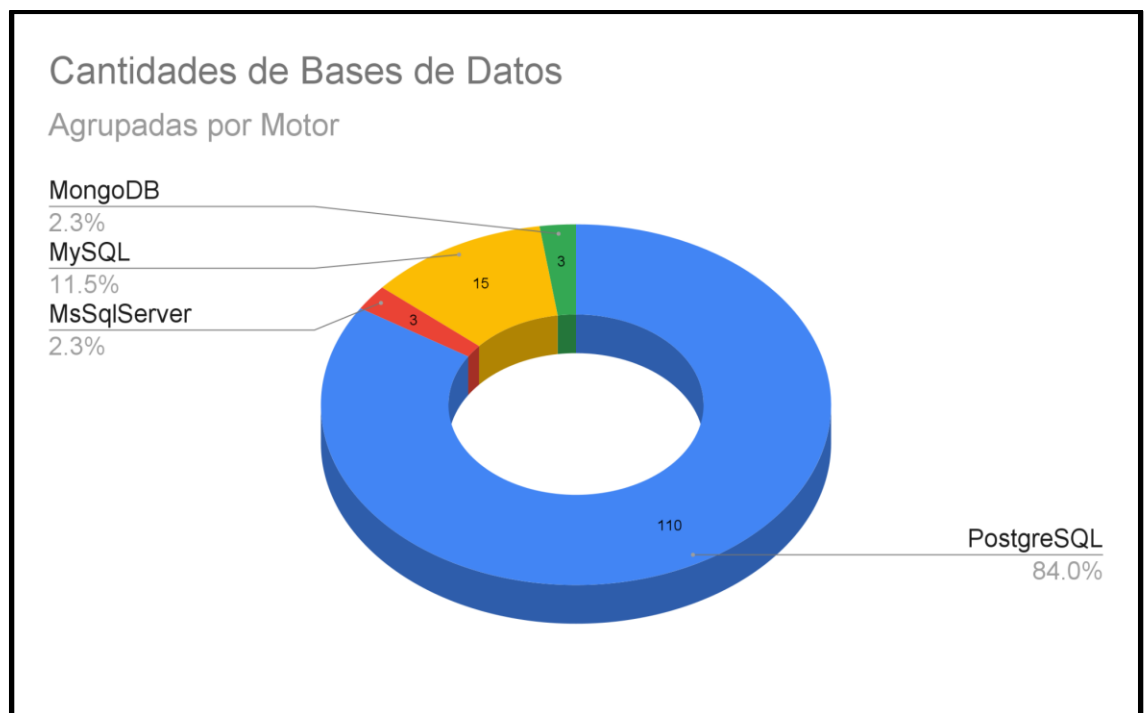
Es el área responsable de gestionar y custodiar los distintos almacenamientos de datos utilizados por los distintos sistemas del poder judicial. Monitorear permanentemente el estado de cada dispositivo de almacenamiento para garantizar la disponibilidad de la información.

Sus principales funciones son:

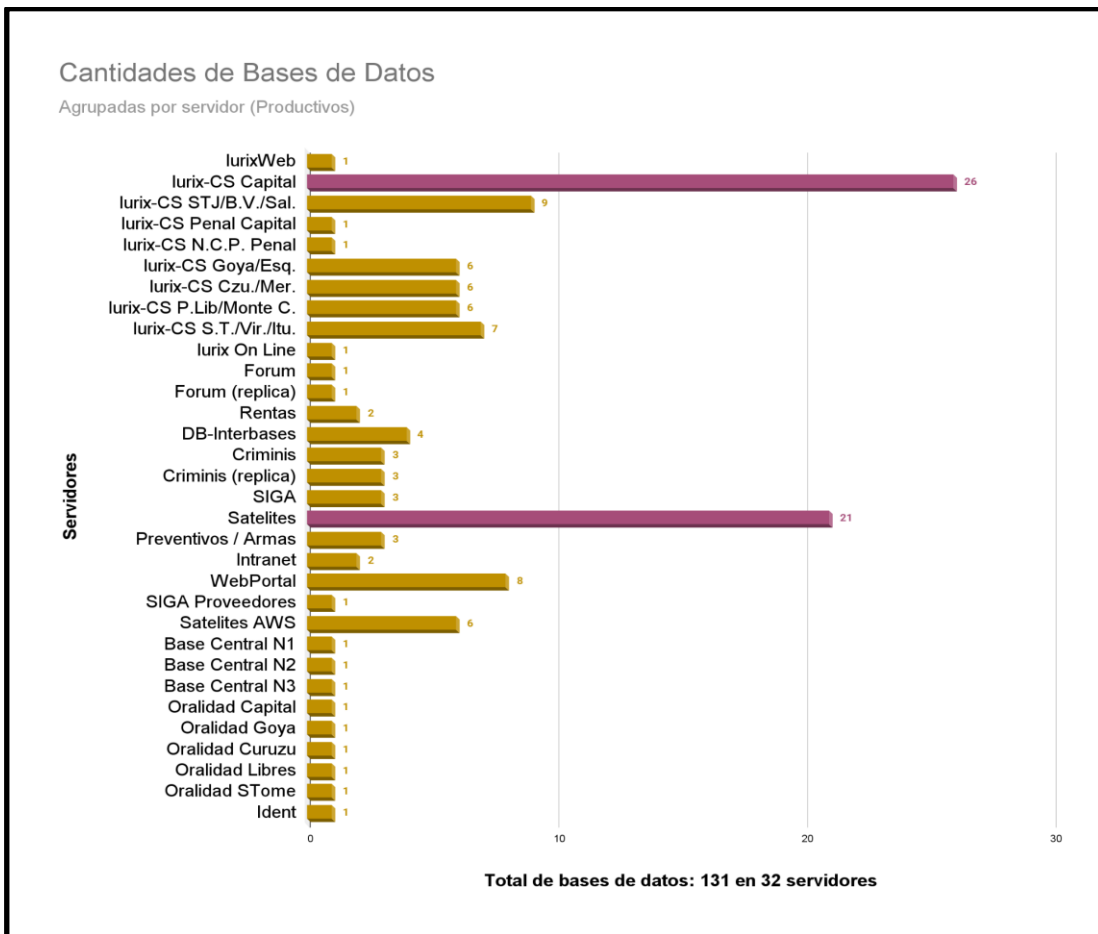
- Garantizar la integridad y consistencia de los datos
- Monitorear y gestionar el espacio de almacenamiento
- Asegurar copias de seguridad diarias y su recuperación
- Gestionar y regular el acceso seguro a los datos
- Garantizar el rendimiento y estabilidad de los motores de bases de datos
- Investigar, probar e implementar nuevas tecnologías
- Optimizar el rendimiento de las bases de datos
- Mantener índices y estadísticas actualizados
- Diseñar estrategias de alta disponibilidad y recuperación ante desastres
- Automatizar procesos y tareas rutinarias
- Capacitar a usuarios y equipos técnicos
- Documentar configuraciones y procesos críticos
- Aplicar actualizaciones y parches de seguridad

- Optimizar consultas y colaborar con otras áreas

El área de Base de Datos del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes gestiona un total de 131 bases de datos, distribuidas en cuatro motores diferentes. Aunque existe una clara preferencia por el motor de código abierto PostgreSQL, que abarca el 84% del total, también se utilizan otros motores como MySQL (11.5%), MongoDB (2.3%) y MS SQL Server (2.3%), según las necesidades específicas de cada sistema.



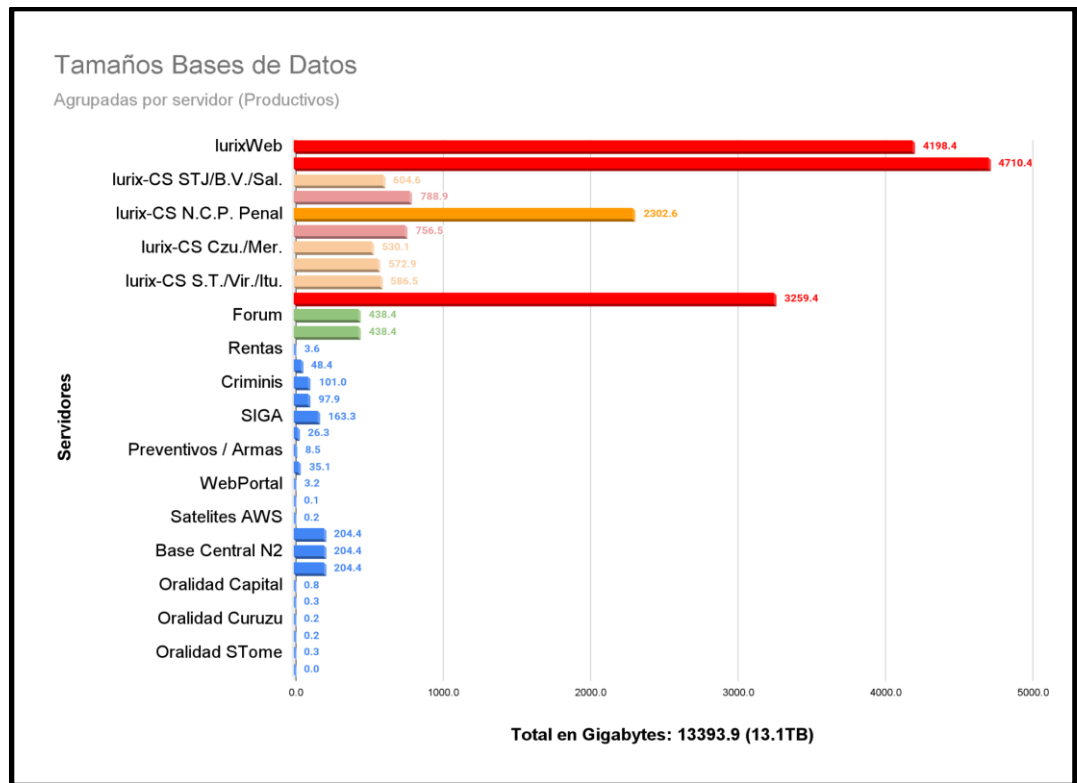
Las 131 bases de datos se distribuyen a lo largo de 32 servidores productivos. La cantidad de bases de datos asignadas a cada servidor se determina en función de diversos factores, tales como el rendimiento, la disponibilidad de espacio de almacenamiento, el agrupamiento de sistemas según su funcionalidad y las medidas de seguridad necesarias para proteger la integridad de la información. Esta distribución optimiza tanto la eficiencia operativa como la seguridad de los datos.



Cabe destacar que durante el año 2025 no se incrementó la cantidad de servidores dedicados a bases de datos. Las nuevas necesidades fueron atendidas utilizando los servidores ya asignados, promoviendo un uso racional y eficiente de la infraestructura del datacenter, sin comprometer el rendimiento ni la disponibilidad de los servicios.

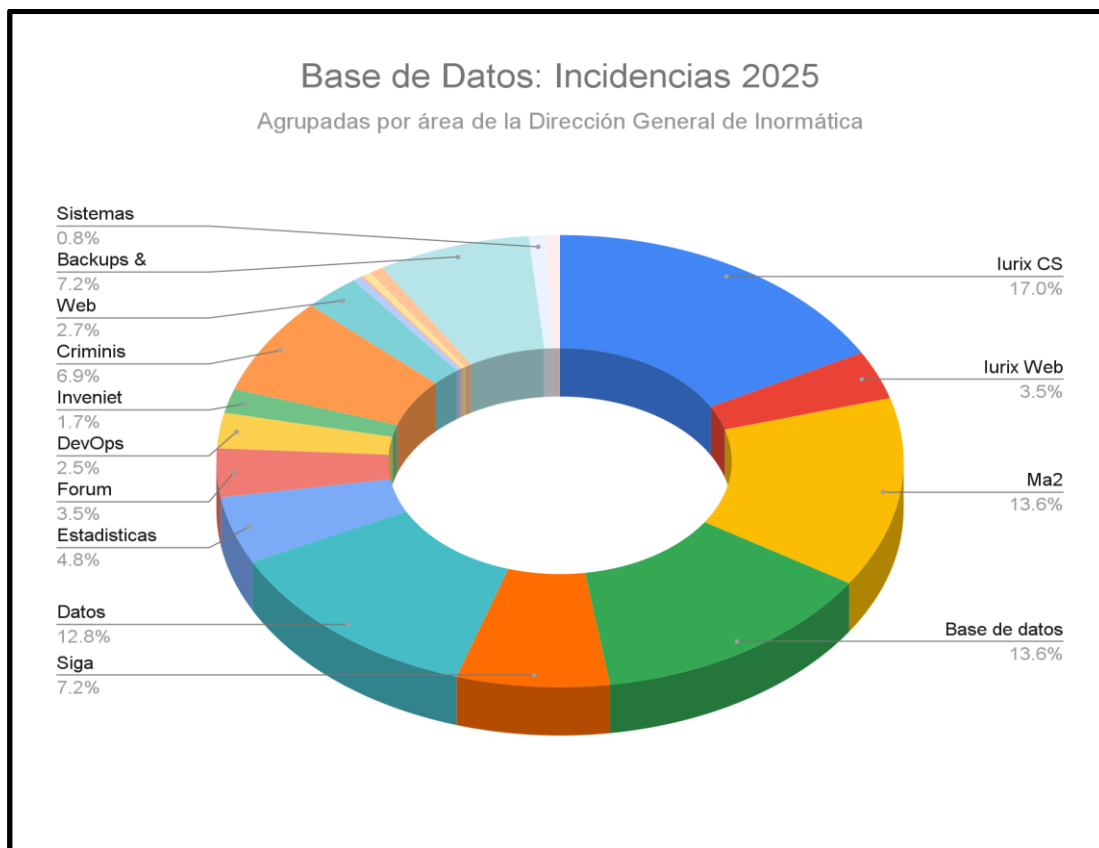
El total de datos alojados en los servidores de bases de datos asciende actualmente a 19,8 TB (equivalentes a 20.289,5 GB). Estos datos se distribuyen entre los 32 servidores productivos, no de manera equitativa, sino organizados según los sistemas que los utilizan, lo que permite una gestión más eficiente y alineada con las necesidades específicas de cada uno.

El crecimiento respecto al año anterior es de 6,7 TB, al pasar de 13,1 TB a 19,8 TB de datos almacenados.



Manejo de requerimientos desde distintos sectores

Al mismo tiempo, el área de Base de Datos proporciona soporte continuo a diversas áreas de la Dirección General de Informática, respondiendo a sus necesidades operativas y técnicas. Durante el año 2025, se gestionaron un total de 751 requerimientos provenientes de diferentes sectores, lo que destaca el papel fundamental del área en el funcionamiento y la eficiencia global de la organización.



Detalle de tareas realizadas

Iurix Cliente Servidor

- Altas y bajas de usuarios
- Ejecución de scripts (nivel administrador)
- Actualización de estructuras de datos
- Control de proceso de notificaciones



- Testing de versiones (IOL)
- Habilitaciones de roles de usuarios

Iurix Web

- Ejecución de scripts (nivel administrador) para despliegues de versión
- Actualización de estructuras de datos

Ma2

- Ejecución de scripts (nivel administrador)

Base de datos

- Ejecución de scripts (nivel administrador)
- Interconexiones de bases de datos de distintos motores
- Profile de queries
- Diseño de vistas
- Migraciones de servidores por cambios de versión
- Administración de espacios de datos
- Actualización postgres 9.6 - 15.6
- Reducciones de bases de datos
- Bajas de servidores obsoletos

Siga

- Ejecución de scripts (nivel administrador)
- Actualización de estructuras de datos
- Recolección de datos en producción para reportes
- Altas de usuarios
- Analisis de índices faltantes
- Administración del usuario DDL
- Recreación de ambientes de laboratorio

Datos

- Ejecución de scripts (nivel administrador) en múltiples bases de datos
- Actualización de estructuras de datos

Estadísticas

- Programación de recolección automática de datos
- Ejecución periódica de recolecciones
- Migraciones de datos entre servidores
- Actualización de estructuras de datos

Forum

- Ejecución de scripts (nivel administrador)
- Actualización de estructuras de datos

DevOps

- Reorganización de ambientes
- Administración del usuario DDL

Inveniet

- Ejecución de scripts (nivel administrador)
- Backups de bases de datos con fines específicos

Criminis

- Habilitaciones de usuarios
- Preparación de ambientes de laboratorio
- Administración del usuario DDL

Web

- Creación de bases de datos específicas
- Ejecución de backups puntuales
- Migración de la base de datos de jurisprudencia
- Baja de la base de datos SACI

Ma1

- Habilitación de usuarios

Servidores y Seguridad

- Migración de planes de backups de Data Protector a VEEAM
- Reorganización de ambientes

Dirección

Generación de informes

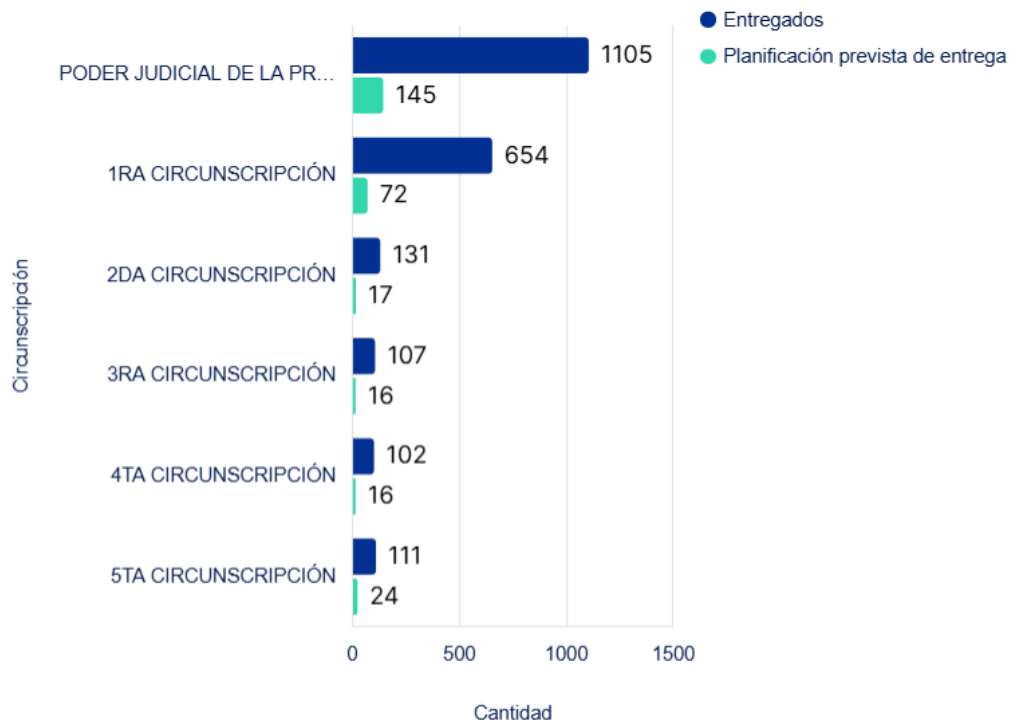
FIRMA DIGITAL

El área FIRMA DIGITAL integrada en Capital por 3 (tres) Oficiales de Registro y 2 (dos) de Soporte, en Curuzú Cuatiá por 1 (uno) Oficial de Registro y 1 (uno) en Paso de los Libres, el trabajo es articulado con las Área Técnica de Logística y Soporte y Área Técnica de Sistemas de Información e Ing. de Software.



La entrega de los Tokens en el interior se realiza utilizando la modalidad de Oficina Móvil.

Estado de entrega Firma Digital



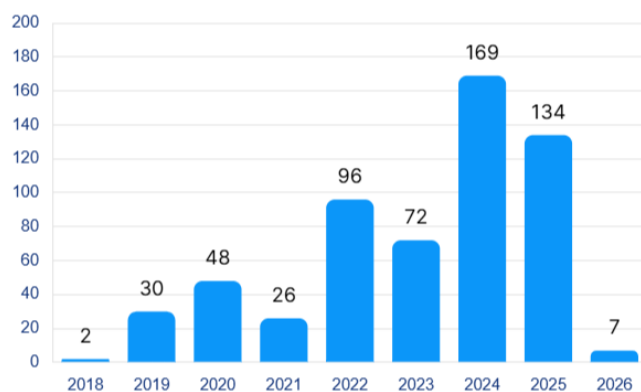
DISTRIBUCIÓN DE CERTIFICADOS ENTREGADOS A SUSCRIPTORES EXTERNOS

Certificados otorgados a suscriptores Externos

584

Total Acumulado

CERT. ENTREGADOS A SUSCRIPTORES EXTERNOS POR AÑO



Comisión Técnica de seguimiento para la implementación de los Nuevos Códigos Procesales de la Prov. de Corrientes

Los Códigos Procesales Civil y Comercial - Ley N° 6556- Familia, Niñez y Adolescencia - Ley N° 6580- Competencia Administrativa - Ley N° 6620- Laboral - Ley N° 6742- aplican el “Régimen de Gestión Electrónica” aprobado por Acuerdo Extraordinario N° 8/21, que regula el trámite electrónico de expedientes de todas las causas que se sustancian por ante los Juzgados y Tribunales Civiles y Comerciales; Concursos, Quiebras y Sociedades; Familia, Niñez y Adolescencia; Laboral, Competencia Administrativa, Justicia de Paz y que además es aplicado en Centros Judiciales de Mediación de las cinco Circunscripciones y demás áreas administrativas del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

Para más información acceder a:

<https://www.juscorrientes.gov.ar/gestion-electronica/institucional-gestion-electronica/institucional-gestion-electronica/>

Informe Estadístico de Escritos, Notificaciones y Comunicaciones judiciales Ley N° 22172, recibidas y enviadas por los Juzgados y Tribunales Civiles y Comerciales; Concursos, Quiebras y Sociedades; Familia, Niñez y Adolescencia; Laboral, Competencia Administrativa y Justicia de Paz

Plataforma Bus Federal de Justicia (Ju.Fe.Jus):

El Poder Judicial de Corrientes se adhirió al Convenio de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional y su Protocolo Técnico, aprobado el 02/06/2023, actualizado por el IFITEJ (Instituto Federal de Innovación Tecnología y Justicia), y ratificado por la Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de mayo de 2025, por Acta N° 327, punto 5. El Bus Federal de Justicia (BFJ), es una plataforma digital que facilita el intercambio ágil y seguro de oficios, cédulas y mandamientos Ley 22172 entre los organismos judiciales de todo el país.

**OFICIOS Y CÉDULAS Y MANDAMIENTOS
LEY N° 22.172**



5223

ENVIADOS



7286

RECIBIDOS

**Ranking PODERES
JUDICIALES**



A partir del 01 de octubre de 2025, el Superior Tribunal ordenó la modificación de los circuitos operativos internos de recepción y envíos de Cédulas y Mandamientos Ley Convenio 22.172 a través de la plataforma del Bus Federal de Justicia, mediante el registro de alta para la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones como nuevo organismo de la provincia de Corrientes en la plataforma Bus Federal, por lo que a partir de la implementación de este nuevo circuito, la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones será el único organismo encargado de recibir y enviar cédulas



y mandamientos Ley N° 22172 y, la Mesa Receptora Informatizada de Expedientes hará lo propio con la recepción y envío de oficios Ley 22172.

Sistema Forum

Sistema de Gestión de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas desarrollado por la Dirección General de Informática del Poder Judicial.



682.573

**ESCRITOS
DIGITALES
RECIBIDOS**



331.092

**NOTIFICACIONES
ELECTRONICAS
ENVIADAS**

FERIA JUDICIAL



6.322

**ESCRITOS
DIGITALES
RECIBIDOS**



5.656

**NOTIFICACIONES
ELECTRONICAS
ENVIADAS**

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA JUDICIAL

El Poder Judicial de Corrientes por Acuerdo 28/2025 la actividad “TALLER DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA JUDICIAL” que presentara la Comisión técnica de seguimiento para la Implementación del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes sobre la temática “Innovación Tecnológica e Inteligencia Artificial en el Sistema Judicial” que inició en el mes de septiembre con modalidad presencial y reuniones virtuales, finalizando en noviembre.

Esta propuesta se fundamentó en la necesidad de preparar al sistema judicial para los desafíos de la transformación digital y la integración de la inteligencia artificial en sus procesos. La iniciativa buscó contribuir al fortalecimiento institucional y al enriquecimiento de la práctica judicial en un tema clave y de gran actualidad.

La capacitación de la cual participaron magistrados, funcionarios y agentes del Poder judicial y el Ministerio Público de toda la provincia, tuvo como objetivo principal promover la reflexión, el intercambio de experiencias y la entrega de herramientas prácticas para afrontar estos retos, y estuvo a cargo del Juez de la provincia de Santa Fe y miembro de la Dirección de Nuevas Tecnologías de la Federación Argentina de Magistrados (FAM) Dr. José Ignacio Pastore.

Centro Judicial de Mediación

En atención a la estructura del CeJuMe se desarrollan en este memorial la actividades de cada una de las tres áreas que la componen:

El Área de Facilitación y Acceso a Justicia: ha dado continuidad y profundidad a su misión institucional, gestionando con celeridad las designaciones de mediadores en causas provenientes de los juzgados multifueros.

- Es pertinente destacar que el mayor volumen de derivaciones son de los Juzgados de Familia, abordando situaciones complejas de violencia familiar que requieren el cumplimiento de medidas de restricción de acercamiento. En este sentido, la labor de los mediadores facilitó la apertura al diálogo, permitiendo que la comprensión mutua prevaleciera sobre las emociones iniciales y ayudando a las partes a conectar desde sus verdaderos intereses.
- En concepto de **honorarios a los Mediadores** en los legajos que finalizaron por incomparecencia justificada y/o injustificada de las partes, y los cierres en los Legajos de Mediación Penal Juvenil, egresando por tal concepto, pago de honorarios en el transcurso del año 2025 a cargo del Centro Judicial de Mediación (Sedes Capital e Interior), la suma total de **\$ 1.548.015,48** en un total de 89 legajos, conforme surge de las respectivas planillas, previstas por los arts. 18, 28 y 29 del Reglamento Interno de Mediación.

En el Área de Capacitación, se resaltan las siguientes actividades:

- En el mes de febrero el Dr Niz participo de la “**PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE JUFEJUS**” donde invito a las provincias a participar del “**Encuentro Nacional de Responsables del Área de Mediación**” a realizarse en abril en la provincia de San Juan.
- En el mes de febrero el STJ y la UNNE en conjunto realizan la “**Convocatoria e inscripción a la Formación en Mediación**”, programa homologado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



- En el mes de abril el doctor Niz participó en la Provincia de San Juan del **“XXII Encuentro Nacional de Responsables de Mediación”** junto a referentes judiciales de todas las provincias.
- En el mes de abril se realizó el **“Llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefes de Área de la sede de Goya y Paso de Los Libres”**.
- En el mes de mayo el Dr. Niz participó de **“REUNIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE JUFEJUS”** quien informó sobre el éxito del **“XXII Encuentro Nacional de Responsables del Área de Mediación”** que se realizó en San Juan.
- En el mes de junio **“El Poder Judicial de Corrientes ha sido reconocido a nivel nacional por su destacado compromiso con la innovación tecnológica en la justicia, logro alcanzado a través del proyecto “MEJU-IA”**, integrando la IA tanto en las capacitaciones como en los procesos de mediación.
- En el mes de julio se llevó a cabo en la Sede del Centro Judicial de Mediación de Goya un acuerdo por el **“Bienestar Animal”**; lo que muestra cómo el diálogo puede prevenir conflictos y fomentar el respeto hacia los animales.
- En el mes de septiembre se tomaron **“Juramento de los cargos”** a las Jefes de las sedes de los Centros Judiciales de Mediación de Goya y Paso de los Libres.
- En el mes de octubre **“Proyecto MeJulA”**. Se realizan entrega de certificados a los 15 participantes activos en el proyecto de MeJulA y además **el Dr. Ignacio Noble** expuso y analizó cómo la IA puede ser utilizada para asistir en los procesos de mediación judicial y otros métodos de resolución de conflictos.
- En el mes de diciembre en Santo Tomé se dictó un acuerdo, donde se resaltó que la mediación transforma en solución pacífica exitosa, un conflicto vecinal de alto riesgo evitando un desenlace violento.
- En el mes de diciembre se da por concluida la **“Primer Cohorte de la Formación en Mediación”** y próxima entrega de certificados.



En el Área de Multas : Legajos en trámite de sustanciación art. 28 inc. B) rim ley 5931 : CORRIENTES (22), SANTO TOME (18), ESQUINA (8) GOYA (4) TOTAL: 52

Elevado p/ aplicación de la multa c/ sust CJM (ART.28 INC. b) RIM : CORRIENTES (37), GOYA (4),ESQUINA (3) TOTAL: 44

En tramite de cobro por aplicación de multa
CORRIENTES (38), GOYA (4) TOTAL: 42

Elevados para ejecución vía Apremio
CORRIENTES (12), GOYA (2) TOTAL: 14

Se adjunta cuadros respecto a Causas Iniciadas, audiencias de sorteo y porcentaje de Acuerdos.

CAUSAS INICIADAS		
FEBRERO: 133	MARZO: 139	ABRIL: 99
MAYO: 138	JUNIO: 114	JULIO: 59
AGOSTO: 159	SETIEMBRE: 165	OCTUBRE: 190
NOVIEMBRE: 120	DICIEMBRE: 94	
TOTAL FEBRERO/DICIEMBRE: 1.410		

AUDIENCIAS DE SORTEO (FACILITACION)		
FEBRERO: 81	MARZO: 117	ABRIL: 122
MAYO: 107	JUNIO: 118	JULIO: 75
AGOSTO: 101	SETIEMBRE:156	OCTUBRE: 137
NOVIEMBRE: 135	DICIEMBRE: 109	
TOTAL FEBRERO/DICIEMBRE: 1.258		

TOTAL CAUSA DEVUELTAS FEB./DIC.: 1.433 LEGAJOS
TOTAL ACUERDOS REALIZADOS FEB./DIC.: 614
TOTAL NO ACUERDOS FEB./DIC.: 391
TOTAL OTRAS FORMAS DE CIERRE FEB./DIC.: 428



PORCENTAJE DE ACUERDOS		
FEBRERO: 59.15%	MARZO: 57.53%	ABRIL: 53.93%
MAYO: 64.76%	JUNIO: 67.39%	JULIO: 72.58%
AGOSTO: 54.65%	SETIEMBRE: 71.43 %	OCTUBRE: 54.96 %
NOVIEMBRE: 60%	DICIEMBRE: 63,3%	

RECAUDACION EN CONCEPTO DE MULTA Y MATRICULACION

Saldo Bancario – Fondo CJM al 31-12-2025

Saldo en Banco al 31/12/25	10.883.419,21
-------------------------------	---------------

Actualmente, no existe ningún depósito a plazo fijo

RECAUDACIÓN AL 31 DICIEMBRE

Multas y Matrículas		
Año 2024	Año 2025	Variación
5.441.599,69	3.948.102,70	-27%

Intereses Plazo Fijo		
Año 2024	Año 2025	Variación
741.381,32	164.924,56	-78%

Curso de Formación Básica de Mediación Año 2025	6.398.335,00
--	--------------



Para concluir, es de señalar que todas las estadísticas correspondientes al periodo 2025, como la información resultante en virtud de lo expuesto, se encuentra a disposición de toda la comunidad, ingresando a la página oficial del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, en la ventana perteneciente al Centro Judicial de Mediación, siguiendo el vínculo:

<http://www.juscorrientes.gov.ar/seccion/centro-judicial-mediacion>

Inspectoría de Justicia de Paz

INSPECCIONES VIRTUALES EFECTUADAS: DECRETO LEY Nº 26/00 Inc.

a)

INSPECCIONES VIRTUALES A JUZGADOS DE PAZ - AÑO 2025

Se realizó inspección virtual en los 25 juzgados (17 Juzgados de Paz y 8 Juzgados transformados que conservan las Secretarías de Paz)

CANTIDAD DE FACILITADORES JUDICIALES: 2024		
Género	Nº	Totales
F	183	230
M	47	

CRONOGRAMA CAPACITACIONES para FACILITADORES JUDICIALES 2025

Nº	Localidad	Juzgado o Secretaría	INICIAL		ANÁLISIS: A diciembre 2025			Total
			Programadas	Total	Programadas		Otras oficinas/organismos.	
					Propias	Propias		
1	Alvear	S	8	8	6	0	1	7
2	Berón de Astrada	J	8	8	8	0	1	9
3	Caá Catí	J	8	8	8	0	1	9
4	Colonia Liebig	J	9	9	2	2	1	5
5	Concepción	J	10	10	8	0	1	9
6	Empedrado	S	6	6	3	2	1	6
7	Gob. Martínez	J	0	0	0	0	1	1
8	Itá Ibaté	J	4	4	3	0	1	4
9	Itatí	J	4	4	2	0	1	3
10	La Cruz	J	10	10	8	1	1	10
11	Loreto	J	8	8	3	4	1	8
12	Mburucuyá	J	7	7	4	0	1	5
13	Mocoretá	S	3	3	3	0	1	4
14	Nº1 (Barrial)	J	4	4	0	1	1	2
15	Paso de la Patria	S	7	7	4	0	1	5
16	Peruquería	J	4	4	4	0	1	5
17	San Carlos	J	9	9	0	5	1	6
18	San Cosme	J	6	6	0	0	2	2
19	San Luis del Palmar	S	10	10	0	0	1	1
20	San Miguel	J	10	10	8	0	1	9
21	San Roque	S	10	10	8	0	1	9
22	Santa Lucía	S	8	8	5	1	1	7
23	Santa Rosa	S	10	10	1	0	1	2
24	Sauce	J	2	2	2	0	1	3
25	Yapeyú	J	0	0	0	0	1	1
26	OEA	J, S y PJ*	5	5	0	7	0	7
27	Inspectoría	Coordinación	4	4	0	26	0	26
TOTALES			174	174	90	49	26	165

J, S y PJ* (Juzgados, Secretarías y Poder Judicial)

PORCENTAJE ENTRE CAPACITACIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS	51,72 %
---	----------------

PORCENTAJE TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS	94,83 %
--	----------------



Actividades realizadas por el Ministro Supervisor Dr. Fernando Augusto Niz , la Inspectora Dra. María Luisa Aróstegui y los Juzgados de Paz o Transformados:

- **El 10/04/2025** El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y de Paz de Paso de la Patria resolvió adoptar una medida cautelar para proteger a una adolescente de 17 años que denunció ser víctima de acoso escolar por parte de un grupo de compañeros del colegio al que asiste. La decisión fue tomada por el juez Hugo Alejandro Sánchez Martínez, quien evaluó los testimonios, las capturas de pantalla de mensajes y audios aportados como prueba, y consideró que existía una situación de hostigamiento persistente que ameritaba una respuesta urgente por parte del Poder Judicial.

- **El 19/08/2025** La Inspección de Justicia de Paz, realizó el lanzamiento de la primera edición de la Revista Cultura y Justicia de Paz (Acuerdo N°36/24). Esta nueva publicación digital nace como una herramienta clave para fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la creación de conocimiento en el ámbito jurídico, con un foco especial en acercar la justicia a todos los ciudadanos, particularmente a los más vulnerables. El proyecto surge como una iniciativa del equipo técnico de la Inspección de Justicia de Paz, dependiente del Ministro Supervisor de la Justicia de Paz y del Centro Judicial de Mediación, Dr. Fernando Augusto Niz.

- **El 11/09/2025** El Superior Tribunal inauguró un moderno edificio donde funcionará el Juzgado de Paz de Yapeyú. El Ministro Fernando Augusto Niz anunció una importante iniciativa para expandir el servicio de justicia. “Este es un punto de partida importante porque no solamente se va a dar respuesta de justicia de paz en este ámbito moderno, sino también van a itinerar y van a llevar esta justicia de paz a cada paraje, a cada barrio, a cada población de toda esta



región”, afirmó. Con esta medida, el Juzgado de Paz de Yapeyú, liderado por la Jueza Figari, extenderá su competencia territorial a la localidad de Tapebicué.

➤ **El 20/11/2025** El proyecto “Paz Social y Ciudadanía Activa”, una iniciativa aprobada por Acordada N° 30/25 Pto. 22, cuyas jornadas iniciales del proyecto se centraron en la capacitación de jóvenes, una estrategia clave para la construcción de un tejido social más justo y activo. El equipo interdisciplinario del proyecto, que incluyen a diferentes áreas del Poder Judicial; inició los talleres en dos instituciones educativas de la Capital, llevando herramientas de convivencia y responsabilidad cívica directamente a las aulas, una actividad desarrollada por expresas instrucciones del Ministro Supervisor Dr. Fernando Augusto Niz. Este proyecto busca fortalecer la paz social y la convivencia armónica mediante el empoderamiento ciudadano y el conocimiento de derechos y obligaciones.

Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (UER)

Informe Estadístico correspondiente al ejercicio anual 2025 de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (UER Corrientes), dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes. En coordinación con la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y conforme a la Ley N.º 22.117, la unidad tiene como finalidad garantizar un acceso ágil, seguro y eficiente a los antecedentes penales, tanto para la ciudadanía como para los organismos públicos.

Durante el período analizado, la UER gestionó integralmente la recepción y procesamiento de solicitudes de certificados de antecedentes penales, tanto en modalidad física como digital. Las tareas incluyeron la verificación de pagos, el control documental, el ingreso de datos en los sistemas nacionales y la realización de búsquedas nominativas y técnicas especializadas. Asimismo, se tramitaron y remitieron Testimonios de Sobreseimientos, Autos de Procesamiento y declaraciones de rebeldía.



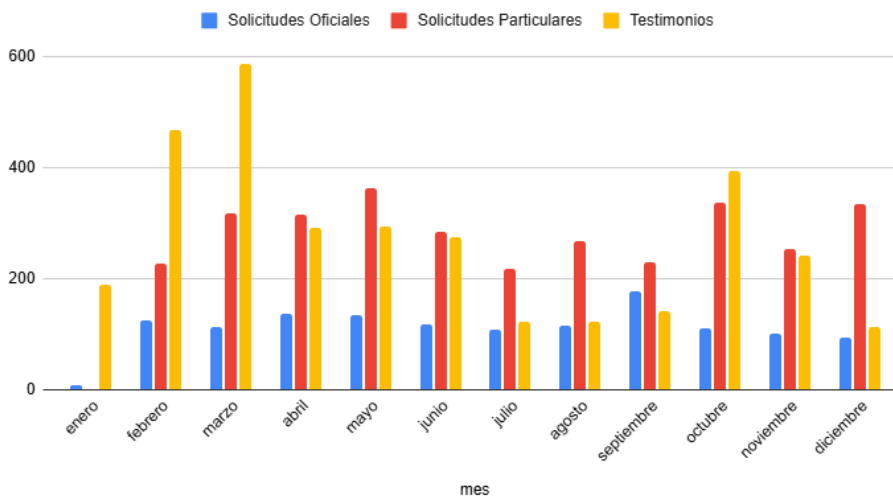
A lo largo de los doce meses del ejercicio 2025, la Unidad procesó un total de **7.725 solicitudes**, reflejando un alto nivel de actividad sostenida durante todo el período.



MESES	SOLICITUDES OFICIALES	SOLICITUDES PARTICULARES	TESTIMONIOS	TOTAL MENSUAL
Enero	7		188	195
Febrero	125	227	468	820
Marzo	113	317	587	1017
Abril	137	316	292	745
Mayo	134	363	294	791
Junio	118	283	275	676
Julio	108	218	123	449
Agosto	116	268	123	507
Septiembre	177	230	142	549
Octubre	110	337	393	840
Noviembre	102	254	241	597
Diciembre	94	333	112	539

Para facilitar su interpretación, se adjuntan a continuación cuadros comparativos y herramientas visuales que reflejan la dinámica operativa y los picos de demanda estacional de la unidad.

Solicitudes Oficiales, Solicitudes Particulares y Testimonios



Durante el período analizado, se registró un volumen sostenido de pedidos, evidenciando una alta demanda tanto de particulares como de organismos oficiales. La emisión de testimonios representó un componente relevante del trabajo administrativo, consolidando la función de respaldo documental y jurisdiccional del Poder Judicial.

Dirección General de Archivo

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025, la Dirección General de Archivo del Poder Judicial, continuó trabajando en los cambios estructurales iniciados en periodos anteriores orientados a lograr los siguientes objetivos: despapelizar la Organización; sistematizar e informatizar los procedimientos internos; crear una base de datos única y digital para todo el stock de expedientes, libros y protocolos; y, finalmente avanzar hacia la completa digitalización del fondo documental del Archivo.

Se ha promovido e intensificado la calificación de expedientes, con la finalidad de lograr eliminaciones masivas y periódicas y se ha avanzado en la registración de una gran cantidad de causas que se encontraban archivadas fuera del Sistema iurix, dificultando su identificación y localización.

Hemos mejorado los circuitos internos para compatibilizarlos con los Sistema Iurix y FORUM, optimizando así el uso de dichas herramientas informáticas.

Asimismo, hemos colaborado en la despapelización de los Juzgados, Tribunales y demás Áreas Administrativas, brindando capacitación y turnos ordinarios y extraordinarios de recepción durante todo el año, tanto para dependencias de Capital como del Interior.

Celebramos con optimismo los logros obtenidos y mantenemos el compromiso por la mejora continua y la prestación de un servicio de calidad.



DESARROLLO

1- CANTIDAD DE EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO (Exptes. Calificados internamente, y recibidos para archivo o eliminación, de toda la provincia)			<u>125.976</u>
1-1- CANTIDAD DE EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA ARCHIVO Y ELIMINACIÓN DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CAPITAL:			
- FUERO CIVIL	- Expedientes archivados	4.901	
	- Eliminación inmediata	11.695	
	- Eliminación Extraordinaria (Acdos. 06/18 y 09/19)	14.981	
- FUERO PENAL	- Expedientes Archivados	7.261	
	- Calificados en la Dirección General de Archivo para eliminar por Sistema Conclusivo (Acdo.14/2020)	3.502	
	- Calificados en la Dirección General de Archivo para ser Eliminados- Despapelización archivo penal (Acdo. N°37/2021)	9.894	
	- Expedientes devueltos	16	
TOTAL DE CAPITAL (Ambos fueros)			52.250
1-2- CANTIDAD DE EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA ARCHIVO Y ELIMINACIÓN DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL INTERIOR:			
- FUERO CIVIL	- <u>Eliminación Inmediata:</u> Nóminas de expedientes informadas por los Juzgados.	1.360	
	- <u>Eliminación Común. Delegaciones de Archivo</u>	1.042	
	- <u>Eliminación Extraordinaria:</u> (Acdos 06/18 y 09/19)	3.128	



	- Expedientes para ser <u>Archivados</u>	1.630	
- FUERO PENAL	- <u>Eliminación Inmediata</u>	2.773	
	- <u>Eliminación Extraordinaria- Sistema Conclusivo de Causas Penales (Acdo. 14/20- 37/21)</u>	21.802	
	- Expedientes para ser <u>Archivados</u>	2.739	
TOTAL DEL INTERIOR			34.474
1-3- CANTIDAD DE EXPEDIENTES CALIFICADOS EN EL ARCHIVO DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CAPITAL:			
- FUERO CIVIL	- Calificación especial de Expedientes de Vieja Data	18.472	
	- Calificación común de Expedientes por cumplimiento del plazo de reserva	1.443	
- FUERO PENAL	- Calificación común de Expedientes por cumplimiento del plazo de reserva	5.322	
	- Calificación Extraordinaria- Despapelización del Archivo Penal - Acuerdo. 37/2021	10.740	
TOTAL (Ambos fueros)			35.977
1-4- CANT. DE EXPEDIENTES REMITIDOS A JUZGADOS (CAPITAL)			1.665
1-5- EXPEDIENTES RECIBIDOS EN DEVOLUCION (CAPITAL)			1.610
2- <u>LIBROS Y PROTOCOLOS DE JUZGADOS RECIBIDOS PARA SER ARCHIVADOS</u>			<u>2.135</u>
3- <u>CANTIDAD TOTAL DE TRÁMITES GESTIONADOS: Oficios, Notas y solicitudes Ref. a: remisión de Expedientes, Testimonios, Copias digitalizadas simple o certificadas, e informes</u>			<u>2.392</u>



4- <u>CANTIDAD DE CAJAS/BULTOS RECIBIDOS CON DOCUMENTALES INTERNAS PARA ELIMINAR (ACDO. 37/10)</u>	<u>1.285</u>
5- <u>CONSULTAS Y REVISIONES DE EXPEDIENTES Y PROTOCOLOS</u>	<u>1.620</u>
6- <u>ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES</u>	<u>256</u>
7- <u>CANTIDAD DE EXPEDIENTES ELIMINADOS POR TRITURACIÓN</u>	<u>66.894</u>
<i>* Monto recaudado y depositado en cta. cte. judicial</i>	\$ 3.858.540

DELEGACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO

1- <u>CANTIDAD DE EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO (Exptes. Calificados internamente, y recibidos para archivo o eliminación, de toda la provincia)</u>		DELEGACION DE:		
		GOYA	CURUZÚ CUATIÁ	PASO DE LOS LIBRES
		10186	7186	13344
1-1 - CANTIDAD DE EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA ARCHIVO Y ELIMINACIÓN				
- FUERO CIVIL	- Expedientes archivados	16	289	80
	- Eliminación inmediata	3254	98	463
	- Eliminación Extraordinaria (Acdos. 06/18 y 09/19)	-	293	-
- FUERO PENAL	- Expedientes Archivados	126	7	181
	- Calificados en la Delegación para eliminar por Sistema Conclusivo (Acdo.14/2020) y Despapelización archivo penal (Acdo. N°37/2021)	168	-	142
TOTALS DE AMBOS FUEROS		<u>3564</u>	<u>687</u>	<u>866</u>



1-2- CANTIDAD DE EXPEDIENTES CALIFICADOS EN EL ARCHIVO				
- FUERO CIVIL	- Calificación de expedientes de Vieja Data	-	6388	1716
	- Eliminación Común. Delegaciones de Archivo por vencimiento del plazo de reserva	-	-	2481
- FUERO PENAL	- Eliminación Extraordinaria- Sistema Conclusivo de Causas Penales (Acdo. 14/20- 37/21)	5949	-	2811
	- Eliminación Común por vencimiento del plazo	316	-	5218
TOTALES DE AMBOS FUEROS		<u>6265</u>	<u>6388</u>	<u>12226</u>
1-3- CANT. DE EXPEDIENTES REMITIDOS A JUZGADOS		267	77	140
1-4- EXPEDIENTES RECIBIDOS EN DEVOLUCION		90	34	112
<u>2- LIBROS Y PROTOCOLOS DE JUZGADOS RECIBIDOS PARA SER ARCHIVADOS</u>		-	<u>12</u>	-
3- <u>CANTIDAD TOTAL DE TRÁMITES GESTIONADOS: Oficios, Notas y solicitudes Ref. a: remisión de Expedientes, Testimonios, Copias digitalizadas simple o certificadas, e informes</u>		<u>343</u>	<u>30</u>	<u>151</u>
4- <u>CANTIDAD DE CAJAS/BULTOS RECIBIDOS CON DOCUMENTALES INTERNAS PARA ELIMINAR (ACDO. 37/10)</u>		<u>56</u>	<u>6</u>	<u>24</u>
<u>5- CONSULTAS Y REVISIONES DE EXPEDIENTES Y PROTOCOLOS</u>		<u>306</u>	<u>168</u>	<u>42</u>
<u>6- ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES</u>		<u>72</u>	-	-

Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central del STJ

El presente informe contiene el análisis estadístico anual correspondiente al año 2025, elaborado a partir de los datos mensuales suministrados sobre los servicios brindados por el Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes

Diferentes perfiles de usuarios se nutren de este servicio, profesionales del derecho, funcionarios judiciales, lo que pone de manifiesto el rol esencial de la presente Área, como una herramienta fundamental de apoyo permanente para el ejercicio profesional, como así también para la labor administrativa y jurisdiccional, y acuden a este servicio, como un recurso fundamental para elaborar sus tesis, investigaciones académicas o profundización de conocimientos jurídicos. El Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central, capacita continuamente a usuarios. El rol de importancia para nuestra sociedad y refuerza su valor Institucional como espacio de consulta, estudio, actualización profesional y contribuyendo al fortalecimiento y excelencia de la Administración de Justicia.

Jurisprudencia

Las consultas sobre Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia, se resuelven mediante la modalidad de pedidos a través de formularios de google, con la finalidad de agilizar, simplificar y mejorar el servicio de brindado.

Consultas Evacuadas:

- Magistrados y funcionarios: **271**
- Profesionales: **422**

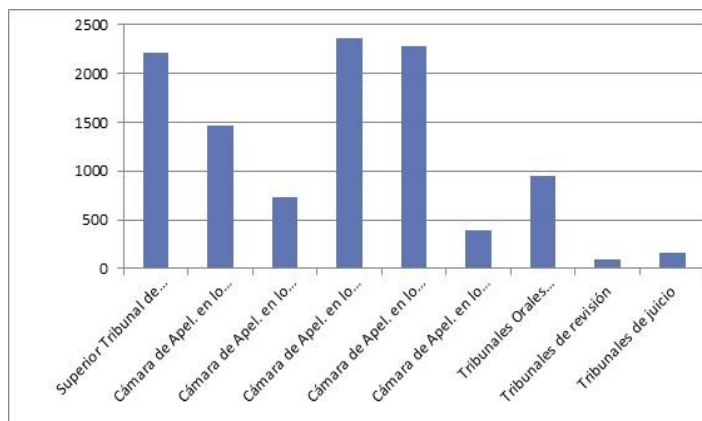


Se recibieron, controlaron, reservaron y subieron a la página web del Poder Judicial **2209 fallos del Superior Tribunal de Justicia** (Sentencias y Resoluciones).

Así también, se controlaron, reservaron y subieron a la página web del Poder Judicial **8428** (Sentencias y Resoluciones) de **Cámaras de Apelaciones, Tribunales Orales Penales y Ofijos**.



DETALLE DE FALLOS PUBLICADOS



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sentencias y Resoluciones

Amparo	368
Civil y Comercial	383
Conflicto de Poderes	5
Contencioso Administrativo	86
Electoral	7
Laboral	215
Penal	524
Superintendencia	610
Habeas Data	11

TOTAL	2209
--------------	-------------

DETALLE DE CARGA DE JURISPRUDENCIA:

PROTOCOLO del OBSERVATORIO de SENTENCIAS con PERSPECTIVA DE GENERO: Conforme al Acuerdo N° 14/20 (Punto décimo noveno y Anexo III): Se sumariaron y se asignaron los estándares y subestándares de la Oficina de la Mujer de la CSJN, a diez (10) fallos, con posterior publicación de los mismos en la página del Poder Judicial.

“La Oficina Judicial (Ofiju) es un órgano con independencia funcional de carácter instrumental que sirve de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional en cumplimiento de la normativa procesal”

El **Área de Jurisprudencia**, en colaboración con **OFIJU**, ha publicado en el sitio del Poder Judicial **250 fallos** del nuevo Código Procesal Penal: Tribunales de Revisión, 92; Tribunales de Juicio, 158.



Durante el año 2025 se elaboraron y se publicaron en la página web del Poder Judicial, los índices de los fueros: Civil y Comercial, Conflicto de poderes, Electoral , Laboral, Penal. INDICES DE FALLOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL
– [Ver Aquí.](#)

Biblioteca Central

Durante el año 2025 se registró un total de 324 usuarios solicitantes, con 408 solicitudes de material, un total de 1226 entregas realizadas, llevada a cabo, aproximadamente, en 147.37 horas destinadas en la búsqueda, selección y provisión de los materiales solicitados por los usuarios. Este tiempo incluye la localización de material bibliográfico, doctrinario, jurisprudencial y legislativo (leyes nacionales y provinciales, decretos, ordenanzas municipales, acordadas), así como su preparación para la entrega en los distintos soportes disponibles.

Ingreso de material bibliográfico en Biblioteca Central durante 2025: un total de 68 obras impresas: libros y revistas. **Procedencia:** compra, suscripción, donación, etc.

Se renovó la suscripción DIGITAL con la **Editorial Erreius**, en sus distintas materias: Administrativo, Civil y Comercial, Familia, Laboral y previsional, Penal, Penal Tributario, Procesal. Asimismo la editorial remite Revistas en formato papel.

También se renovó la contratación con la firma *IJ. International Group S.A.* propietario de la plataforma **LEJISTER** (plan Gold) por un plazo de 12 meses. Se continuó con la contratación del Sistema **PÉRGAMO** de *Waly Soft Sistemas* por una suscripción anual.

PROCESOS TECNICOS:

Selección, clasificación, control de paginación, sellados, inventariado, colocación de sobres y fichas, confección de fichas catalográficas por autor y

materias solo de libros. Control de estantes. Atención de usuarios por las distintos medios de comunicación presencial, correo, Whatsapp, telefónica, etc. Se subieron al software “pérgamo” los libros y analíticas de artículos de revistas y libros, utilizando para los términos de su vocabulario, la herramienta del tesoro del SAIJ. (<http://vocabularios.saij.gob.ar/portalthes/?v=1>)

REPARACION DE LIBROS: Se repararon un total de **8 libros** durante el año

BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA- INDIZACION Y REGISTRO:

Se indizaron y registraron **236** Boletines Oficiales de la Provincia, totalizando **480** normas catalogadas. También se registraron leyes y decretos publicados en el Boletín Oficial de la Nación.

Durante el año 2025 se llevó a cabo el **registro de Decretos** publicados en el Boletín Oficial de la Provincia desde el **Nº 29.146** (02.01.2025) hasta el **Nº 29.381** (30.12.2025).

Se realizó la **indización** (confección de fichas catalográficas) de los Boletines Oficiales de la Provincia, totalizando **207 fichas numéricas** y **446 fichas de materia**.

También se realizó la **indización** (confección de fichas catalográficas) de los Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, totalizando **224 fichas catalogadas**. También se registraron leyes y decretos publicados en el Boletín Oficial de la Nación.

CONFECCION DEL BOLETIN INFORMATIVO DE LA BIBLIOTECA: Durante el 2025 se realizó la *lectura diaria* y **extracción y síntesis de leyes y decretos** publicados en el **Boletín Oficial de la Nación** durante los meses de enero a diciembre de 2025, cuyos extractos son publicados en el Boletín Informativo de la Biblioteca.

Se confeccionaron los **Boletines Informativos de la Biblioteca:** Del Nº 163 de marzo de 2025 al Nº 166 de diciembre de 2025. Publicaciones trimestrales de boletines informativos correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Se realizó la actualización semanal de planillas del Banco Central de la República Argentina:

BCRA – TASA PASIVA (CAJA AHORRO - PUNTO 1) y BCRA-TASA PASIVA COMUNICADO 14290.

Carga mensual de planillas *Tasas Activa* y *Pasiva* del **Banco de Corrientes**, y de *Tasa Activa Banco Nación*. Servicio muy requerido por los magistrados, funcionarios y profesionales del medio. Se actualizaron las planillas del **INDEC** Y **CER**, como así también se controló y actualizaron los valores del **Salario Mínimo Vital y Móvil** [Ver aquí](#)

Planillas de atencion a usuarios en Biblioteca:

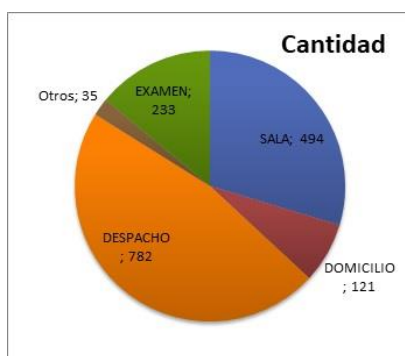
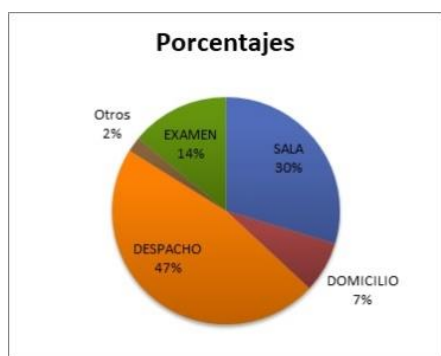
SOLICITUD										
FECHA	Magist.	Func.	Prof.	Estud.	Otros	Cant. de solicitudes	Tel.	Sala	E-Mail	What sapp
Enero	0	0	2	0	0	7	0	0	2	0
Febrero	0	11	14	0	2	38	7	8	9	3
Marzo	3	13	13	0	1	38	7	12	5	7
Abril	0	2	6	0	1	15	3	2	1	2
Mayo	1	14	12	0	5	40	8	6	8	14
Junio	1	6	13	1	1	25	7	8	1	7
Julio	0	11	15	0	2	37	1	5	9	14
Agosto	2	1	14	0	2	20	0	2	9	8
Septiembre	4	9	37	6	1	59	4	8	23	23
Octubre	1	13	30	1	1	65	7	6	17	16
Noviembre	6	8	15	0	1	35	7	2	19	7
Diciembre	1	2	14	1	0	29	2	0	8	9
Totales	19	90	185	9	17	408	53	59	111	110

RESPUESTA														
FECHA	SERVICIO							SOPORTE DE ENTREGA DE MATERIAL						
	Bibliog.	PC	Doct.	Junis.	Legis.	Otros	Adjuntos	Tiempo utilizado	@	What s-app	Páginas escan.	Pen	Tel.	impre.
Enero	0	0	2	1	1	0	11	40 min	1	0	0	0	0	0
Febrero	3	0	10	14	5	1	158	11,21 hs	25	1	102	0	0	0
Marzo	10	0	6	8	6	4	148	7,21 hs	23	6	28	18	0	0
Abril	0	0	6	4	1	1	25	4,20 hs	9	3	65	0	0	0
Mayo	3	0	11	15	5	3	134	23,55 hs	26	8	66	0	0	0
Junio	3	0	6	11	4	4	77	11,49 hs	16	6	29	0	0	0
Julio	1	0	8	18	4	2	180	14 hs	24	7	18	0	0	0
Agosto	0	0	7	9	3	0	59	8,15 hs	15	4	45	0	0	0
Septiembre	13	0	23	21	3	3	189	22,36 hs	50	7	258	0	0	0
Octubre	5	0	19	13	9	0	185	22,10 hs	39	6	345	0	0	0
Noviembre	4	0	16	10	2	0	78	9,15 hs	23	3	130	0	0	0
Diciembre	3	0	9	5	3	0	54	12,20 hs	17	2	129	0	0	0
Totales	45	0	123	129	46	18	1298	148 hs	268	53	1215	18	0	0



Estadística de Circulación:

ESTADISTICA 2025			
	Datos	CANTIDAD	%
CIRCULACIÓN	SALA	494	30
	DOMICILIO	121	7
	DESPACHO	782	47
	Otros	35	2
	EXAMEN	233	14
	TOTAL	1665	100



Estadística Sala de lectura:

LIBRO DE SALA DE LECTURA			
MESES	OBRAS	DOMICILIO	CANTIDAD USUARIOS (LECTOR)
ENERO	16	2	6
FEBRERO	86	4	24
MARZO	93	8	15
ABRIL	105	8	17
MAYO	65	0	17
JUNIO	40	12	20
JULIO	23	8	10
AGOSTO	49	3	19
SETIEMBRE	79	5	15
OCTUBRE	94	7	26
NOVIEMBRE	75	9	19
DICIEMBRE	27	2	9
TOTALES	752	68	197

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

- La Biblioteca Central del Poder Judicial “Dr. Lisandro Segovia” fue sede del conversatorio "Prácticas del perito traductor de italiano: la cultura y la historia como herramientas de trabajo".

La actividad estuvo a cargo de la perito traductora Nadia Guadalupe Frías, quien analizó la complejidad de esa labor e ilustró con documentación el modo en que la historia moldea el lenguaje. La intérprete analizó actas que requerían una contextualización profunda. Por un lado, de la época fascista italiana y por otro, particularidades del proceso de Artemisia Gentileschi, la pintora italiana que llevó a juicio a su violador en 1610.

También, examinó el acta de matrimonio del jurista correntino Lisandro Segovia, el jurista que discutió el Código Vélez Sarsfield.

Frías resaltó la importancia de la investigación histórico-lingüística, y puso en valor el rol de las bibliotecas como colaboradores invaluable en la tarea solitaria del traductor.

La actividad, auspiciada por la Sociedad Dante Alighieri, contó con la presencia del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez; la sub Jefa del Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central, dra. Andrea Natalia Andreau; en representación del Colegio de Magistrados, dra. Viviana Valle; el Presidente del Colegio de Abogados de la 1° Circunscripción, dr. José Cotelo; el Vicecónsul Honorario de Italia, Giovanni Foglia; el Director ad honorem del Archivo General, dr. Jorge Enrique Deniri, jueces e integrantes del Poder Judicial.

PRESENCIA EN REDES SOCIALES

El Área de Jurisprudencia y Biblioteca fortaleció su rol como canal institucional de difusión mediante la actualización sostenida de su micrositio de noticias y la producción regular de piezas informativas.

Los objetivos son el fortalecimiento del acceso ciudadano a información pública y la promoción del acceso a la comunicación judicial.

Los contenidos, elaborados con enfoque en lenguaje claro y comunicación responsable, incluyeron la publicación sistemática de causas y decisiones judiciales relevantes de toda la provincia.

Esta línea de trabajo contribuyó a la organización y sistematización de información, a la visibilización de criterios jurisprudenciales y al acceso ciudadano a contenidos de interés público.

Se elaboraron **cuatro cuadernos de jurisprudencia**, entre los que se destacan un número dedicado a **situaciones de vulnerabilidad** y otro realizado en conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. A esto se sumó la colaboración en la preparación de otras dos publicaciones especiales: una impulsada por la **Cámara de Apelaciones** en lo Civil y Comercial de Capital, y una edición conmemorativa por los **10 años de la sanción del Código Civil y Comercial**.

También se incrementó la producción de material informativo destinado al micro-sitio de noticias judiciales del Área y se desarrolló una estrategia sostenida de **visibilización de información institucional** a través de las plataformas **Instagram y LinkedIn**.

En particular, durante el **segundo semestre del año**, la cuenta de Instagram evidenció un **crecimiento exponencial**, no sólo con la cantidad de seguidores -9774 a finales de diciembre- sino con las visualizaciones -un total de **846.000**- con **56 publicaciones**. El crecimiento registrado evidencia una mayor demanda social de información judicial accesible y comprensible, y confirma la importancia de continuar consolidando una comunicación institucional orientada a la transparencia y al vínculo directo con la ciudadanía.

Asimismo, se destacó el trato directo y el trabajo articulado con magistrados y funcionarios, quienes participaron activamente en el proceso de producción y difusión institucional de fallos y sentencias, aportando criterios técnicos y contribuyendo a garantizar la fidelidad jurídica de los contenidos elaborados.

En todos los casos, las tareas de en materia de comunicación incluyen selección de contenidos, edición, redacción, organización, planificación, sistematización de rutinas de trabajo, implementación de criterios editoriales

uniformes y apoyo comunicacional para su difusión institucional a través de medios tradicionales y de redes sociales oficiales.

- El Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central publica la revista "Cuadernos de Jurisprudencia" en formato digital. La misma se encuentra alojada en la página web institucional del Poder Judicial. La revista también se difunde mediante redes sociales (Instagram y LinkedIn) - [Ver Aquí](#)

PERSONAL

Atento que quedara vacante el cargo de encargado de Biblioteca de la ciudad de Curuzú Cuatiá, producida por la renuncia de la agente Anahí Fernández Pedro, se asignó el cargo de encargado de Biblioteca al Dr. Cristian Iván Taua.

CURSOS DE CAPACITACIÓN:

- Charla de concientización de asistencia obligatoria sobre "La gestión de los residuos en los espacios laborales para dependencias del edificio Judicial ubicado en calle Pellegrini N°917. Ley Yolanda". Dispuesto por Acdo 15/25, pto 14.
- 2da parte del Taller "Construyendo el Equipo. De la Visión a la acción". Dictado por la Lic. María Inés Martínez Soler. Dispuesto por Acdo. 32/24, pto.35.-
- "Taller de Capacitación a Usuarios del Sistema de Jurisprudencia". Dictado por los Lic. Celia Molinas y Adrián Teler. Dispuesto por Acdo. 27/25, pto. 19.
- Conversatorio cultural "PRACTICAS DEL PERITO TRADUCTOR DE ITALIANO" que presentara el Área de Jurisprudencia y Biblioteca Central sobre la temática "La Cultura y la Historia como herramientas de trabajo" . Dictada por la perito traductora, Dra. Nadia Frías. Dispuesto por Acdo. 32/25, pto 11.-



EQUIPO DE TRABAJO - ÁREA de JURISPRUDENCIA y BIBLIOTECA CENTRAL

- **COORDINADORES**

- Dr. Juan Manuel PIÑERO. (Jefe)
- Dra. Andrea Natalia ANDREAU. (Sub Jefa)

- **PERSONAL TECNICO/PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

- Dra. Vivian Telma TOLEDO. (Analista)
- Gladys Mabel GOMEZ. (Técnica Especializada)

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- Marcos CALVI, María Gabriela DELGADO ROLLA, Mariángeles MARQUEZ, Javier T. MIÑO PREVE, Mariela Alejandra ROMERO, Gisela Montenegro.

- **ENCARGADOS DE BIBLIOTECAS**

- Gladis Beatriz Lombi (Goya); Cristian Iván Taua (Curuzú Cutatiá), Maria Soledad Ferla (Paso de los Libres), Silvia Beatriz Avalos (Santo Tomé).

- **REVISTA CUADERNOS DE JURISPRUDENCIA**

- Lic. Amelia Pressman (Coordinadora)

- **PERSONAL DE MAESTRANZA**

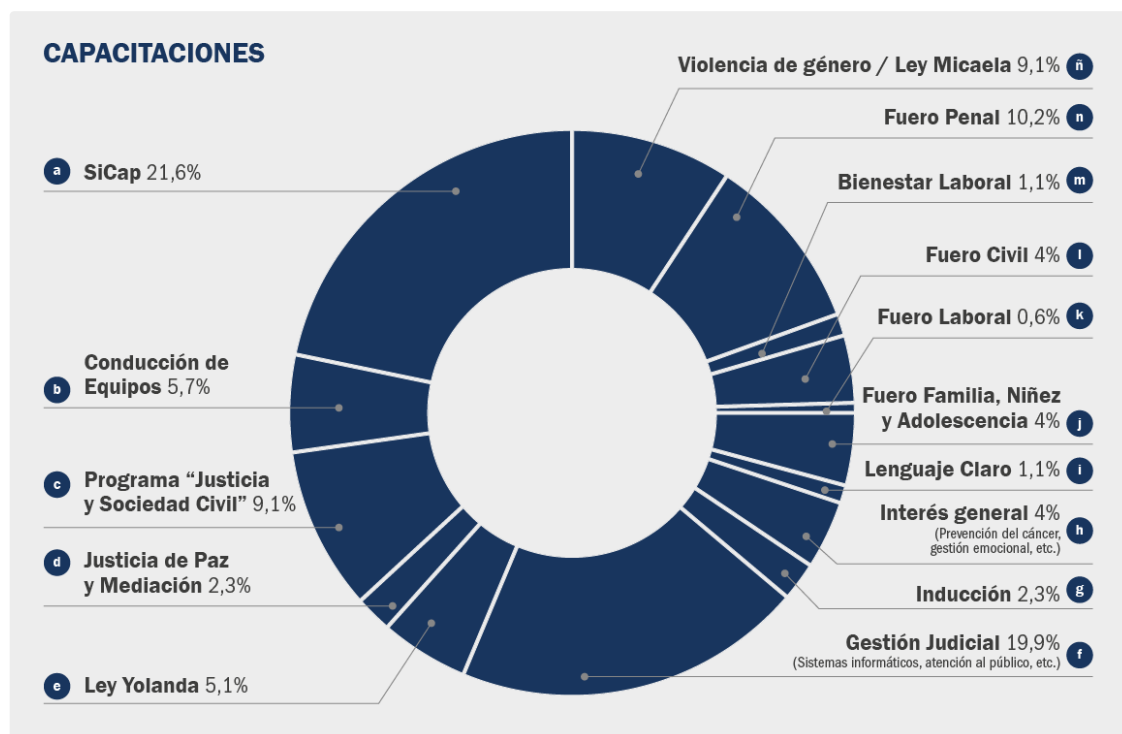
- Alejandro J. MAIDANA, Juan Alberto LOPEZ, Luis Nahuel ALMADA.

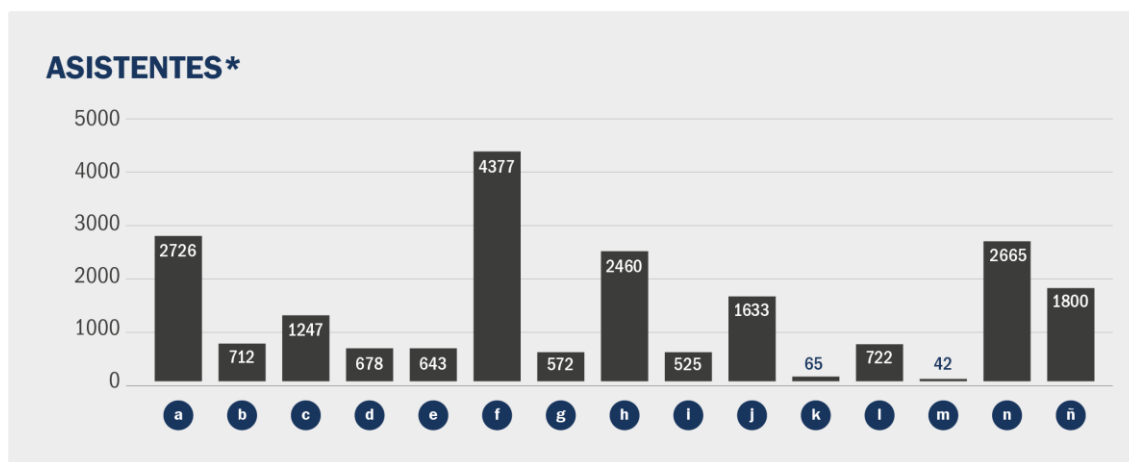
Área de Capacitación

Reporte Anual de Capacitaciones 2025

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo profesional y la actualización continua del personal, el Área de Capacitación del Poder Judicial de Corrientes presenta el informe anual correspondiente al período 2025. Este informe estadístico tiene como finalidad dar a conocer las principales actividades desarrolladas, cantidad de participantes, como asistentes, coordinadores, colaboradores e instructores en el marco de la capacitación judicial, destacando la importancia de una formación constante para optimizar la calidad del servicio de justicia y promover una administración judicial eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía.

CAPACITACIONES GENERALES: 129 ACTIVIDADES





* Un agente puede estar presente en varios talleres.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INTERNAS

Son aquellas actividades impulsadas por las propias dependencias del Poder Judicial de Corrientes, en función de sus necesidades específicas, y coordinadas por el Área de Capacitación.



Instituto Médico Forense

El Instituto Médico Forense (IMF) como organismo técnico de superintendencia del STJ, interviene a requerimiento de los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal en todo el ámbito provincial.

Se encuentra organizado básicamente en tres servicios: Pericial, Morgue Judicial y Laboratorios Forenses, y cuenta con Delegaciones en Goya, Saladas, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé e Ituzaingó. Su staff Profesional está compuesto por 24 Médicos y 2 Bioquímicos, asistidos por 10 técnicos, 8 administrativos y 7 auxiliares.

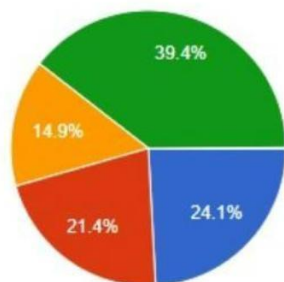
Como números globales del año 2025 el Instituto Médico Forense ha realizado:

Servicio Pericias Médicas	7352
Servicio de Laboratorios Forense	
Determinaciones Químicas	612
Determinaciones histopatológicas	161
Pericias genéticas	918
Servicio Morgue Judicial	
Autopsias	132
Exámenes cadavéricos	38
Servicio de Medicina Laboral	2205
TOTAL DE INTERVENCIONES DEL IMF – 2025	11.418

Asunto por el que interviene:

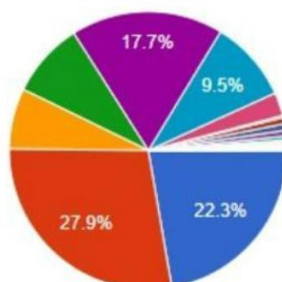


Fuero:



- Civil
- Familia, Niñez y Adolescencia
- Laboral
- Penal
- personal
- CUERPO DE PSICOLOGÍA FORENSE
- TOP
- JUNTA

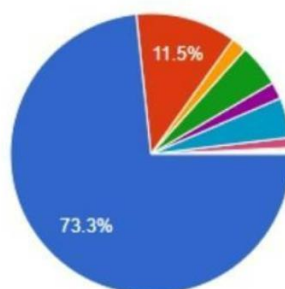
Práctica Pericial realizada:



- Pericia médica (Lesiones o valoración...)
- Pericia Psiquiátrica
- Junta Médica (para examen o pericia...)
- Junta Interdisciplinaria (Psiquiatra / Ps...)
- Junta Interdisciplinaria (Psiquiatra /Psi...)
- Junta para Auditoria Médica del Perso...
- Autopsia
- Examen de cadáver

▲ 1/5 ▼

Lugar donde realizó la pericia:

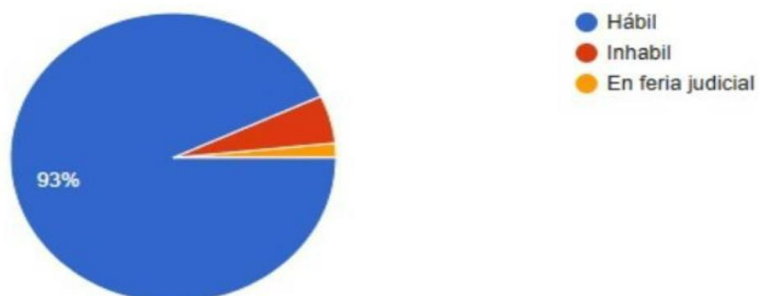


- En sede del IMF
- En Dependencia Judicial CAPITAL
- En Dependencia Judicial del INTERIOR
- En Domicilio de CAPITAL
- En Domicilio del INTERIOR
- En Hospital o Nosocomio
- En forma virtual
- En la Morgue de Laguna Brava

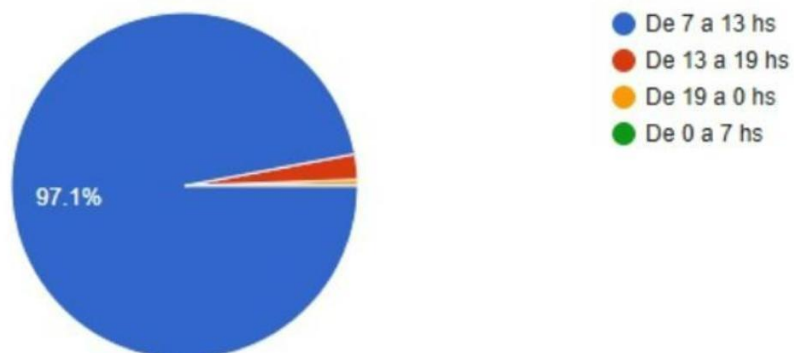
▲ 1/4 ▼



La pericia se realizó un día:



Franja horaria en la que se realizó la pericia:



Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses

Jefa: Lic. Irene Isabel Vallejos Ferro

Vice – Jefa: Lic. Margarita Mercedes González

- **Presentación**

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Forenses, está constituido por 48 profesionales, distribuidos en la totalidad de circunscripciones judiciales de la provincia de Corrientes.

Las funciones de organización, gestión y supervisión de las 13 delegaciones en la provincia (Capital, Saladas, Santa Rosa, Bella Vista, Goya, Esquina, Monte Caseros, Paso de Los Libres, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Santo Tomé, Virasoro e Ituzaingó), se concretan desde la jefatura.

En la ciudad Capital, el número de profesionales asciende a 17 técnicos que realizan trabajo en terreno y un profesional con tarea pasiva.

En todos los casos, los profesionales dan respuesta a demandas Multifuero (de juzgados y del Ministerio Público), en cada una de las cuales, el Perito Trabajador Social, establece los recursos metodológicos para la intervención en función al hecho socio jurídico a abordarse.

Un recurso fundamental para concretar la tarea diaria es disponer de móvil oficial. Dos delegaciones cuentan con movilidad (Paso de los Libres y Capital) y en el interior de la provincia, se comparte el mismo con otros organismos judiciales.

Cabe destacar, en la totalidad de delegaciones los profesionales realizan abordajes en localidades dentro de su correspondiente circunscripción y parajes rurales.

Las pericias específicas del Trabajo Social que se llevan a cabo son Informes Periciales (en contextos domiciliarios y en sede judicial), evaluaciones interdisciplinarias y régimen de comunicación supervisados en algunas delegaciones.

Delegaciones del Interior de la provincia:

- Existen en el interior, 12 delegaciones, con un total de 30 Trabajadores Sociales y 4 administrativos (personal de gestión).
- Los chóferes se comparten con otras oficinas judiciales de cada localidad, implica constante gestión y coordinación diaria.
- Desde el inicio de la gestión la Jefatura realizó la supervisión presencial de la totalidad de las delegaciones de la provincia y en el año 2025 se focalizó la tarea en aquellas delegaciones con dificultades en la relación demanda-recursos humanos disponibles (Mercedes, Saladas, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres y Goya), proponiendo planes de contingencia con profesionales de Capital.
- En las supervisiones de la jefatura, se implementan reuniones con distintos magistrados y funcionarios con el fin de evaluar las intervenciones profesionales, como también la optimización y coordinación de las mismas.

ESTADÍSTICAS ANUALES CUERPO PERICIAL (cuadro anexo).

El cuerpo pericial durante el año 2025 respondió un total de 20295 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

- Capital: 8037 (17 profesionales). *Un profesional con tarea pasiva.
- Saladas: 1592 (3 profesionales). *Con modificaciones por uso de licencia.
- Santa Rosa: 956 (2 profesionales).
- Bella Vista: 617 (2 profesionales).
- Goya: 1537 (tres profesionales). *Con modificaciones por traslado.
- Esquina: 587 (dos profesionales).
- Curuzu Cuatiá: 1002 (dos profesionales)
- Mercedes: 1168 (tres profesionales). *Con modificaciones por traslado.

- Monte Caseros: 1002 (tres profesionales)
- Paso de los Libres: 1690 (cuatro profesionales)
- Santo Tomé: 611 (dos profesionales)
- Virasoro: 518 (dos profesionales)
- Ituzaingó: 918 (tres profesionales)

De las estadísticas del servicio se puede informar que la mayor demanda de pericias se concentra en Capital y Saladas (primera circunscripción), Paso de Los Libres, Goya y Mercedes.

Mayoritariamente se atienden demandas del fuero civil en la totalidad de las delegaciones.

Desde la jefatura se establece de manera continua:

- Supervisión de estadísticas mensuales.
- Revisión de lineamientos de trabajo en cada delegación.
- Gestión de recursos con directores de área y magistrados.
- Implementación de tareas de apoyo en localidades con trabajo pendiente por imprevistos.
- En coordinación con el área de Capacitación, procesos de formación profesional en forma presencial y virtual para la totalidad del cuerpo pericial (habilidades blandas y procesos de intervención en contextos de vida cotidiana).
- Profesionales del servicio han participado capacitando activamente en los programas: “Justicia y sociedad civil” y otros.



❖ **ANEXO ESTADISTICAS**

ESTADISTICA GENERAL DEL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES 2025																												
CIRCUNS.	LOCALIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL		
		Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	GRAL (CIVIL MAS PENAL)
1°	BELLA VISTA	9	8	35	28	28	25	38	26	30	27	19	25	21	24	28	13	39	26	25	39	15	28	27	34	314	303	617
	SALADAS	76	34	91	42	104	37	98	27	112	54	101	36	78	45	125	28	109	33	100	29	95	23	89	26	1178	414	1592
	SANTA ROSA	22	29	82	25	41	32	57	19	62	15	54	38	45	13	59	24	73	33	48	29	47	25	53	31	643	313	956
TOTAL DE LA 1° CIRCUSCRIPCION		107	71	208	95	173	94	193	72	204	96	174	99	144	82	212	65	221	92	173	97	157	76	169	91	2135	1030	3165
2°	GOYA	32	2	152	22	116	19	118	26	115	33	112	20	74	13	129	20	129	34	105	30	111	33	70	22	1263	274	1537
	ESQUINA	17	11	37	16	17	20	17	23	26	30	39	38	11	37	29	37	39	22	30	6	30	2	42	11	334	253	587
TOTAL DE LA 2° CIRCUSCRIPCION		49	13	189	38	133	39	135	49	141	63	151	58	85	50	158	57	168	56	135	36	141	35	112	33	1597	527	2124
3°	CURUZU CUATIA	18	8	64	33	33	21	55	35	74	29	52	29	44	36	73	51	61	36	69	48	63	35	66	29	672	390	1062
	MERCEDES	30	24	89	42	71	35	66	47	85	50	63	33	63	25	61	40	68	21	53	38	45	26	55	38	749	419	1168
TOTAL DE LA 3° CIRCUSCRIPCION		48	32	153	75	104	56	121	82	159	79	115	62	107	61	134	91	129	57	122	86	108	61	121	67	1421	809	2230
4°	MONTE CASEROS	46	14	89	2	65	9	71	2	71	5	68	7	65	4	77	10	109	9	97	7	82	7	81	5	921	81	1002
	PASO DE LOS LIBRES	47	4	160	26	118	30	145	26	146	17	104	12	103	12	100	18	123	21	175	19	132	22	117	13	1470	220	1690
TOTAL DE LA 4° CIRCUSCRIPCION		93	18	249	28	183	39	216	28	217	22	172	19	168	16	177	28	232	30	272	26	214	29	198	18	2391	301	2692
5°	ITUZAINGO	31	7	93	10	101	7	67	6	96	4	78	10	44	0	81	6	77	5	95	6	43	3	39	9	845	73	918
	SANTO TOMÉ	16	0	52	5	49	3	65	4	49	7	83	3	42	0	42	0	45	5	58	3	40	5	51	4	572	39	611
	VIRASORO	15	6	29	15	41	12	33	17	35	6	23	13	23	30	45	13	34	8	25	16	32	19	20	8	355	163	518
TOTAL DE LA 5° CIRCUSCRIPCION		62	13	174	30	191	22	165	27	180	17	164	26	109	30	168	19	156	18	178	25	115	27	110	21	1772	275	2047
TOTALES GENERALES (INTERIOR)		359	147	973	266	784	250	830	258	901	277	776	264	613	239	849	260	906	253	880	270	735	228	710	230	9316	2942	12258
ESTADISTICA GENERAL DEL CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES FORENSES 2025																												
CIRCUNS.	LOCALIDADES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL		
		Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	Civil	Penal	GRAL (CIVIL MAS PENAL)
1°	CAPITAL	135	39	134	160	576	136	630	176	622	143	541	181	429	115	731	176	661	176	697	157	637	116	547	122	6340	1697	8037
TOTALES CAPITAL		135	39	134	160	576	136	630	176	622	143	541	181	429	115	731	176	661	176	697	157	637	116	547	122	6340	1697	8037
TOTAL GENERAL (INTERIOR MAS CAPITAL)		494	186	1107	426	1360	386	1460	434	1523	420	1317	445	1042	354	1580	436	1567	429	1577	427	1372	344	1257	352	15656	4639	20295

Cuerpo de Psicología Forense

Introducción:

El Cuerpo de Psicología Forense, es un organismo Pericial y Técnico del Superior Tribunal de Justicia, que desde el año 2010, articula la labor de todos los psicólogos que desempeñan funciones en las cinco Circunscripciones Judiciales.

Su objetivo principal, es dar respuesta a los requerimientos periciales de todos los Magistrados y Funcionarios y por ello, sus integrantes tienen asiento en Capital, y en las 12 localidades de mayor densidad demográfica del Interior provincial. Y como un objetivo secundario, participa dando asesoramiento especializado a otras Áreas de Superintendencia, tales, como Recursos Humanos, Oficina de Sumarios y Área de Capacitación. Especialmente se destaca la colaboración con Recursos Humanos en lo referente a la selección de personal, cuando esto es solicitado por un Magistrado o Funcionario titular de una dependencia. Y en lo que hace a la readecuación y traslado de personal, en función de las nuevas dependencias que se crean y a las que se reasigna el personal que presenta el perfil más adecuado.

Desarrollo:

Implementación de Nuevas Plataformas:

El año 2025 estuvo marcado por la adecuación de la gestión de las Pericias a las nuevas plataformas informáticas Sigef y Forum para la tramitación de causas penales y no penales. A tal efecto, los profesionales asistieron a las capacitaciones específicas de cada sistema, y se realizaron también capacitaciones internas para agilizar la adecuación. El resultado fue muy positivo, ya que se avanzó en el proceso de “despapelización” y se cuenta ahora con un sistema de mayor celeridad. Particularmente el Sigef, aporó una comunicación más formalizada, sin dejar de ser dinámica con las comisarias que gestionan pericias en el trabajo conjunto con el Magistrado o Fiscal en turno.

Cuantificación de la actividad pericial:

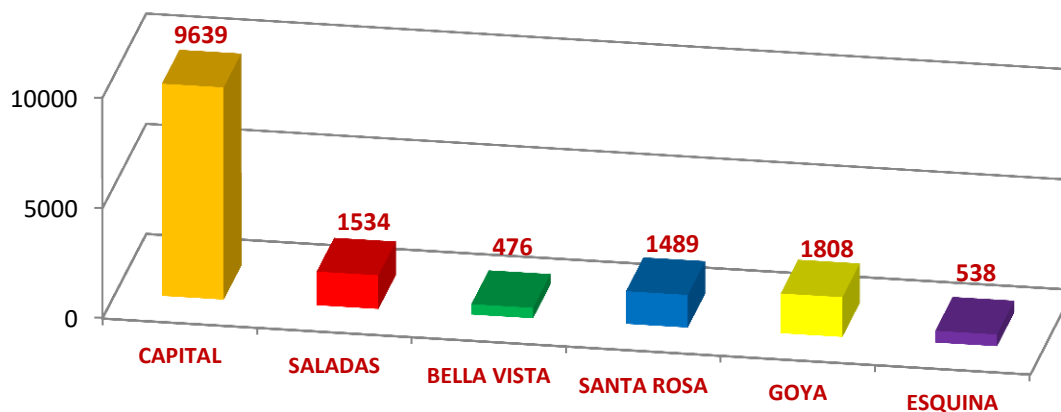
<u>LOC.</u>	<u>E</u>	<u>F</u>	<u>M</u>	<u>A</u>	<u>M</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>A</u>	<u>S</u>	<u>O</u>	<u>N</u>	<u>D</u>	<u>T</u>
CAPITAL	186	779	860	808	911	912	666	956	943	1032	861	725	9639
B. VISTA	14	38	39	40	48	41	52	32	47	45	37	43	476
SALADAS	86	149	157	110	149	146	93	138	159	148	99	100	1534
ESQUINA	26	68	37	49	42	52	24	44	59	63	40	34	538
GOYA	28	132	150	142	183	170	111	172	197	184	188	151	1808
C. CUATIA	13	76	57	74	77	126	80	88	139	172	94	129	1125
MERCEDES	29	131	119	119	115	113	92	104	97	116	97	102	1234
M.CASEROS	29	76	66	65	61	65	74	66	90	86	44	56	778
ITUZAINGO	30	77	101	94	85	73	53	78	109	86	72	54	912
STO. TOME	9	51	51	51	37	55	31	48	58	64	59	56	570
VIRASORO	13	42	35	28	41	41	39	53	38	53	48	22	453
STA. ROSA	28	183	143	128	119	147	70	150	173	150	114	165	1489
P. LIBRES	37	186	179	214	235	187	136	199	218	236	174	203	2145

Total de pericias Anual 2025: 22701.

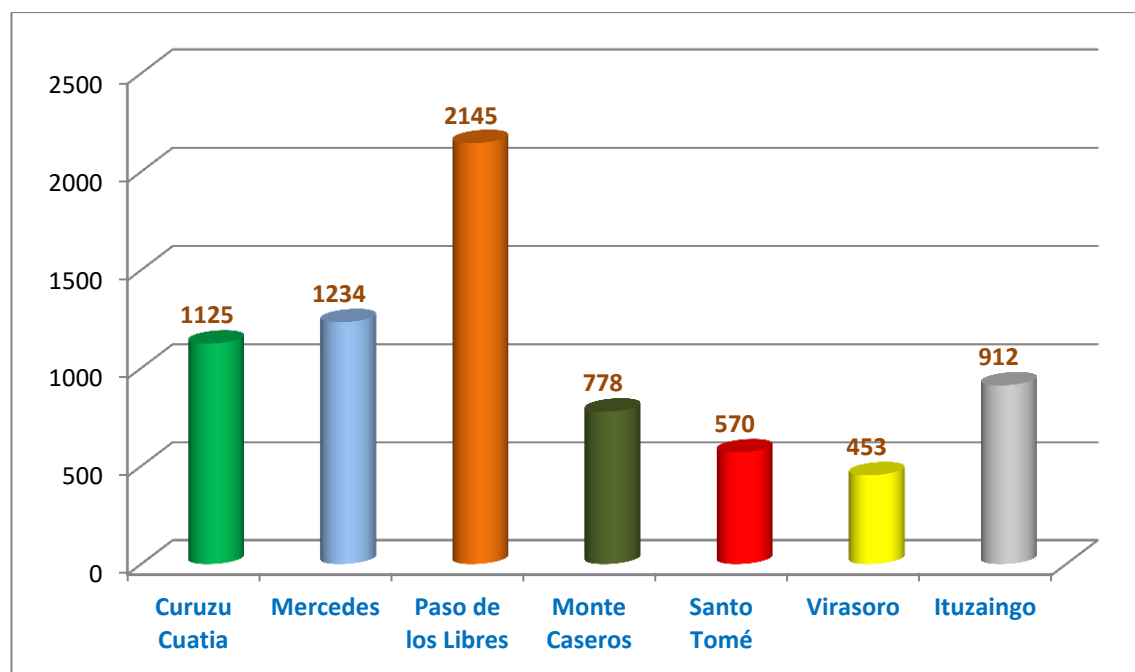
Se realizaron 289 pericias psicológicas más que en el año 2026, que habían sido 22412

La información con la que se construyen las estadísticas de la actividad pericial, proviene de lo se registra en las plataformas Forum y Sigef. Esto permite tanto un análisis tanto de la cantidad de pericias que realiza cada localidad, como así también, el fuero que lo requiere. Y a partir de eso, se formula la correspondiente planificación. A continuación se presenta un cuadro de los totales mensuales y anuales por localidad.

1ra y 2da Circunscripción



3ra, 4ta y 5ta CIRCUNSCRIPCION



Análisis de la información estadística:

Se mantiene la tendencia de un aumento en los requerimientos periciales en cuatro localidades del interior, que son Goya, Paso de los Libres, Mercedes y Curuzu Cuatia.

Desde el punto de vista cualitativo, el aumento se da por el número de pericias que son requeridas por los juzgados de familia. Estos ven acrecentada la conflictiva con la que tratan no solo por su aumento en número, sino por un agravamiento en la severidad de los conflictos. Esta tendencia que también se registra en las otras provincias, tiene como base, a una modificación en la estructuración de los sistemas familiares actuales, que los hace más frágiles, lo que se combina con el desvanecimiento de otras instituciones que apoyaban a las familias en el establecimiento de parámetros normativos. Esto da como resultado, que se recurra al Poder Judicial, como instancia que pueda reestablecer el orden normativo dentro de una familia. Y si bien la administración de derecho, aun en el fuero de familia, no apunta a la modificación de los patrones conductuales, reorientar a los justiciables a los dispositivos terapéuticos donde pueden trabajar este aspecto, resulta imprescindible, ya que de lo contrario, se produce una codificación del conflicto, por una repetición de las mismas circunstancias que lo originaron.

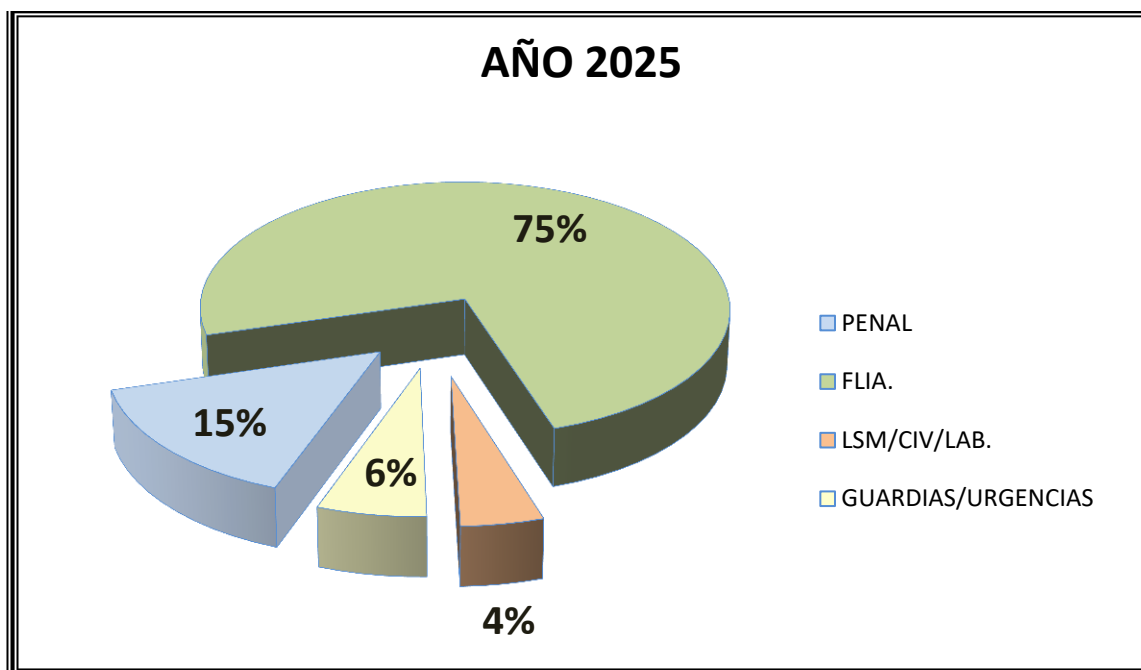
Estadística comparativa por Comparativo de Fueros

Familia: 75%,

Penal: 15%

Civil y Laboral: 4 %

Guardias y Urgencias 6%



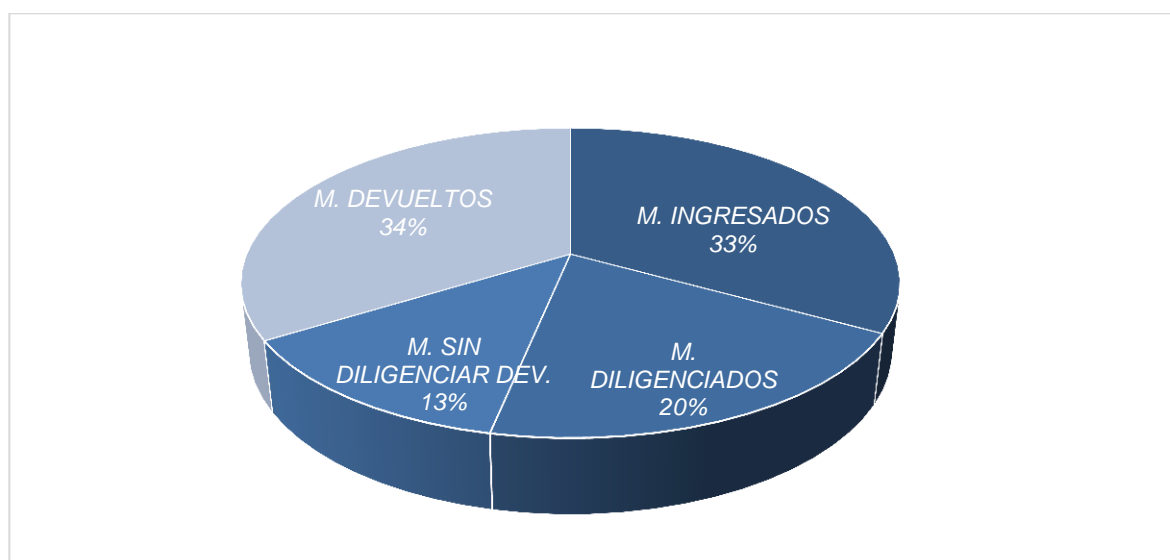
Análisis de la Información Estadística: Se registra una consolidación de la prevalencia de las pericias requeridas por el fuero de familia, al igual que en los años anteriores, a lo que cabe agregar que por las características de ese fuero, muchos de sus requerimientos, se tramitan con habilitación de días y horas inhábiles, por tratarse de situaciones de Riesgo para Niños, Niñas o Adolescentes.

Finalmente, otro avance significativo ha sido la consolidación de la modalidad de peritación en forma remota, a partir de la conectividad con la que se cuenta actualmente. Este proceso se inició en el año 2019, hoy la calidad de imagen y sonido permite la realización de algunas de las pericias por medios telemáticos. Hay casos en los que la presencialidad es indispensable por la corta edad del Niño o Niña a peritar o el tipo de Tests Psicológico que debe ser utilizado para el caso. Pero contar con las herramientas tecnológicas adecuadas, ha permitido responder con celeridad, especialmente cuando lo que se requiere son Informes de Riesgo para casos de violencia familiar o de género.

Dirección de Mandamientos y Notificaciones

La Dirección de Mandamientos y Notificaciones es el organismo del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes encargado de centralizar las órdenes judiciales que expiden los tribunales de todos los fueros, circunscripciones y jurisdicciones, distribuyéndolas para su diligenciamiento entre el cuerpo de oficiales de justicia y notificadores, controlando su recepción, la normal ejecución y la devolución de dichas órdenes a los tribunales de su procedencia. Con sede central en la ciudad capital y una red de delegaciones desplegadas a lo largo de las cinco circunscripciones judiciales de la provincia, desde Goya hasta Paso de los Libres, desde Santo Tomé hasta Mercedes. Por eso analizar la gestión de esta Dirección con datos no es un ejercicio administrativo: es medir, con números precisos, cuánto del acceso a la justicia se cumple y cuánto aún queda pendiente.

En 2025, esta Dirección recibió 1.966 mandamientos, resolvió exitosamente 1.204 de ellos y devolvió 772 sin poder concretar la notificación, mientras que el total de mandamientos devueltos al sistema ascendió a 2.010 como se visualiza en los siguientes gráficos y tablas.





Desagregado por cédulas ingresadas, diligenciadas y otras.

OFICINA DE NOTIFICACIONES	2025
Total de Cédulas Ingresadas (conforme detalle)	55661
Total de Cédulas Diligenciadas	53747
Total de Cédulas sin Diligenciar	1914
Cédulas de Otra Jurisdicción (Proveídas)	351
Cédulas del Superior Tribunal Justicia	22

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Fuero Penal

Régimen Conclusivo de Causas Penales (Ley N° 2.945)

El Sistema Conclusivo de Causas, aprobado a través de la Acordada Extraordinaria Nro 13/20 Pto. 2, resulta ser el mecanismo regulado para la finalización de todas las actuaciones iniciadas con anterioridad a la plena entrada en vigencia (Art. 482 Disposición Transitoria Primera - Ley N° 6.518) del nuevo sistema de justicia penal, en cada circunscripción judicial.

Todos los Juzgados, Tribunales penales, y Cámaras Criminales de Apelaciones de la Provincia de Corrientes, bajo el anterior régimen procesal finalizaron el plazo de tres años, entregando informes finales de desempeño. Actualmente queda pendiente de resolver en toda la provincia un total de 2.404 expedientes penales.

INDICE: Cantidad de Causas en estado Conclusivo SI y Conclusivo No-
Porcentaje de depuración en sistema informático.

Fuente de extracción: Sistema informático Régimen conclusivo de causas penales.


Referencias:

- **Conclusivo SI:** con baja en sistema informático IURIX - causas en proceso de depuración.
- **Causas eliminadas:** expedientes históricos/finalizados eliminados de base.
- **Conclusivo No:** Causas pendientes de resolver.
- Cantidad de dependencias Judiciales: 36
 - Juzgados instrucción/correccional/menores penal: 28
 - Tribunales Orales: 6
 - Cámara de Apelaciones en lo criminal: 2

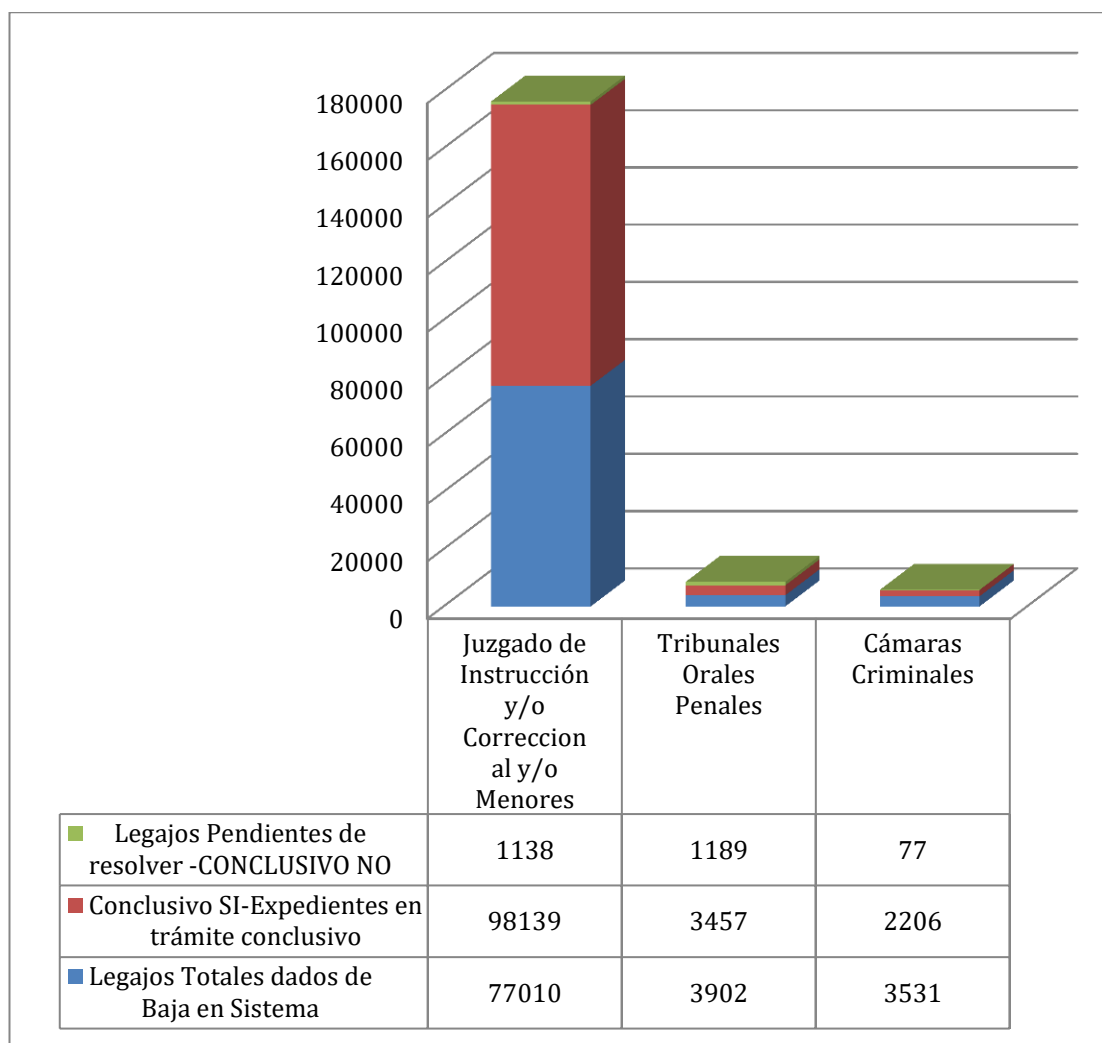


Periodo: 2025

Total Provincial:

			
Stock por sistema Memoria Dic. 2024	Legajos Totales dados de Baja en Sistema	Conclusivo SI-Expedientes en trámite conclusivo	Legajos Pendientes de resolver - CONCLUSIVO NO
189,787	84.443	103.802	2.404

Por instancia:



Oficinas Judiciales Penales (Ley N° 6.518)


-Rango de Fecha evaluado: 01 de Enero 2025 al 31 de Diciembre de 2025

-Sistemas Fuentes de Consulta -IURIX (LIF y LUJ)- CRIMINIS - SGP-SGPRO
-Sistema Citymis-Sistema INVENIET

-Sistemas Fuentes de Consulta -IURIX (LIF y LUJ)- CRIMINIS - SGP-SGPRO
-Sistema Citymis-Sistema INVENIET


* Esta Coordinación no cuenta con datos estadísticos a partir de la implementación del sistema SIGEF del Ministerio Público Fiscal, circunstancia que podría incidir parcialmente en los resultados consignados en los apartados vinculados al Ministerio Público.

REFERENCIAS

 = Tendencia en Baja, según referencia del año anterior.

 = Tendencia en Alza, según referencia del año anterior.

S/D = Sin Datos

 = Sin referencia

PROPORCIÓN CAUSAS SGP - LIF - LJUADO - LJU





LOCALIDAD	SGP -	% SGP/LIF	LEGAJOS DE INVESTIGACION	LJUADO	LEGAJOS JUDICIALES	% CAUSAS JUDICIALIZADAS
1. Capital	9.220	71,96 %	12.813	1.643	2.026	15,81 %
2. Goya	4.184	91,33 %	4.581	149	755	16,48 %
3. Paso de los Libres	2.115	85,63 %	2.470	181	262	10,61 %
4. Santo Tomé	1.658	89,62 %	1.850	129	261	14,11 %
5. Saladas	1.344	93,14 %	1.443	141	157	10,88 %
6. Gobernador Virasoro	1.285	91,13 %	1.410	137	486	34,47 %
7. Cruzú Cuatía	1.173	87,15 %	1.346	241	321	23,85 %
8. Ituzaingó	1.070	91,77 %	1.166	181	209	17,92 %
9. Monte Caseros	953	88,98 %	1.071	207	215	20,07 %
10. Mercedes	916	85,13 %	1.076	166	287	26,67 %
11. Bella Vista	838	92,8 %	903	91	108	11,96 %
12. Esquina	764	80,76 %	946	164	438	46,3 %
13. Santa Rosa	744	89 %	836	218	260	31,1 %
Total	26.264	87,57 %	31.911	3.648	5.785	21,56 %

LEGAJOS Y SUBLEGAJOS JUDICIALES POR LOCALIDAD

TOTAL LEGAJOS

5.785

TOTAL SUBLEGAJOS

2.084

OFIJO	LJU -	SUB LEGAJOS	TOTAL	VARIACION
1. Capital	2.026	553	2.579	6,35%
2. Goya	755	172	927	45,47%
3. Gobernador Ing. Virasoro	486	102	588	5,42%
4. Esquina	438	67	505	-21,93%
5. Cruzú Cuatía	321	170	491	-13,48%
6. Mercedes	287	291	578	-26,22%
7. Paso de los Libres	262	125	387	-6,43%
8. Santo Tomé	261	133	394	-13,00%
9. Santa Rosa	260	200	460	-22,16%
10. Monte Caseros	215	81	296	95,45%
11. Ituzaingó	209	65	274	-8,33%
12. Saladas	157	44	201	17,16%
13. Bella Vista	108	81	189	28,57%

VARIACION ANUAL DE LJU

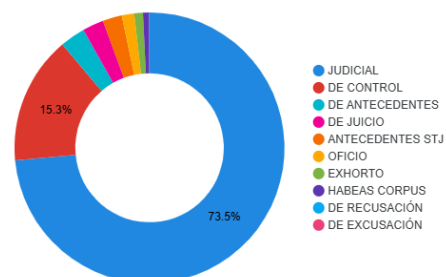
1,92%





CLASES DE LEGAJOS JUDICIALES

CLASE DE LEGAJO	TOTAL GENERAL ▾
1. JUDICIAL	5.785
2. DE CONTROL	1.205
3. DE ANTECEDENTES	238
4. DE JUICIO	200
5. ANTECEDENTES STJ	181
6. OFICIO	117
7. EXHORTO	82
8. HABEAS CORPUS	56
9. DE RECUSACIÓN	3
10. DE EXCUSACIÓN	2



RANKING DE DOCUMENTOS (RESOLUCIONES – SENTENCIAS – MEDIDAS DE PRUEBA)



DOCUMENTOS	TOTAL ▾
1. RESOLUCION MEDIDAS DE PRUEBAS (ALLANAMIENTO/SECUESTRO/REGISTR...	1.920
2. ORDEN DE ALLANAMIENTO Y SECUESTRO	1.491
3. MODELO DE RESOLUCIÓN	1.439
4. RESOLUCIÓN CONVERSIÓN DE APREHENSIÓN EN DETENCIÓN	840
5. RESOLUCIÓN MEDIDA COERCIÓN - NO PRISIÓN PREVENTIVA - ART. 232/235	815
6. ORDEN DE PLURALIDAD DE MEDIDAS (ALLANAMIENTO/REGISTRO/SECUESTR...	789
7. RESOLUCIÓN POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL - ART. 59 INC. 1/2/3 CP. - A...	677
8. RESOLUCION ANTICIPO JURISDICCIONAL (ART. 161)	611
9. DECRETO SIMPLE	570
10. RESOLUCIÓN MEDIDA COERCIÓN - PRISIÓN PREVENTIVA - ART. 232/235	539
11. MODELO SENTENCIA - GENERICO-	532
12. ORDEN DE REGISTRO/ALLANAMIENTO - 171	488
13. RESOLUCIÓN - SOBRESEIMIENTO (ART. 291)	387
14. RESOLUCION - SUSPENSION JUICIO A PRUEBA. CONCEDIDA - 38	359
15. RESOLUCIÓN REVOKA/SUSTITUYE/MODIFICA MEDIDA COERCIÓN - ART. 242	339

 **DELITOS REGISTRADOS POR PERSONA CON ESTADO DE COERCIÓN EN LJU**

IMPUTADOS CON CALIFICACION LEGAL

4.070

IMPUTADOS SIN CALIFICACION LEGAL

371

 **TOP DELITOS REGISTRADOS POR PERSONA CON ESTADO DE COERCIÓN EN LJU**

TOP DELITOS	TOTAL DE LEGAJOS	VARIACION ANUAL
1. Robo simple	393	-18,97%
2. Resistencia o desobediencia a un funcionario público	280	33,97%
3. Lesiones leves	263	18,47%
4. Hurto simple	240	-25,00%
5. Abuso sexual	232	17,77%
6. Amenazas	217	0,00%
7. Abuso sexual con acceso carnal	127	62,82%
8. Daños de una cosa mueble o inmueble o un animal	108	21,35%
9. Lesiones leves agravadas	99	-20,80%
10. Hurto con escalamiento	98	-5,77%
11. Lesiones leves agravadas por el vínculo	91	21,33%
12. Violación de domicilio	86	13,16%
13. Robo con escalamiento	86	-19,63%
14. Encubrimiento	84	-8,70%
15. Estafa	80	23,08%
16. Lesiones graves	79	83,72%
17. Amenazas agravadas	75	-8,54%
18. Usurpación	63	23,53%
19. Tenencia ilegal de arma de uso civil	63	18,87%
20. Homicidio simple	61	32,61%



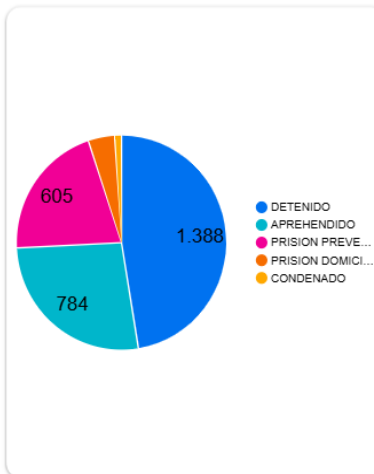
MEDIDAS DE COERCION

Personas con estado de coacción año 2025.

CANTIDAD DE MEDIDAS
2.927

PERSONAS
1.385

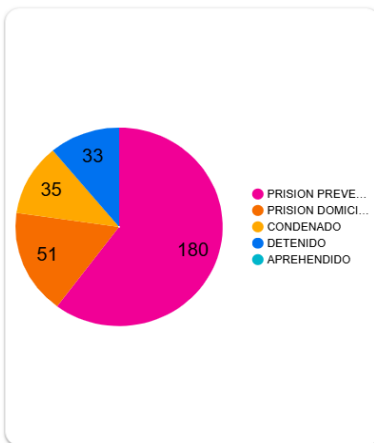
LOCALIDAD	TOTAL
1. CORRIENTES	1.107
2. SANTO TOME	329
3. SANTA ROSA	237
4. MERCEDES	215
5. GOB. VIRASORO	175
6. PASO DE LOS LIB...	161
7. CURUZU CUATIA	132
8. ESQUINA	129
9. SALADAS	114
10. GOYA	113
11. MONTE CASEROS	107
12. ITUZAINGO	65
13. BELLA VISTA	43



Personas con estado de coacción vigente dictados en el 2025.

VIGENTES
299

LOCALIDAD	VIGENTES
1. CORRIENTES	97
2. PASO DE LOS LIB...	48
3. GOYA	34
4. MERCEDES	27
5. MONTE CASEROS	23
6. SANTO TOME	22
7. GOB. VIRASORO	12
8. CURUZU CUATIA	9
9. ESQUINA	9
10. ITUZAINGO	6
11. BELLA VISTA	5
12. SANTA ROSA	5
13. SALADAS	2



SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA

TOTAL PROBATION 2025

415

LOCALIDAD	TOTAL SJP 25	VARIACION 25
1. Mercedes	101	-6,93%
2. Santa Rosa	59	76,27%
3. Goya	57	22,81%
4. Capital	55	-40,00%
5. Curuzú Cuatiá	43	-79,07%
6. Paso de los Libres	30	-43,33%
7. Santo Tomé	15	73,33%
8. Saladas	14	-14,29%
9. Monte Caseros	13	53,85%
10. Esquina	10	40,00%
11. Bella Vista	7	71,43%
12. Gobernador Virasoro	6	33,33%
13. Ituzaingó	5	-200,00%

DURACION EN MESES	TOTAL
1. 3	4
2. 6	25
3. 8	1
4. 12	277
5. 15	10
6. 16	2
7. 17	1
8. 18	47
9. 20	1
10. 24	33
11. 34	1
12. 36	13

REGISTROS DE AUDIENCIAS

TOTAL AUDIENCIAS 2025

11.049

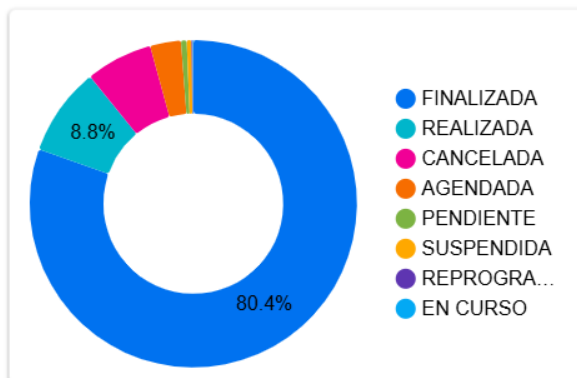
VARIACION ANUAL

0,70%

ESTADO DE AUDIENCIA

estado descripcion	TOTAL
1. FINALIZADA	8.882
2. REALIZADA	967
3. CANCELADA	729
4. AGENDADA	337
5. PENDIENTE	62
6. SUSPENDIDA	52
7. REPROGRAMADA	13

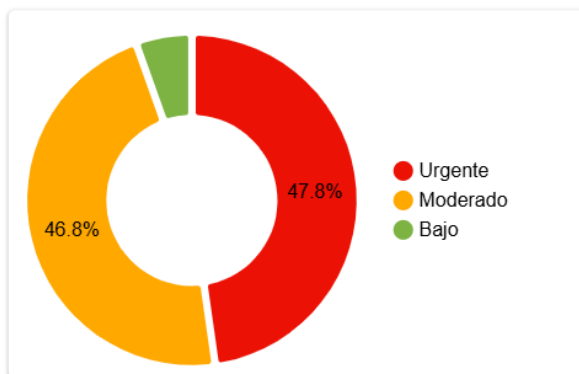
1 - 8 / 8 < >



CARACTER DE AUDIENCIA

DESCRIPCION	TOTAL
1. Urgente	5.276
2. Moderado	5.172
3. Bajo	601

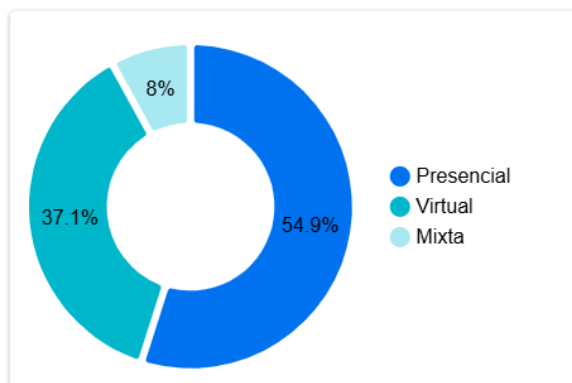
1 - 3 / 3 < >



MODALIDAD DE AUDIENCIA

DESCRIPCION	TOTAL
1. Presencial	6.065
2. Virtual	4.101
3. Mixta	883

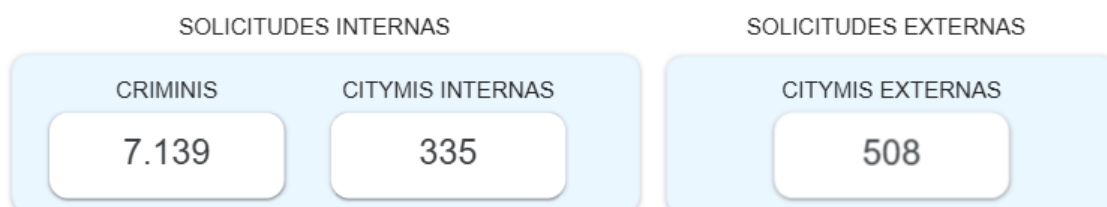
1 - 3 / 3 < >



 **TOP DE SOLICITUDES DE AUDIENCIAS POR TIPO**

TIPO DE AUDIENCIA	TOTAL ▾
1. Audiencia unilateral, distintos casos arts 169/171/180/181/210/211/214/226/229/	4.156
2. Audiencia para solicitar medidas de coerción	967
3. Audiencia por causales de extinción de la acción art 59 inc 1/2/3 CP	846
4. Audiencia de declaracion en Cámara Gessell	676
5. Audiencia por homologación de acuerdo mediación, conciliación o reparación integ	590
6. Audiencia por acuerdo de juicio abreviado pleno	508
7. Audiencia por solicitud de revocación o sustitución de la medida de coerción imp	421
8. Audiencia de control de la acusación	407
9. Audiencia por suspensión del juicio a prueba (continuidad, modificación, revocac	397
10. Audiencia de admisión de prueba	219
11. Audiencia de debate sobre la responsabilidad penal	215
12. Audiencia por pedido de anticipo jurisdiccional de prueba testimonial	211
13. Audiencia de debate sobre la determinación de la pena	169
14. Audiencia de impugnación resoluciones	165
15. Audiencia por competencia/incompetencia del juez	143
16. Audiencia inicial multipropósito (flagrancia)	135
17. Audiencia para resolver cuestiones prácticas de organización	118
18. Audiencia de clausura (flagrancia)	50
19. Audiencia para plantear las excepciones y nulidades luego de formalización de la	49
20. Audiencia por solicitud de medidas cautelares en caso de existir peligro en la d	47

 **CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AUDIENCIAS POR USUARIO**

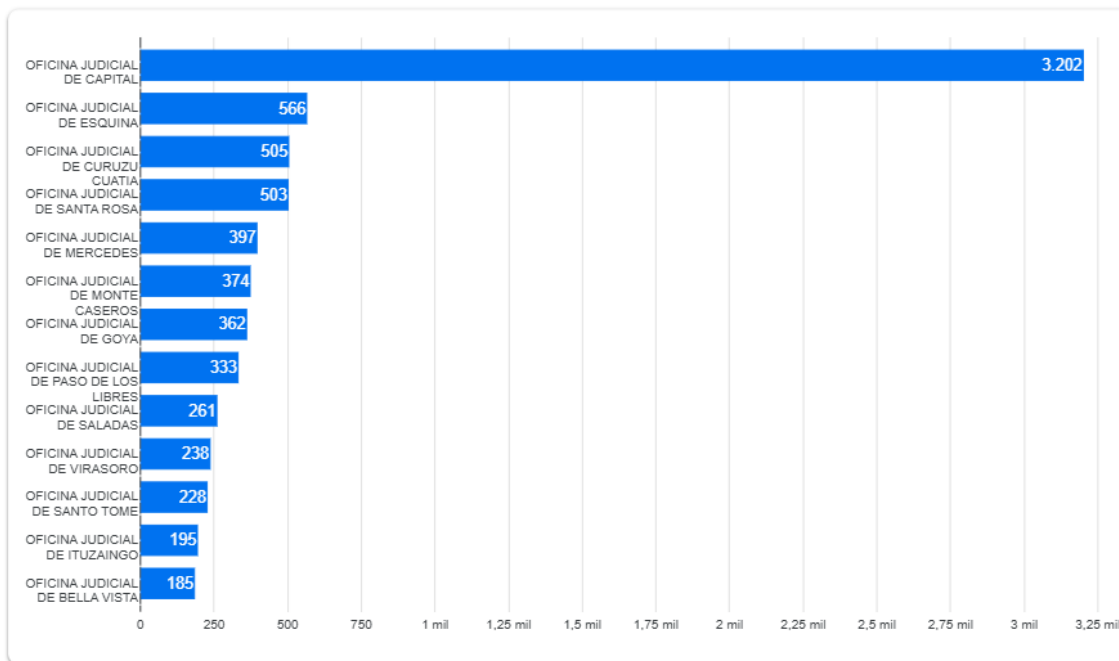


Internas: dependencias del Poder Judicial que generan solicitudes UCODE-UDEFO-UFIC-UFIGEN-UFISAR-UFRAC-UGEDE-ASESORÍAS DE MENORES

Externas: Abogados, Particulares, etc.



SOLICITUDES DE AUDIENCIAS RECIBIDAS POR OFIJU





DETALLE AUDIENCIAS SEGÚN LOCALIDAD Y ORGANISMO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

CAPITAL

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA FALCIONE	769	361	186
2.	JUEZ DE GTÍA AROMI	717	472	199,24
3.	JUEZ DE GTÍA SANCHEZ	671	235	127,74
4.	JUEZ DE GTÍA MACIEL	618	295	159,99
5.	JUEZ DE GTÍA DUBREZ	612	305	150,56
6.	JUEZ DE GTÍA GONZALEZ CABAÑAS MORALES	587	306	146,6
7.	JUEZ DE GTÍA ZAIR NICOLAS	522	247	131,26
8.	JUEZ DE GTÍA LLORENTE	416	230	100,21
9.	JUEZ DE GTÍA VALENZUELA	260	142	69,77
10.	JUEZ DE GTÍA IBAÑEZ ANDREA MARIA	153	72	35,49
11.	JUEZ GTIA EN FERIA - ZACARIAS	78	83	39,59
12.	JUEZ DE JUICIO - ESQUIVEL	62	114	188,75
13.	JUEZ DE REVISION - ALEGRE	61	52	40,17
14.	JUEZ DE JUICIO - AZCONA	54	118	199,16
15.	JUEZ DE JUICIO - FIGUEREDO	52	107	172,27
16.	JUEZ DE REVISION - NUÑEZ HUEL	51	51	39,44
17.	JUEZ DE JUICIO - ORTIZ	48	104	166,61
18.	JUEZ DE REVISION - ASSELBORN	31	52	40,27
19.	JUEZ DE JUICIO - LECONTE	29	78	116,18
20.	JUEZ DE JUICIO - ASCONA	24	59	92,21
21.	JUEZ DE GTÍA (FLIA, N Y A) -MACARREIN	7	-	0
22.	JUEZ DE JUICIO - COCHIA	4	19	40,1
23.	JUEZ DE GTÍA (FLIA, N Y A) - FRUTOS	2	1	1,07
24.	JUEZ DE FLIA, N Y ADOL - INFANTE	-	1	1,03
	Total	5.828	3.504	2.443,69

BELLA VISTA

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA AGUIRRI	358	220	141,74
2.	JUEZ DE GTÍA SANCHEZ - EN TURNO NO PE...	16	5	2,94
	Total	374	225	144,68



SALADAS

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA MARECO	389	266	123,82
2.	JUEZ DE GTÍA SHWOIHORT - EN TURNO NO ...	20	14	6,11
3.	JUEZ DE GTIA ROMERO - EN TURNO NO PENAL	9	10	4,07
	Total	418	290	134,01

SANTA ROSA

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTIA - DERKACH	814	621	260,91
2.	JUEZ DE GTÍA GOMEZ - EN TURNO NO PENAL	48	37	19,45
	Total	862	658	280,36

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

ESQUINA

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA VALLEJOS	894	753	202,31
2.	JUEZ DE GTÍA SILVERO - EN TURNO NO PENAL	72	56	18,58
3.	JUEZ DE GTÍA ROMERO ALVES - EN TURNO ...	38	27	9,62
	Total	1.004	836	230,51

GOYA

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA LOPEZ LECUBE	677	369	144,61
2.	JUEZ DE GTÍA BALESTRA	506	275	109,14
3.	JUEZ DE GTÍA VENIALGO	471	239	107,26
4.	JUEZ DE JUICIO - CARBAJAL	102	120	170,13
5.	JUEZ DE JUICIO - DUARTE	40	62	84,44
6.	JUEZ DE JUICIO - CARBONE	35	109	157,79
7.	JUEZ DE GTÍA SAADE - EN TURNO NO PENAL	18	11	5,21
8.	JUEZ DE GTÍA DADONE	5	2	1,03
9.	JUEZ DE GTÍA CANDAS -EN TURNO NO PENAL	5	3	1,5
10.	JUEZ CC MARQUEZ GERTRUDIS LILIANA - EN...	-	13	0
	Total	1.859	1.203	781,11



TERCERA CIRCUNSCRIPCION

CURUZU CUATIA

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GTÍA VEGA	932	437	150,84
2. JUEZ DE GTIA - GALEANO- EN TURNO NO PE...	147	58	24,3
3. JUEZ DE GTÍA ORIA - EN TURNO NO PENAL	38	11	4,54
4. JUEZ CC. GLYNIANIUK MARIELA ELIZABET	31	18	8,41
5. JUEZ DE GTÍA RODRIGUEZ DE LEON - EN TU...	4	-	0
6. JUEZ DE GTIA - LEDESMA- EN TURNO NO PE...	2	1	0,5
Total	1.154	525	188,59

MERCEDES

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GARANTIA - BENASAYAG	1.088	671	401,42
2. JUEZ DE REVISION - DENIRI	107	90	95,57
3. JUEZ DE JUICIO - MUSCHIETTI	103	78	131,98
4. JUEZ DE JUICIO - TRONCOSO	65	78	132,63
5. JUEZ DE GTÍA BUFFIL - EN TURNO NO PENAL	50	32	13,49
6. JUEZ DE GTÍA MOSCA TRESSSENS - EN TURN...	42	33	18,91
7. JUEZ DE JUICIO - RIOS	31	74	128,97
8. JUEZ DE REVISION - MARTINEZ	4	86	86,12
9. JUEZ DE REVISION - ESPER	3	78	80,46
10. JUEZ DE JUICIO - IFRAN	-	6	5,16
11. JUEZ DE JUICIO - DUARTE	-	2	1,31
12. JUEZ DE GTÍA VEGA	-	16	48,96
Total	1.493	1.244	1.144,99



CUARTA CIRCUNSCRIPCION

MONTE CASEROS

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GTÍA ALEGRE	476	490	156,59
2. JUEZ DE GTÍA ZAMUDIO - EN TURNO NO PEN...	36	45	16,01
3. JUEZ DE GTÍA OLIVIERI - EN TURNO NO PENAL	33	34	10,52
4. JUEZ CC. PODESTA LUIS JORGE - EN TURNO...	1	2	0,68
Total	546	571	183,79

PASO DE LOS LIBRES

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GTÍA ALDAZ	504	411	153,5
2. JUEZ DE GTÍA INSAURRALDE	244	190	77,27
3. JUEZ DE JUICIO - FLEITAS	36	75	92,16
4. JUEZ DE GTÍA LEGARRETA - EN TURNO NO P...	18	11	3,86
5. JUEZ DE JUICIO - PARDO	14	62	70,92
6. JUEZ DE GTÍA QUEBEDO - EN TURNO NO PE...	12	8	2,65
7. JUEZ DE GTÍA GATTI - EN TURNO NO PENAL	11	10	4,4
8. JUEZ DE JUICIO - IFRAN	9	52	63,12
9. BATALLA ROSA BEATRIZ	2	4	5,27
Total	850	823	473,14

QUINTA CIRCUNSCRIPCION

GDOR. VIRASORO

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GTÍA BENITEZ	747	574	249,05
2. JUEZ DE GTÍA BEHR - EN TURNO NO PENAL	177	161	79,72
Total	924	735	328,77

ITUZAINGO

FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1. JUEZ DE GTÍA ANOCIBAR	573	306	119,05
2. JUEZ DE GTÍA GARAY - EN TURNO NO PENAL	163	94	34,37
Total	736	400	153,43



SANTO TOME

	FUNCIONARIO	DOCUMENTOS ▾	AUDIENCIAS	DURACION EN HS.
1.	JUEZ DE GTÍA DURAND	641	607	198,64
2.	JUEZ DE JUICIO - PETRUCCI	88	90	171,4
3.	JUEZ DE GTÍA DURAN- EN TURNO NO PENAL	86	63	19,37
4.	JUEZ DE JUICIO - RAMOS	83	85	155,05
5.	JUEZ DE JUICIO - LOPEZ LECUBE	65	75	140,16
6.	JUEZ DE GTÍA ZOVAK - EN TURNO NO PENAL	33	25	10,88
7.	JUEZ DE GTIA LUCO MONTERO - EN TURNO ...	32	24	13,88
8.	JUEZ DE CC DOMINGUEZ ANA MARIA - NO PE...	1	1	1,8
9.	JUEZ DE CC MOREYRA ARSENIO EDUARDO - ...	-	2	3,13
10.	JUEZ DE CC RAMIREZ MARISOL - TURNO NO ...	-	2	3,13
11.	JUEZ DE GTÍA ANOCIBAR	-	1	0,76
	Total	1.029	975	718,2

REFERENCIAS- ACLARACIÓN

Audiencias= Desde el inicio de la grabación hasta su cierre y catalogación en el sistema Inveniet, contabiliza, todas y cada una, de las sesiones grabadas para cada audiencia (Ej: Audiencia de Juicio con 5 sesiones).

* A los fines de la presente Memoria, cuando se consigna la duración de las “audiencias”, debe entenderse que —en rigor técnico— muchas de ellas constituyen sesiones de trabajo jurisdiccional registradas, manteniéndose la denominación “audiencia” únicamente por razones estadísticas y de uniformidad histórica de registro.

* La cantidad de horas informada corresponde exclusivamente al tiempo efectivo de desarrollo de la audiencia/sesión y a la intervención de la Oficina Judicial durante su realización (operación de sala, control técnico y registración audiovisual).

* Dicho cómputo no incluye las tareas operativas previas ni posteriores, las cuales se estiman —a efectos metodológicos— en un promedio de una (1) hora anterior y una (1) hora posterior por cada audiencia/sesión, comprendiendo, entre otras:

- Control de asistencia y coordinación inicial
- Preparación de sala y disposición técnica (micrófonos, cámaras, sonido, mobiliario)
- Verificación de sistema de grabación
- Cierre técnico de registro audiovisual
- Comunicaciones y trámites operativos posteriores necesarios

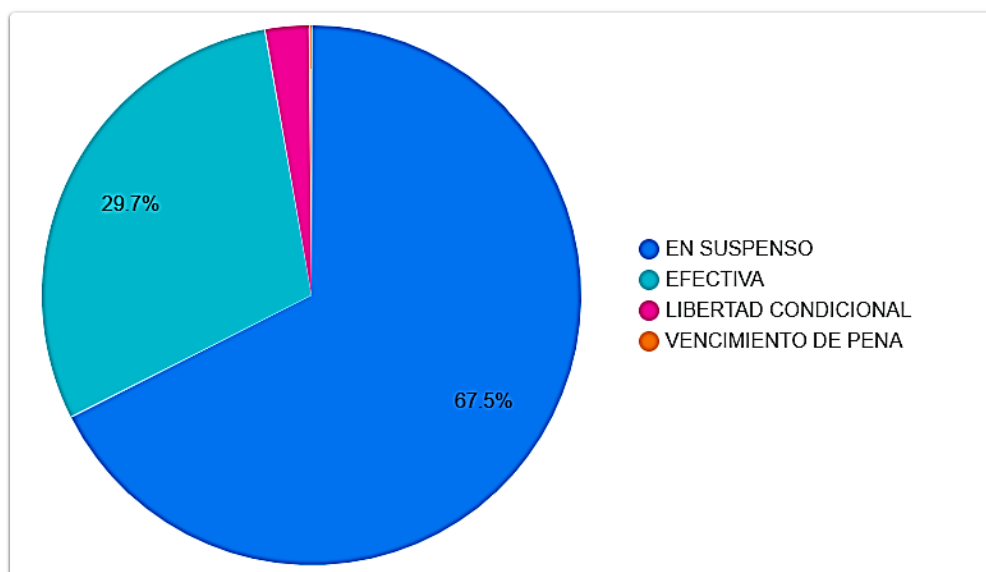
* Asimismo, el cómputo no comprende la deliberación, redacción de la parte resolutive ni la elaboración de la sentencia, actividades que corresponden en forma exclusiva al órgano jurisdiccional, sin intervención funcional de la Oficina Judicial.

LEGAJOS DE EJECUCION DE CONDENA

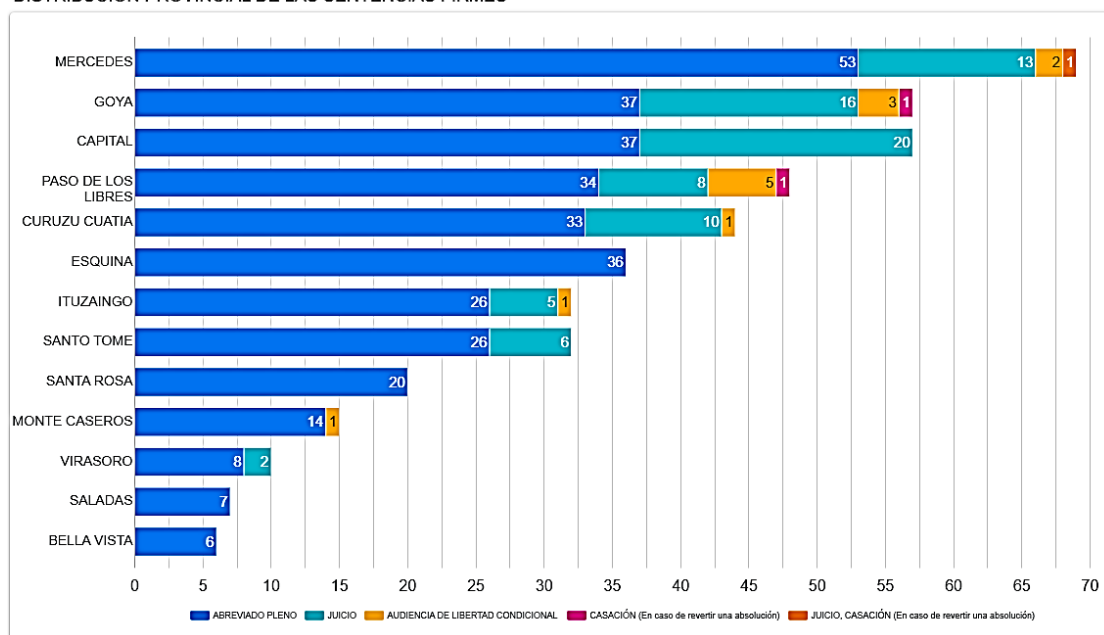
741
SENTENCIAS FIRMES

CONDENA EFECTIVA	LIBERTAD CONDICIONAL	CONDENA EN SUSPENSO
203	14	524

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONDENA



DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS SENTENCIAS FIRMES



Estadísticas de los Fueros Civil y Comercial, Laboral, Familia, Niñez y
Adolescencia, Administrativo y de la Justicia de Paz

Indicadores básicos

1. Expedientes iniciados.
2. Resoluciones.
3. Sentencias.

Período: 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025

Fuente: Data warehouse administrado por la Dirección Gral. de Informática (contiene extracciones al Sistema lurix)

Expedientes Iniciados:

Representa la cantidad de expedientes principales, iniciados en Primera Instancia en el Juzgado donde ingresó por primera vez al Sistema Judicial, en cada uno de los Organismos de los Fueros Civil y Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia, de competencia Administrativa y de la Justicia de Paz. Es dado de alta en el Sistema Informático lurix por el Juzgado en el que ingresa el Expediente, en cada localidad. En Capital y Goya ingresan y son dados de alta por Mesa Receptora Informatizada.

Para el indicador de cantidad de **Expedientes Iniciados** en cada Juzgado, no se consideran los posteriores movimientos relacionados con cambios de radicaciones (inhibiciones, recusaciones, etc.).

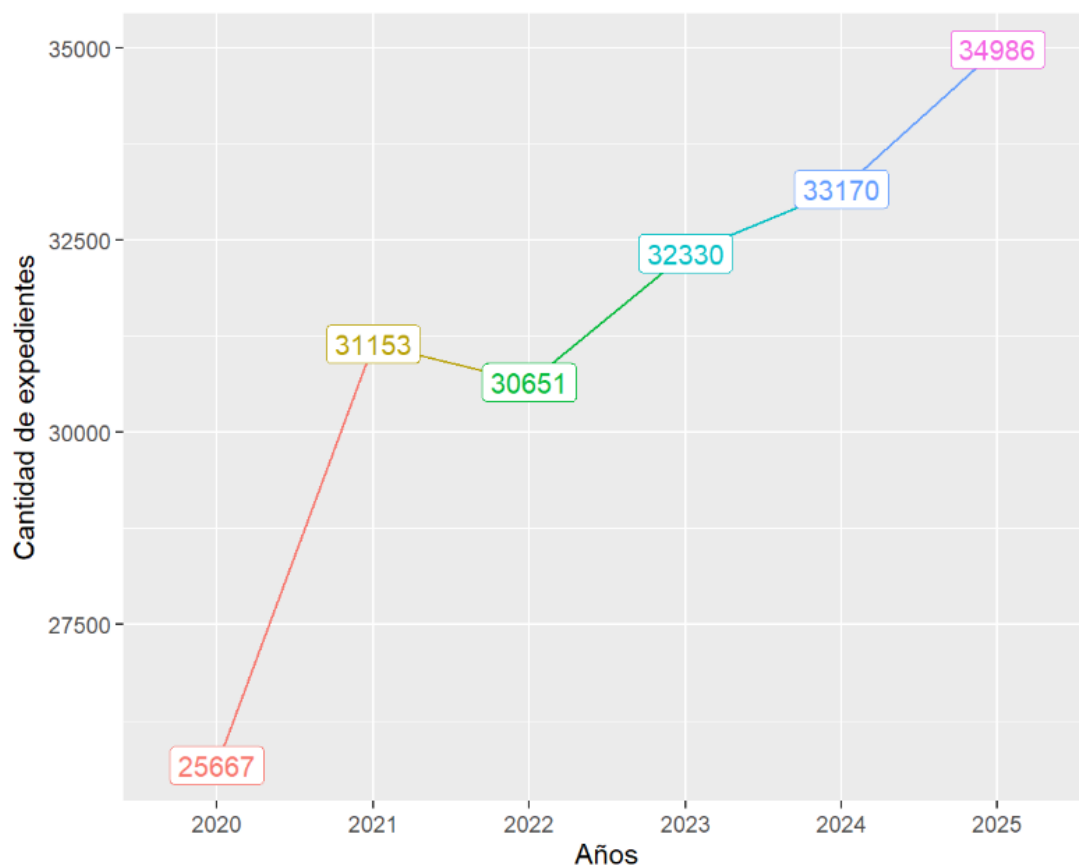
Expedientes iniciados en la Provincia de Corrientes

Año 2025



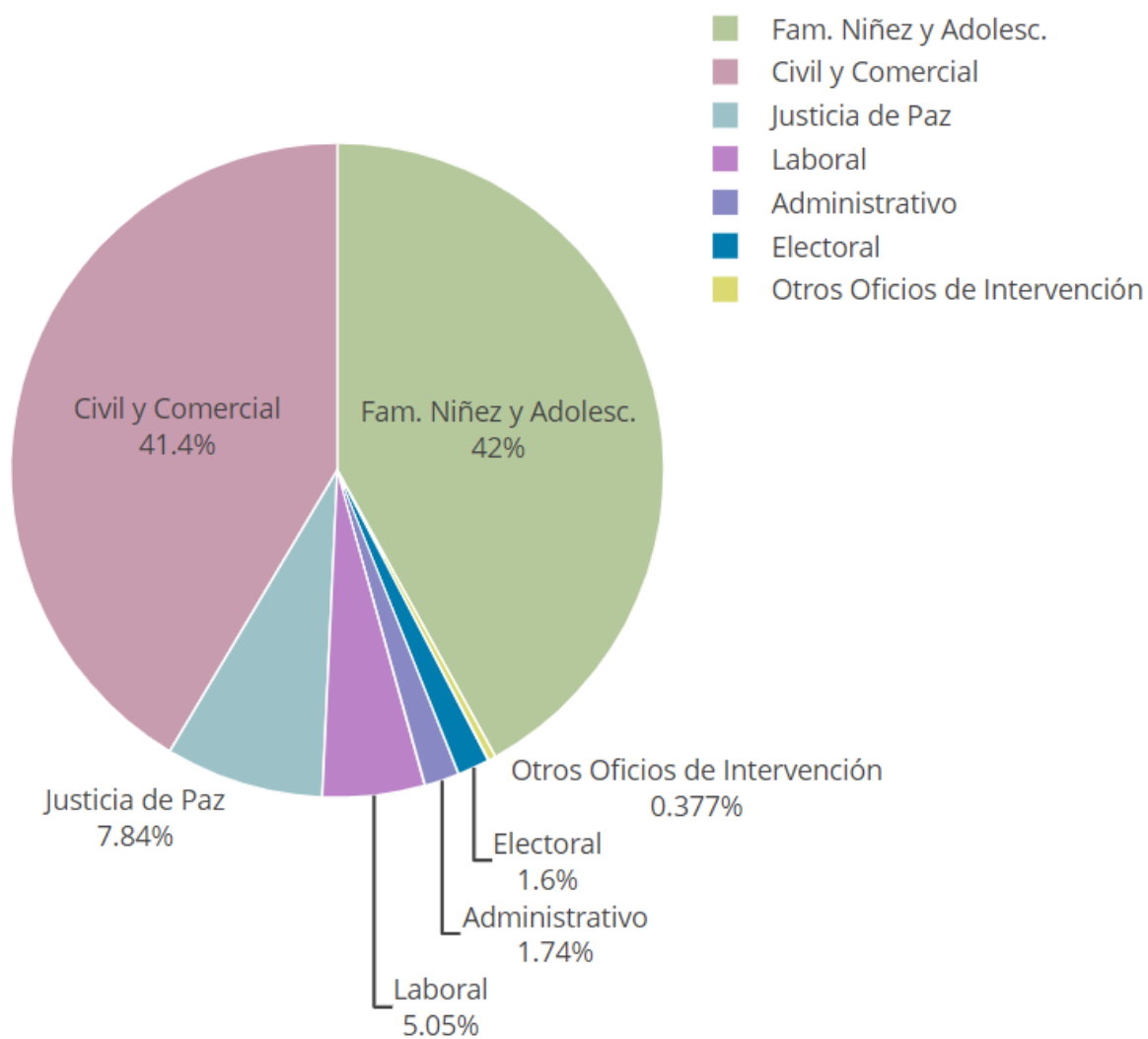
Evolución interanual de Expedientes iniciados

(Total Provincia)

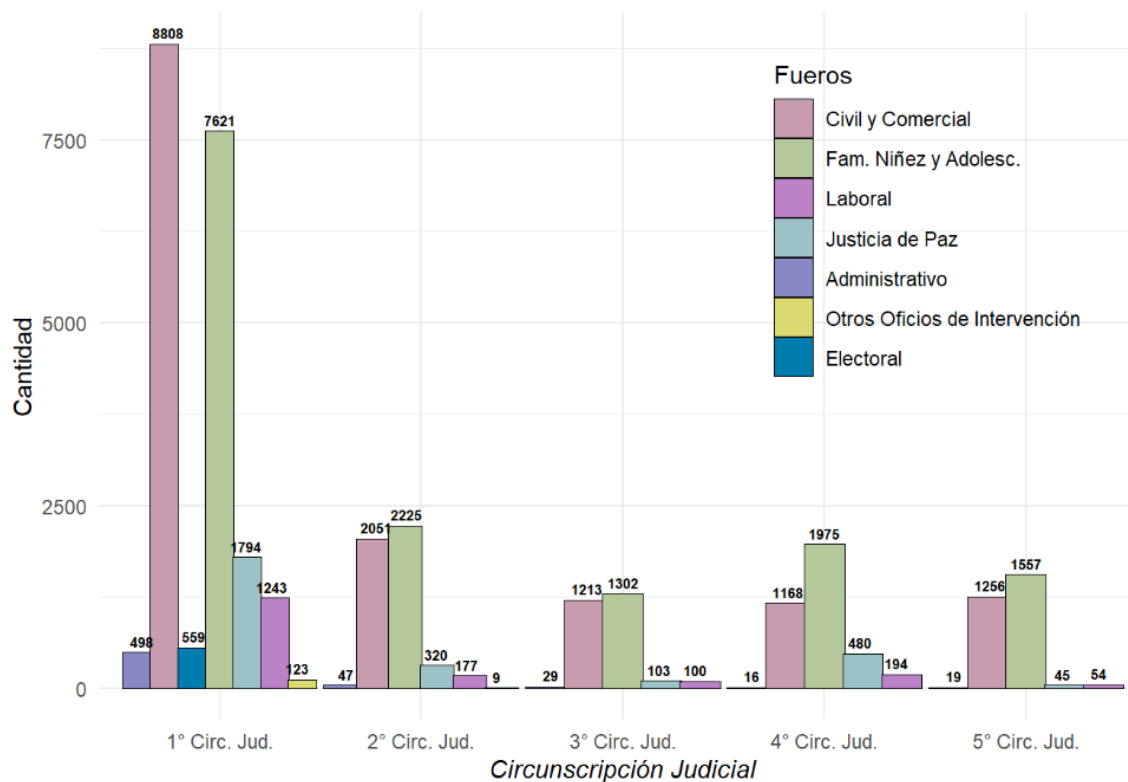




Expedientes iniciados por Fuero en la Prov. de Corrientes - 2025



Expedientes iniciados por Circunscripción Judicial y por Fuero



Fuero Civil y Comercial (Ley N° 6.556)

Principales indicadores por Juzgados

Juzgados con competencia en Conocimiento - Capital

Indicadores Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Juzgado Civ. y Com. N° 2	472	884	269
Juzgado Civ. y Com. N° 3	795	1.282	209
Juzgado Civ. y Com. N° 6	458	693	280
Juzgado Civ. y Com. N° 12	500	948	362
Juzgado Civ. y Com. N° 13	646	596	324

Juzgados con competencia en Ejecutivos - Capital

Indicadores Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Juzgado Civ. y Com. N° 4	567	1.037	361
Juzgado Civ. y Com. N° 7	595	652	431
Juzgado Civ. y Com. N° 8	657	555	333
Juzgado Civ. y Com. N° 11	568	447	316

* A la fecha de cierre de la memoria restaban impactar (en el repositorio del sistema iurix) la recepción en los Juzgados de 385 expedientes sorteados, siendo aprox. el 97% correspondientes a ejecutivos y apremios.

Juzgados con competencia en Apremios - Capital

Indicadores Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Juzgado Civ. y Com. N° 1	32	881	1680
Juzgado de Ejecución Tributaria	2.649	485	781

* A la fecha de cierre de la memoria restaban impactar (en el repositorio del sistema iurix) la recepción en los Juzgados de 385 expedientes sorteados, siendo aprox. el 97% correspondientes a ejecutivos y apremios.

Particularmente en el año 2025 se observa una cantidad de Expedientes Iniciados muy reducida para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Capital, debido a una mayoría de recusaciones y/o inhibiciones en el Juzgado de Ejecución Tributaria, lo que conlleva una reasignación por parte de Mesa Receptora. Por ello, el concepto de “expediente iniciado” definido al principio, no resulta representativo para esta particular situación y para un análisis más apropiado con relación a la competencia en este tipo de proceso, resulta necesario también tener en consideración los cambios de radicaciones.

A continuación se expone cuadro comparativo de Sorteos Nuevos (Iniciados) y Cambios de radicaciones (Inhibiciones y/o recusaciones) entre el Juzgado Civil y Comercial N° 1 y el Juzgado de Ejecución Tributaria, que surge del reporte “**Expedientes efectivamente radicados**” de la Mesa Receptora Informatizada.



Asignaciones de Mesa Receptora - 2025

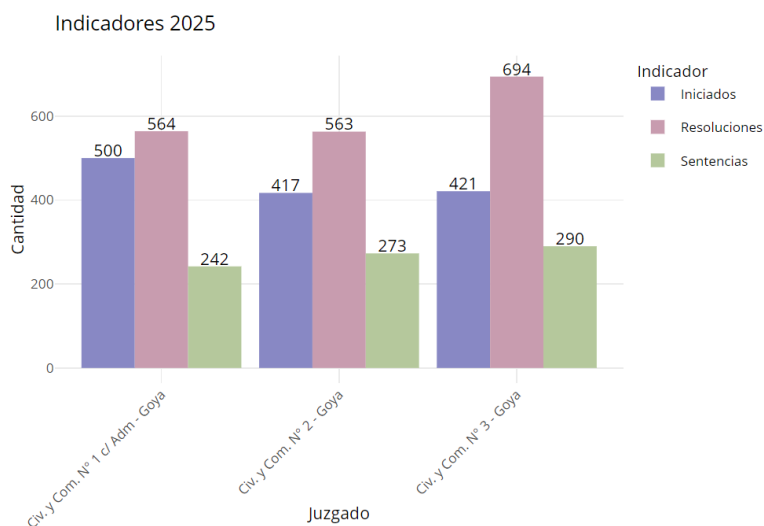
Juzgado	Cambio de radicación	Sorteo nuevo	Total
Civil y Comercial N° 1	1752	30	1782
Ejecución Tributaria	15	2965	2980

Juzgado con competencia en Concurso y Quiebras - Capital

Indicadores Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Juzgado Civ. y Com. N° 9	45	168	39

Juzgados Civiles y Comerciales – Goya

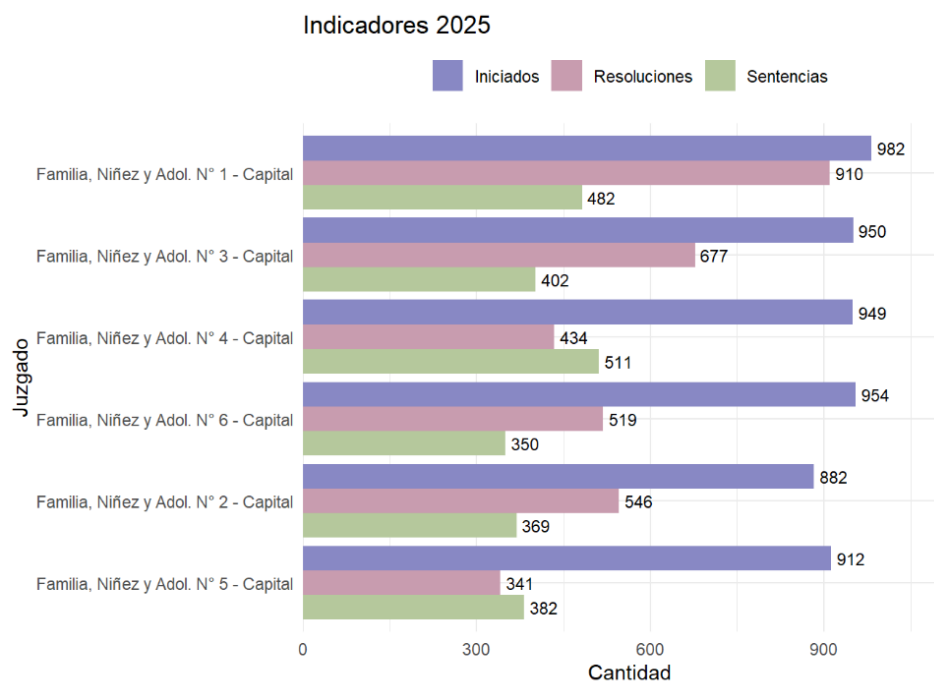


* A la fecha de cierre de la memoria restaban impactar (en el repositorio del sistema iurix) la recepción en los Juzgados de 9 expedientes sorteados, siendo aprox. el 44% correspondientes a ejecutivos y apremios y el 22% laborales.

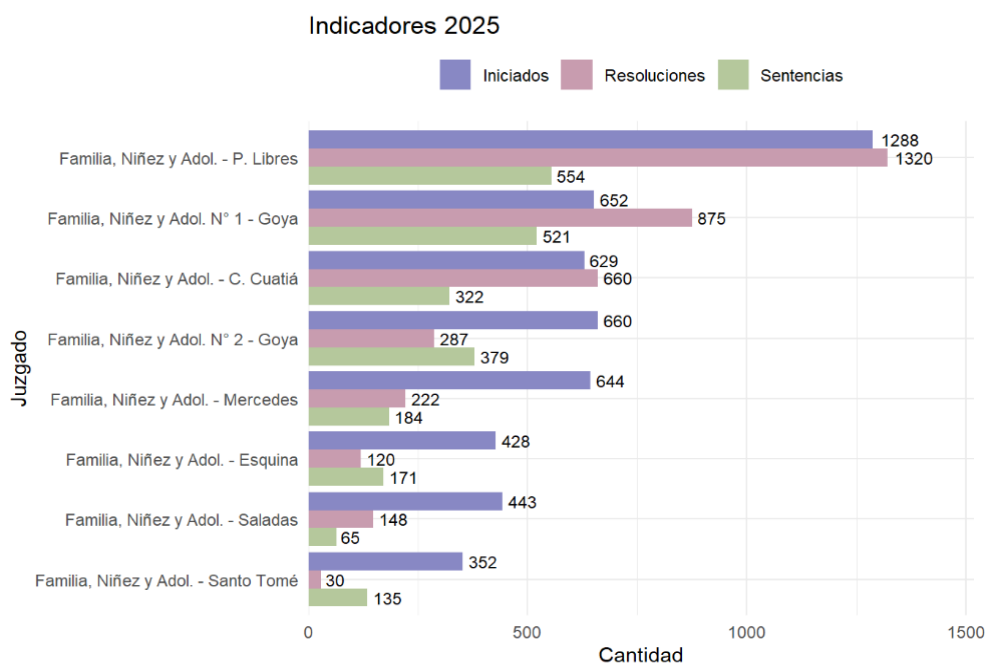
(*) A partir del 1° de julio del 2025, la competencia en procesos ejecutivos en la ciudad de Goya se distribuye de manera equitativa entre los Juzgados Civil y Comercial N° 1, N° 2 y N° 3 y el Juzgado Laboral (Acdo. 14/2025, pto. 8°).

Fuero Familia, Niñez y Adolescencia (Ley N° 6.580)

Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia - Capital

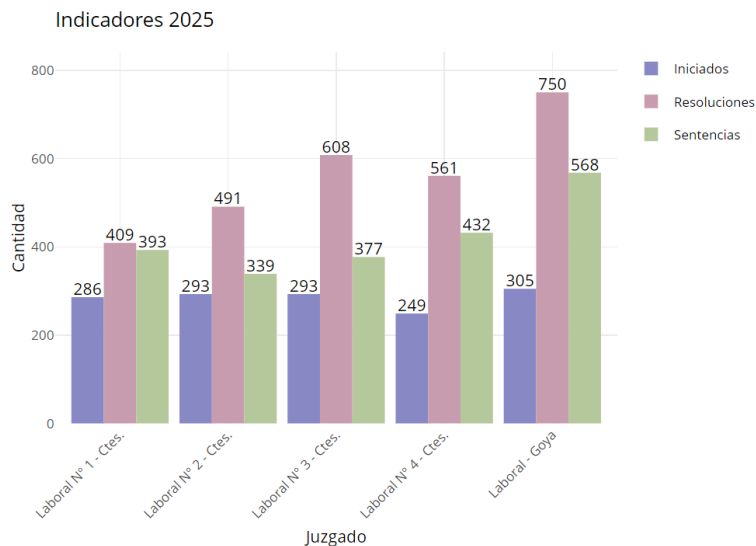


Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia – Interior



Fuero Laboral (Ley N° 3.540)

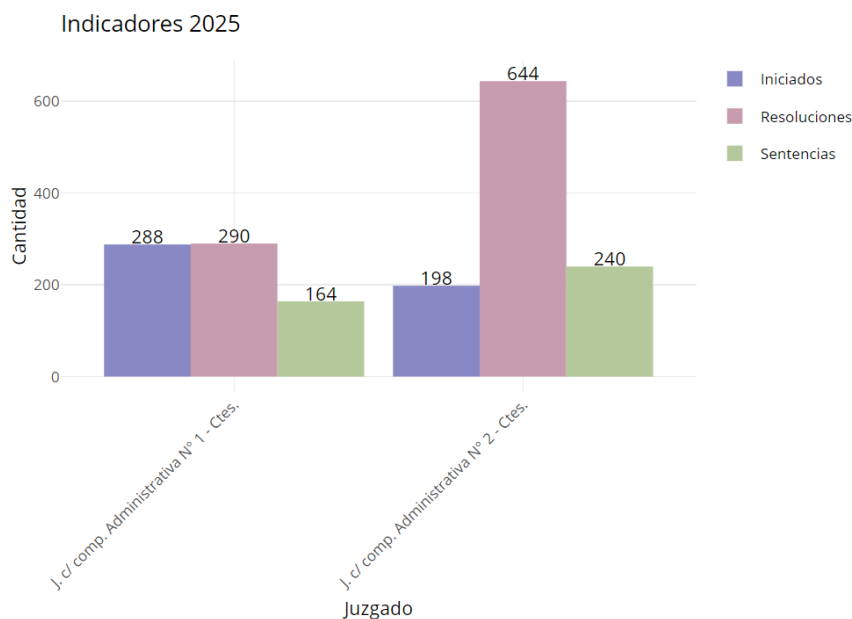
Juzgados Laborales de Capital y Goya



(*) A partir del 1º de julio del 2025, la competencia en procesos ejecutivos en la ciudad de Goya se distribuye de manera equitativa entre los Juzgados Civil y Comercial N° 1, N° 2 y N° 3 y el Juzgado Laboral (Acdo. 14/2025, pto. 8°).

Fuero Administrativo (Ley N° 6.620)

Juzgados con competencia Administrativa – Capital

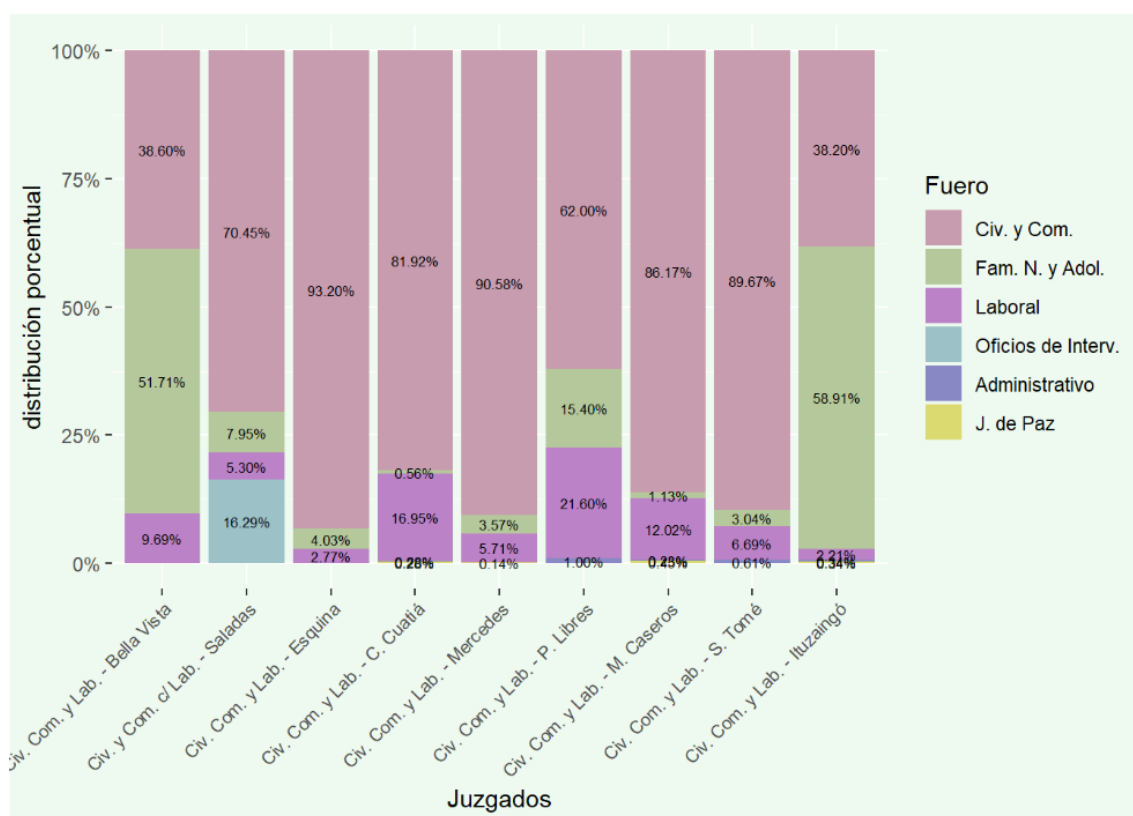


Juzgados Multifueros – Interior de la Provincia

Indicadores Juzgados Multifueros - Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Civ. Com. y Lab. - Bella Vista	671	1.035	506
Civ. y Com. c/ Lab. - Saladas	264	486	247
Civ. Com. y Lab. - Esquina	397	745	295
Civ. Com. y Lab. - C. Cuatiá	354	422	193
Civ. Com. y Lab. - Mercedes	701	704	366
Civ. Com. y Lab. - P. Libres	500	789	416
Civ. Com. y Lab. - M. Caseros	441	539	147
Civ. Com. y Lab. - S. Tomé	329	433	203
Civ. Com. y Lab. - Ituzaingó	589	410	308

Distribución porcentual por Fuero

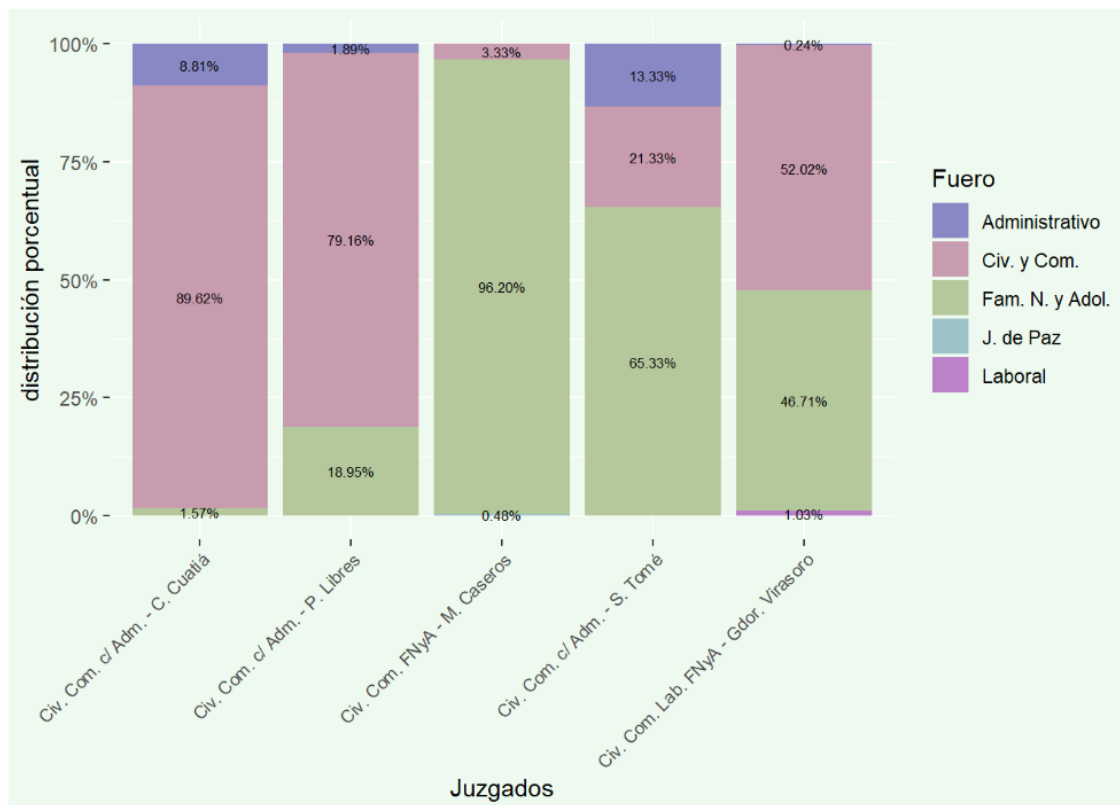




Indicadores Juzgados Multifueros - Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
Civ. Com. c/ Adm. - C. Cuatiá	318	520	232
Civ. Com. c/ Adm. - P. Libres	475	667	226
Civ. Com. FNyA - M. Caseros	421	610	251
Civ. Com. c/ Adm. - S. Tomé	75	674	313
Civ. Com. Lab. FNyA - Gdor. Virasoro	1.261	1.047	723

Distribución porcentual por Fuero

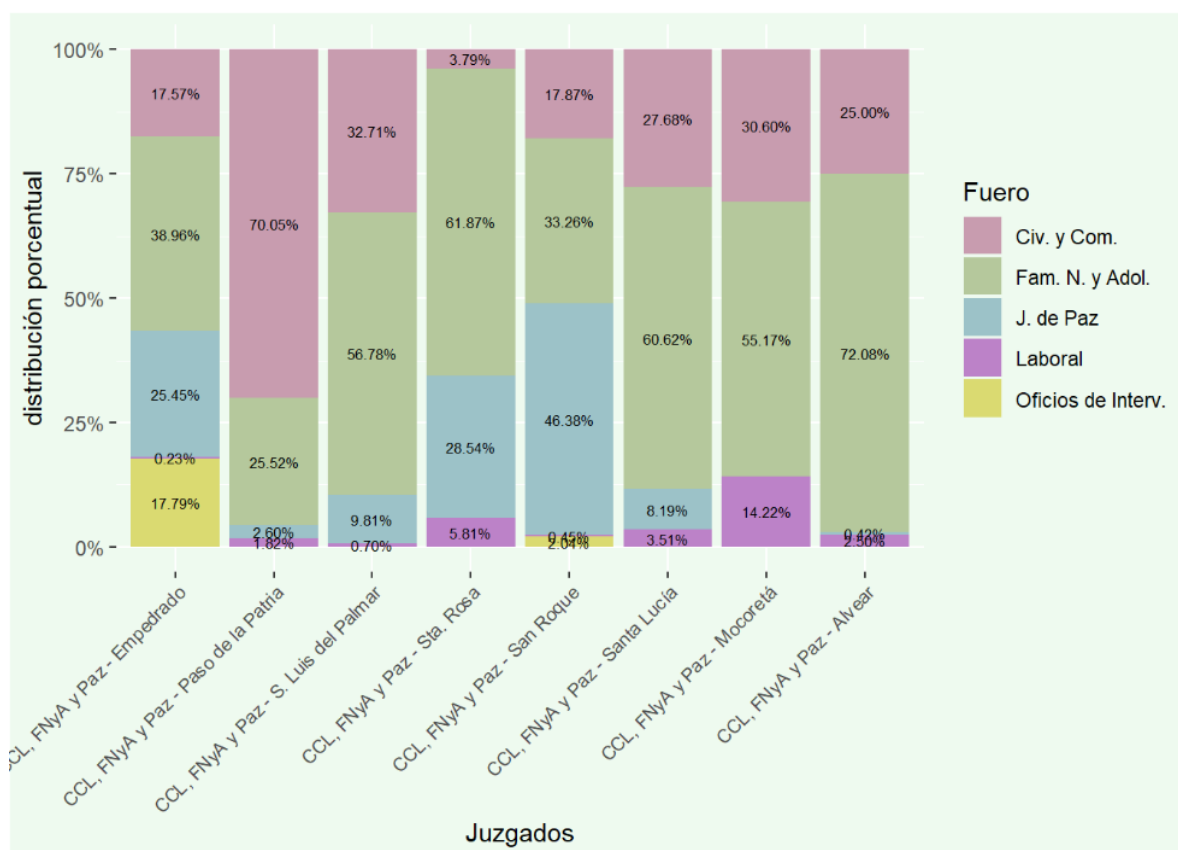




Indicadores Juzgados Multifueros - Año 2025

Organismo	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
CCL, FNYA y Paz - Empedrado	444	379	126
CCL, FNYA y Paz - Paso de la Patria	384	137	127
CCL, FNYA y Paz - S. Luis del Palmar	428	135	141
CCL, FNYA y Paz - Sta. Rosa	399	183	195
CCL, FNYA y Paz - San Roque	442	408	135
CCL, FNYA y Paz - Santa Lucía	513	252	180
CCL, FNYA y Paz - Mocoretá	232	307	91
CCL, FNYA y Paz - Alvear	240	110	91

Distribución porcentual por Fuero



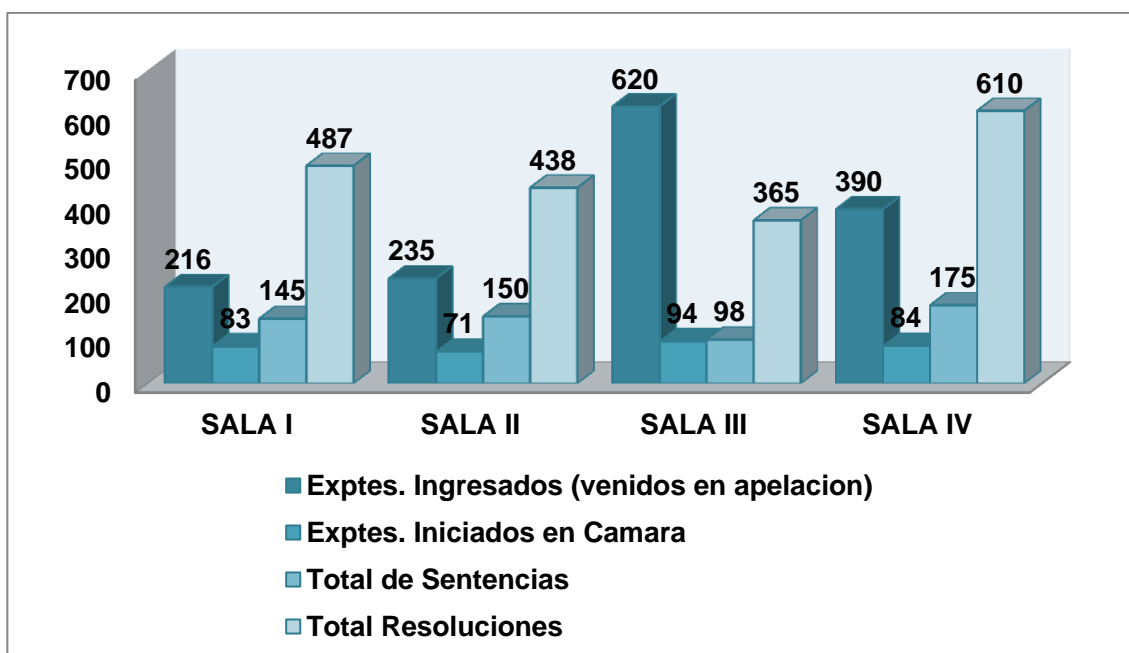
Justicia de Paz

Juzgados de Paz	INDICADORES		
	Iniciados	Resoluciones	Sentencias
PAZ BARRIAL N° 1	639	299	430
BERÓN DE ASTRADA	68	43	34
CONCEPCIÓN	41	11	5
GENERAL PAZ	214	161	65
ITATÍ	171	66	23
LORETO	75	33	13
MBURUCUYÁ	194	165	71
SAN COSME	164	52	41
SAN MIGUEL	94	41	20
ITA IBATE	208	88	22
GOB. MARTINEZ	96	51	37
SAUCE	45	33	9
PERUGORRÍA	59	45	17
YAPEYÚ	61	18	12
LA CRUZ	437	160	324
COLONIA LIEBIG	35	20	29
SAN CARLOS	28	14	9

Segunda Instancia – Cámaras de Apelaciones

Cámara de Apelaciones Civil y Comercial – Capital

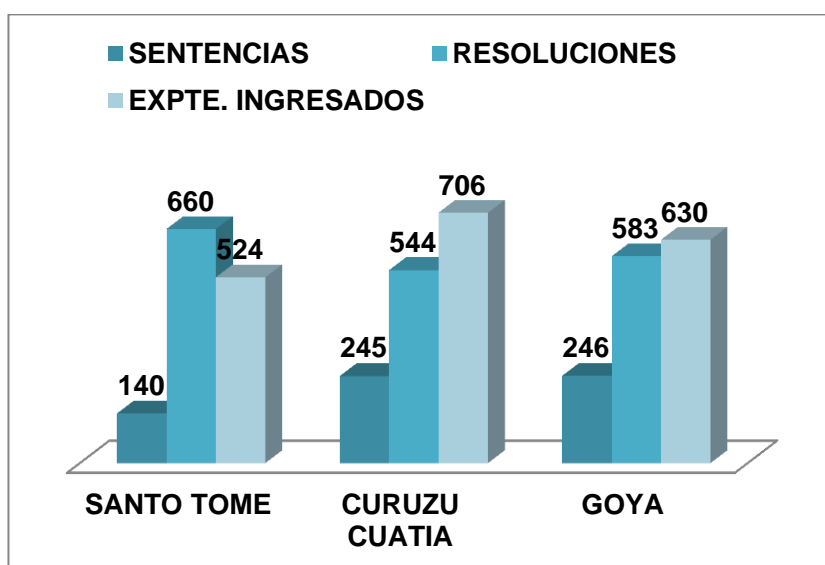
	Exptes. Ingresados (venidos en apelacion)	Exptes. Iniciados en Camara	Total de Sentencias	Total Resoluciones
SALA I	216	83	145	487
SALA II	235	71	150	438
SALA III	620	94	98	365
SALA IV	390	84	175	610



Presidencia de Cámara			
Legalizaciones	Oficios de Presidencia	Actas de Presidencia	Resoluciones de Presidencia
189	11	0	0
Acuerdos de Cámara	Actas de Orden de Votación	Audiencias Realizadas	Disidencias Resueltas
4	510	10	20

Cámaras de Apelaciones Civiles, Comerciales y Laborales – Interior

Cámara	Indicadores			INTERIOR
	Sentencias	Resoluciones	Exptes. Ingresados	
Santo Tomé	140	660	524	
Curuzú Cuatiá	245	544	706	
Goya	246	583	630	



Cámaras de Apelaciones en lo Laboral - Capital

	Indicadores		
	Expte. Ingresados	Resoluciones	Sentencias
Capital	1471	459	328

Cámara de Apelaciones c/ Comp. Administrativa y Electoral

	Indicadores		
	Expte. Ingresados	Resoluciones	Sentencias
Corrientes	1258	1058	517

Superior Tribunal de Justicia – Secretarías Jurisdiccionales –

Secretaría Jurisdiccional N° 1

Materia	Indicadores		
	Exptes. Ingresados	Resoluciones	Sentencias
Administrativa	75	63	38
Amparos	574	69	280



Secretaría Jurisdiccional N° 2

Materia	Indicadores		
	Exptes. Ingresados	Resoluciones	Sentencias
Civil y Comercial	274	140	245
Laboral	219	27	151
Oficios sup. y Otros	5	-	-

Secretaría Jurisdiccional N° 3

Materia	Indicadores		
	Exptes. Ingresados	Resoluciones	Sentencias
Penal	359	229	315

MINISTERIO PÚBLICO – FISCALÍA GENERAL

Introducción

El Ministerio Público de Corrientes cumple, a través de la Fiscalía General en su calidad de máximo órgano de gobierno, el deber de hacer saber al Superior Tribunal de Justicia (STJ) y al pueblo de la Provincia –en las personas de sus representantes legislativos– acerca de su quehacer institucional del año judicial próximo pasado. Honra así la manda del Artículo 189 de la Constitución de la Provincia, y el Artículo 23, inciso 11, de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia –Decreto Ley 26/00– con el fin de dar cuenta del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Actividad institucional y de gestión

Por primera vez, el Ministerio Público de Corrientes cuenta con un sistema informático –software– que gracias a sus características y funcionalidades ya transforma la gestión de las investigaciones fiscales. Fue un desarrollo conjunto, coordinado y sinérgico de los programadores de la Dirección General de Informática (DGI) del Poder Judicial con los usuarios directos del Ministerio Público Fiscal, encabezados por el fiscal general, doctor César Sotelo, la secretaria letrada, doctora Rita Pernizza e integrantes de la Relatoría Penal de la misma Fiscalía General y secretarios de las distintas unidades fiscales (UFRAC, UFIC y UFISAR).

Este programa informático permite acceder a información centralizada en tiempo real, mejora la trazabilidad de las actuaciones y estandariza los procesos, de modo que garantiza eficiencia y transparencia. Su desarrollo comenzó en agosto de 2023 y su instrumentación.

Antes de su presentación durante un acto oficial el 23 de octubre, el fiscal general César Sotelo resaltó la articulación estratégica con todos los operadores a los que servirá y en la que cobró relevancia la alianza con el Ministerio de Seguridad y la Jefatura de la Policía de la Provincia, con esencial colaboración, tanto de recursos tecnológicos como de capital humano.

Los profesionales que integraron el equipo que desarrolló el “SIGEF Yaguareté” trabajaron bajo la dirección del ingeniero Santiago Carniel, director de la DGI, quien a su vez delegó el liderazgo del proyecto en su colega Cecilia Bejarano, con el fin de atender las necesidades de analistas, arquitectos, programadores, capacitadores y testers, entre otros actores del proceso. “La tecnología puede mejorar la forma en que el Estado correntino acompaña a sus ciudadanos”, definió el ingeniero Carniel, que calificó este desarrollo como “una mejora estructural”.



Como usuarios directos (*stakeholders*), participaron funcionarios de distintas dependencias del Ministerio Público Fiscal y policiales, en este caso elegidos por la Jefatura de Policía. El doctor Sotelo, en tanto, seleccionó como representantes de la Fiscalía General a las secretarías relatoras, doctoras Yerutí Rueda, Cristina Vallorani y Victoria Maciel. Lo hicieron en calidad de referentes jurídicas, para validar, planificar acciones y brindar un soporte continuo al diseño informático. Además, fueron quienes diseñaron el Manual de Usuarios y Procedimientos para operadores del SIGEF Yaguareté, aprobado y declarado de aplicación obligatoria para todo el personal que gestiona legajos



de investigación fiscal –incluida la policía como principal auxiliar del servicio de justicia– por medio de la Resolución n.º 38 de Fiscalía General.

Este proceso fue acompañado, en distintos momentos, desde que se presentó a los fiscales el 21 de abril, de una extensa serie de capacitaciones (ver apartado sobre Capacitación).

La Fiscalía General participó –desde 2021– activamente del debate legislativo que condujo a la sanción del Sistema de Justicia Procesal Penal Juvenil de Corrientes. Lo hizo representada por una de sus secretarías relatoras del fuero civil, doctora Gilda Ileana Gutiérrez y la titular de la UFIC n.º 3 de Capital, doctora María Andrea González.

Asimismo, la doctora Diana Victoria Rubianes Gravier –integrante de la Relatoría Penal de la Fiscalía General– hizo lo propio en las mesas de diálogo interpoderes que, en el marco del mismo debate, se generaron para adecuar las leyes provinciales en materia de Niñez y Adolescencia con la Ley Nacional n.º 26061 (Ley de Protección Integral de NNyA).

Tras ser convocado por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el Fiscal General, doctor César Sotelo, expuso junto a ministros del STJ y el titular del Colegio de Magistrados sobre la postura institucional del Ministerio Público sobre el proyecto de ley de “Desfederalización parcial de delitos tipificados en la Ley de Estupefacientes”.

Recursos Humanos

Al crearse, en el marco de la Ley Provincial n.º 6640, sancionada y promulgada en junio de 2023, dos nuevas Unidades de Investigaciones Concretas (UFIC) en Capital, la Fiscalía General avanzó en su instrumentación. Así, debieron prestar juramento de ley sus titulares designados por el Poder Ejecutivo Provincial, doctora Silvia Gabriela Ibarra (UFIC n.º 8) y doctor Jorge Antonio Casarotto (UFIC n.º 9).

En Capital, asiento de la Primera Circunscripción Judicial, también juró el nuevo titular de la UFIC n.º 5, que funcionaba con subrogancia ante la

jubilación de su anterior fiscal. En este caso, asumió el doctor Ángel Eugenio Machado.



Por otro lado, juraron las nuevas asesoras de Menores e Incapaces de Paso de los Libres (Cuarta Circunscripción Judicial) y Esquina (Segunda Circunscripción Judicial), doctoras María Fiorella Cusinato y Analia Granero, respectivamente. Además, juraron ante el Fiscal General catorce profesionales para ocupar cargos de prosecretarios y prosecretarias en distintas dependencias de las Cinco Circunscripciones Judiciales.

Y con el objeto de fortalecer la defensa pública de la Quinta Circunscripción, la Fiscalía General también arbitró los medios para la designación de un defensor de Pobres y Ausentes en Santo Tomé. En ese cargo juró en el doctor Nelson Marcelo Petenatti.

Jury

Ante la debilidad del plexo probatorio que obraba en contra del juez de Paz Barrial n. ° 1 de Corrientes, doctor Carlos Hugo Chiama, sometido al jurado de enjuiciamiento por presunto mal desempeño de sus funciones, el Fiscal General fundamentó su decisión no sostener la acusación.

Desistió de acusar tras analizar las testimoniales que se oyeron en las sucesivas audiencias, porque no les permitieron arribar al grado de certeza requerido para una considerar la responsabilidad del magistrado en el delito que le fue imputado. “El elemento probatorio, que es la genética misma del éxito o no de la posición del acusador, debe imperar en forma objetiva”, señaló el doctor Sotelo en su alegato.

Criterios de actuación

Por impulso de la Asesoría de Menores e Incapaces n.° 5 de Capital, cuya titular es la doctora Ana Inés Alvira, el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia n.° 5 de Corrientes hizo lugar a la demanda de un adolescente para suprimir el apellido paterno, femicida de su madre.

Fue la propia adolescente, víctima indirecta del femicidio, la que pidió –a través del Ministerio Público Tutelar– poner fin a una situación que le generaba “malestar y rechazo”.

La asesora, en ese sentido, consideró justos sus motivos y reclamó fortalecer el derecho de la adolescente a ser oída y que su opinión sea tenida en cuenta en todos los asuntos que le conciernen, siempre de acuerdo a su edad y grado de madurez.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación falló favorablemente ante un recurso extraordinario federal presentado por la Unidad Coordinadora de la Defensa (UCODE) de Capital, en una causa en la que se había otorgado la guarda con fines adoptivos de una niña, sin pronunciarse sobre un pedido de restitución y un régimen de comunicación formulado en tiempo oportuno por su padre. Contra ese decisorio, el cotitular de la UCODE, doctor José Nicolás Báez, interpuso recurso de queja por apelación denegada, con el argumento

del interés legítimo del progenitor en el proceso adoptivo, en tanto había solicitado mantener el vínculo jurídico con la niña.

Capacitación

Por medio de la Resolución n.º 17, la Fiscalía General llamó a concurso interno cerrado de antecedentes y oposición para confeccionar nómina de aspirantes a prosecretarios del fuero penal. Fue una convocatoria destinada exclusivamente al personal del escalafón administrativo y de maestranza y servicios que posea título de abogado y cumpla, al menos, dos años en el ejercicio de la profesión o en el desempeño en la función judicial. Concuraron un total de 191 profesionales.

La Fiscalía General auspició y promovió para la especialización sus miembros una diplomatura en Ciberdelitos y Evidencia Digital. Esta capacitación fue impulsada en Corrientes por el Ministerio de Seguridad de la Provincia, en alianza con el Center for Cybercrime Investigation & Cybersecurity de la Universidad de Boston (EE.UU.) y el CLICLEX (Laboratorio de lucha contra el ciberdelito y fortalecimiento de las nuevas tecnologías). Hubo 62 diplomados y a raíz de su éxito se estudia una nueva cohorte para el 2026.

La Relatoría Penal de la Fiscalía General y técnicos de la Dirección General de Informática del Poder Judicial capacitaron sobre el uso del software “SIGEF Yaguareté”, según el siguiente cronograma:

En abril, a 92 agentes del Ministerio Público y personal de Asistencia a Usuarios y Sistemas.

Durante mayo, agosto, octubre y noviembre a 1415 policías de distintas comisarías.

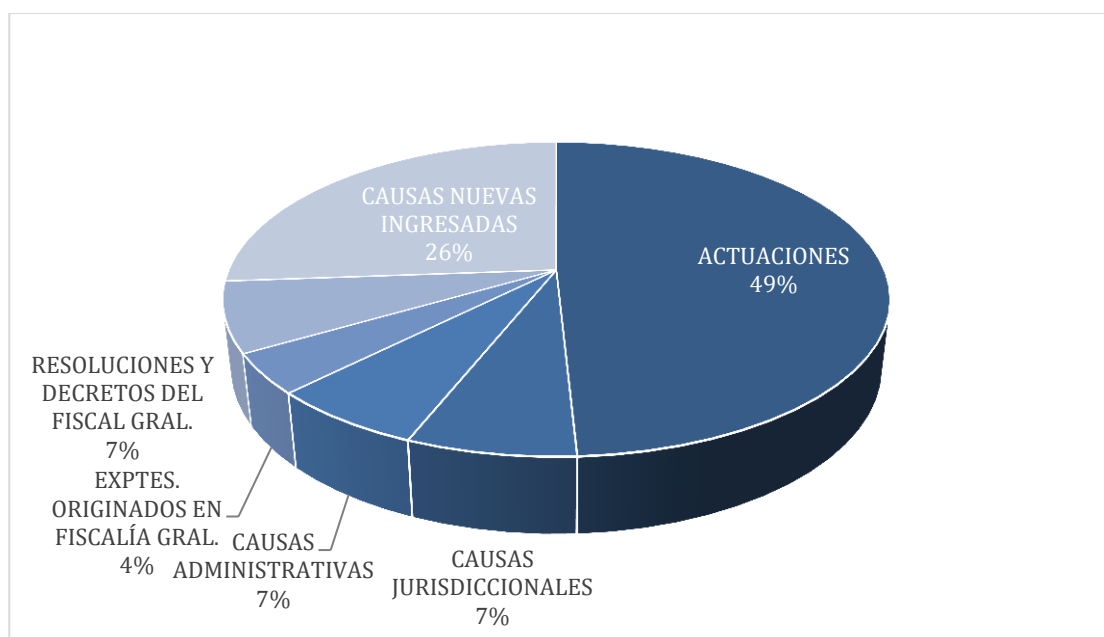
En julio, septiembre, octubre y noviembre a 289 miembros de las unidades fiscales.

Y también en mayo, septiembre, octubre y noviembre a 302 agentes de los juzgados no penales.

Si suman los 50 fiscales ante quienes se presentó el software, hacen un total de 2148 personas capacitadas en el uso de la nueva herramienta para la gestión de legajos de investigación fiscal (LIF).

Estadísticas

FISCALÍA GENERAL	2025
ACTUACIONES	2191
CAUSAS JURISDICCIONALES	309
CAUSAS ADMINISTRATIVAS	287
EXPTES. ORIGINADOS EN FISCALÍA GRAL.	183
RESOLUCIONES Y DECRETOS DEL FISCAL GRAL.	321
CAUSAS NUEVAS INGRESADAS	1165



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El informe refleja el desempeño del organismo en sus dos competencias centrales:

- 1) Selección de magistrados y funcionarios del Ministerio Público.
- 2) Procedimientos de responsabilidad política, vinculados a la apertura y trámite de denuncias contra magistrados y funcionarios.

Procedimientos de Selección de magistrados y funcionarios del Ministerio Público

Indicadores Generales 2025

Exámenes realizados	14
Entrevistas realizadas	16
Asistentes a Prueba de Oposición	290
Legajos de antecedentes evaluados	124
Asistentes a Entrevistas	115
Reuniones del Consejo	31
Resoluciones de Presidencia	149
Resoluciones de Consejo	151
Ternas elevadas al Poder Ejecutivo	16

Ternas Elevadas al Poder Ejecutivo (16)

1. Juez de Garantías de Corrientes – Elevada: 12/03/25
2. Fiscal de Investigación de Corrientes (Concurso múltiple – art. 78 RICM) – 1.^a terna: 27/03/25
3. Fiscal de Investigación de Corrientes (Concurso múltiple – art. 78 RICM) – 2.^a terna: 21/04/25
4. Fiscal de Investigación de Corrientes – Elevada: 05/06/25
5. Juez de Garantías de Corrientes – Elevada: 19/06/25



6. Juez Cámara Apelaciones Civil y Comercial – Sala IV (Corrientes) – Elevada: 10/07/25
7. Defensor de Pobres y Ausentes de Bella Vista – Elevada: 07/08/25
8. Juez Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá – Elevada: 19/08/25
9. Juez Tribunal de Juicio N.º 1 (Corrientes) – Elevada: 28/08/25
10. Defensor Oficial Penal de Curuzú Cuatiá – Elevada: 28/08/25
11. Defensor Oficial Penal de Esquina – Elevada: 28/08/25
12. Juez Civil y Comercial de Monte Caseros – Elevada: 02/10/25
13. Juez de Garantías de Goya – Elevada: 02/10/25
14. Juez Tribunal de Juicio N.º 2 (Corrientes) – Elevada: 14/10/25
15. Juez Cámara Apelaciones Civil y Comercial – Sala III (Corrientes) – Elevada: 30/10/25
16. Juez Civil y Comercial N.º 1 (Corrientes) – Elevada: 12/11/25

Datos de Concursos

Etapas Cargos	Convoc.	Localidad	Inscriptos	Asistentes Prueba de Oposición	Antecedentes evaluados	Asistentes Entrevistas	Elevación Terna
	Juez de Garantías	2/24	Corrientes	44	35	10	10
Fiscal de Investigación (Concurso múltiple)	2/24	Corrientes	40	33	10	10	27/03/25 - 21/04/25
Fiscal de Investigación	3/24	Corrientes	55	30	10	10	05/06/25
Juez de Garantías	3/24	Corrientes	64	32	10	10	19/06/25
Juez de la Cámara de Apelaciones Civil,	3/24	Santo Tomé	25	13	7	6	*



Comercial y Laboral							
Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial – Sala IV	3/24	Corrientes	46	36	10	10	10/07/25
Defensor de Pobres y Ausentes	3/24	Bella Vista	43	19	8	6	07/08/25
Juez Civil, Comercial y Laboral	3/24	Curuzú Cuatiá	25	13	10	10	19/08/25
Juez del Tribunal de Juicio N° 1	3/24	Corrientes	43	24	10	10	28/08/25
Defensor Oficial Penal	3/24	Curuzú Cuatiá	25	7	6	5	28/08/25
Defensor Oficial Penal	3/24	Esquina	34	8	3	3	28/08/25
Juez Civil y Comercial	1/25	Monte Caseros	22	15	9	8	02/10/25
Juez de Garantías	1/25	Goya	32	19	10	10	02/10/25
Juez del Tribunal de Juicio N° 2	1/25	Corrientes	37	24	10	10	14/10/25
Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial – Sala III	1/25	Corrientes	37	23	11	9	30/10/25
Juez Civil y Comercial N° 1	1/25	Corrientes	44	27	10	8	12/11/25

*No se completó terna.

Procedimientos de responsabilidad política

Expte	Denunciante	Denunciado	Estado
1043/24	Vanesa Sonaridio y otros	Mirta Elena Aguirr�	Desestimaci�n del tr�mite
1053/24	Guitierrez Norma Beatriz	Oswaldo Leonardo Ojeda, Mar�a del Carmen Mareco	Desestimaci�n del tr�mite
1054/24	Superior Tribunal de Justicia	Carlos Hugo Chiama	Acusaci�n
1082/24	Superior Tribunal de Justicia	Eduardo Anibal Modenutti	Desestimaci�n responsabilidad
1084/24	Angel Gabriel Correa	Diego Roberto Nu�ez Huel	Desestimaci�n responsabilidad
1087/24	Marcelo Marcelino Romero	Marta Rut Legarreta	Desestimaci�n responsabilidad
1139/24	Jos� Alejandro Fern�ndez Codazzi	Javier Gustavo Mosquera	Desestimaci�n del tr�mite
1125/25	Superior Tribunal de Justicia	Claudio Gustavo Torres	En tr�mite
1225/25	�ngel Gabriel Correa	Dar�o Alejandro Ortiz	En tr�mite
1231/25	Acinas Mar�a Cruz	Graciela Liliana Lisceiko	En tr�mite
1238/25	Guillermo Chas	Olga Alicia Fern�ndez Fabro	En tr�mite

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

El Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes es un Organismo Constitucional regulado en los art. 197°, 198°, 199°, 200° y 201° de la Constitución de la Provincia de Corrientes la cual desde el año 2007 confirió la facultad de realizar juicio político a todos los jueces e integrantes del Ministerio Público, cuando sean acusados por el Consejo de la Magistratura de Corrientes por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones o la comisión de delito, quedando exceptuados del mencionado juzgamiento los miembros del Superior Tribunal de Justicia y el Fiscal General del poder Judicial de Corrientes.

El Organismo se halla regulado por Ley N°5.858 (B.O.07/08/09), la cual reglamenta el proceso de juicio político así como la composición, organización y funcionamiento. En igual sentido, el Reglamento Interno del Jurado de Enjuiciamiento (B.O.27/08/09) regula lo dispuesto en la anterior norma citada.

Conforme al art. 198° de la Constitución Provincial y 2° de la Ley N°5.848, se halla compuesto por un (1) miembro del Superior Tribunal de Justicia elegido por el cuerpo, que lo preside; un (1) juez, elegido por votación directa de sus pares; un (1) abogado que posea las mismas condiciones requeridas para ser miembro del Superior Tribunal de Justicia, elegido por votación directa de sus pares a través de sus entidades representativas; un (1) profesor titular por concurso de la Facultad de Derecho de una Universidad Pública Estatal, elegida por votación directa de sus pares; dos (2) Diputados de distintos partidos políticos o alianzas y un (1) Senador, elegidos por las Cámaras respectivas por mayoría absoluta de sus miembros. Cada integrante posee su miembro suplente con iguales requisitos.

El cargo de miembro de Jurado de Enjuiciamiento es honorario e irrenunciable y por el término de dos años, continuando en funciones hasta tanto asuman formalmente sus reemplazantes.



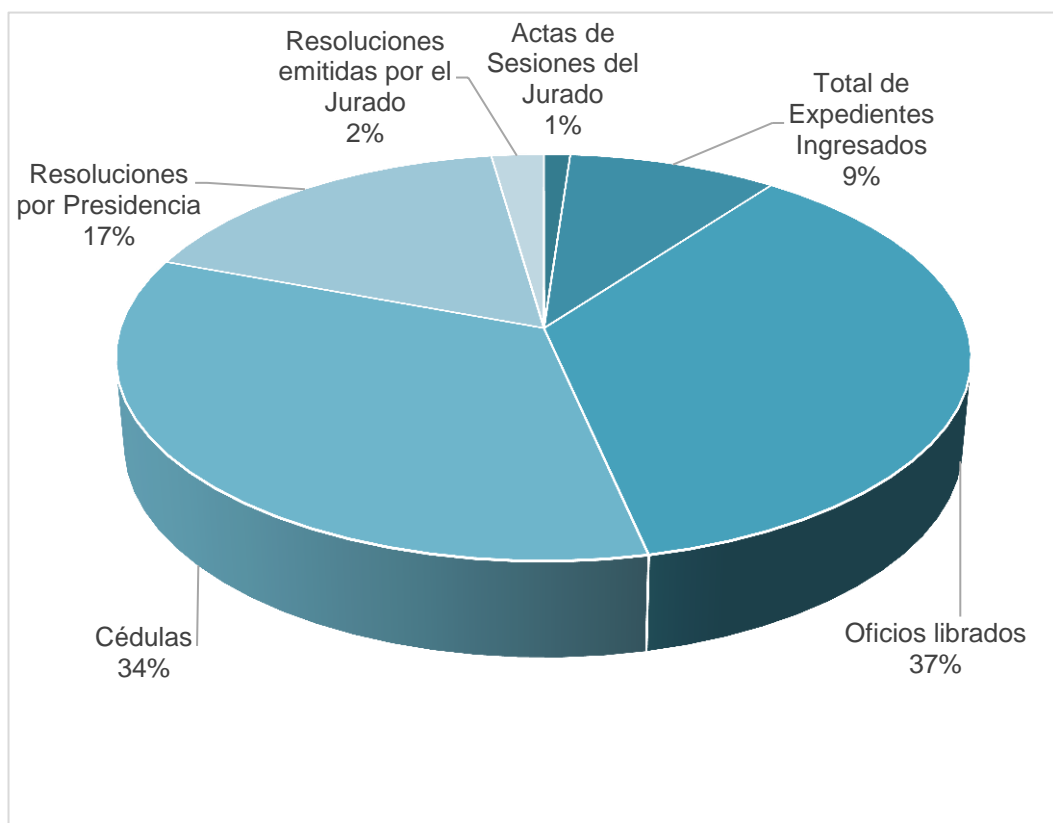
Asimismo, de acuerdo al art. 12° de la Ley N° 5.848, el Jurado de Enjuiciamiento cuenta con una Secretaría Permanente que asiste al Cuerpo en el ejercicio de sus funciones y ejerce las tareas actuariales durante el trámite del proceso.

El Jurado de Enjuiciamiento tiene su asiento y sesiona en la Capital de la Provincia de Corrientes, en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes sito en calle Pellegrini N° 934.

ACTUACIONES

Orden	N° Expte.	Caratula	Fecha de Ingreso
1	133	JORNADAS NACIONALES DEL FOFECMA-PARANA-SANTA FE 2025.	05/05/25
2	134	DR. CARLOS HUGO CHIAMA S/ ACUSACIÓN POR MAL DESEMPEÑO DEL CARGO DE JUEZ PAZ BARRIAL N° 1 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	12/05/25
3	135	JORNADAS NACIONALES DEL FO.FE.C.MA. XXXIX- CHACO-CORRIENTES-2025	23/05/2025
4	136	JORNADAS NAC. FOFECMA 13-14 DE NOV-2025-SALTA	20/10/2025

Actividad del año 2025	Cantidad
Actas de Sesiones del Jurado	1
Total de Expedientes Ingresados	8
Oficios librados	32
Cédulas	30
Resoluciones por Presidencia	15
Resoluciones emitidas por el Jurado	2





11/07/2025 Dieron a conocer los fundamentos de la sentencia en la que se resolvió absolver por mayoría y por falta de acusación al juez de Paz Barrial Carlos Chiama

CON LOS VOTOS de los DRES. ALEGRE, D'ÁNDREA y REPETTO se conformó la mayoría mediante la cual el Jurado de Enjuiciamiento finalmente resolvió ABSOLVER y REPONER al doctor Carlos Hugo Chiama en su cargo, quien se encontraba suspendido en sus funciones. La decisión quedó formalizada en la Sentencia N° 1/25, cuyos fundamentos fueron notificados públicamente este viernes 11 de julio de 2025. Los demás miembros del Jurado Esc. GIOTTA y Dr. GONZALEZ votaron en minoría por la destitución del acusado por entender que incurrió en la causal de mal desempeño.

29/09/2025 Conclusión de las XXXIX Jornadas Nacionales del Foro Federal de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) 25 y 26/09/2025.

Las XXXIX Jornadas Nacionales del Foro Federal de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) concluyeron con un balance exitoso tras dos días de intensa actividad académica, celebradas por primera vez con una sede compartida entre las provincias de Chaco y Corrientes (25 y 26 de septiembre). El evento, que reunió a máximas autoridades judiciales, gobernadores, ministros de STJ y miembros de los Consejos de la Magistratura de más de diez provincias, se centró en la necesidad de modernizar los mecanismos de selección y remoción para lograr una justicia más transparente, eficiente y cercana al ciudadano.



Edición y Compaginación

Área de Estadística

Equipo:

- ✓ *Sergio Iván Miño Preve*
- ✓ *Luciana L. Gomez Stoianoff*
- ✓ *Juan Antonio Domingue*

Diseño de Tapa

Área de Capacitación - Diseño



PODER JUDICIAL
Provincia de Corrientes



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Carlos Pellegrini N° 934 - Código Postal 3400
Corrientes Capital



www.juscorrientes.gov.ar